



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MANOEL FERNANDES:
UN CASO DE LUSISMO
EN ESCRITOS NOVOHISPANOS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN LENGUA
Y LITERATURAS HISPÁNICAS
P R E S E N T A:

CARLOS HUMBERTO ARANDA NEGRETE



DIRECCIÓN DE TESIS
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ

MÉXICO D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la **Dra. Beatriz Arias Álvarez**, por su invaluable apoyo, su confianza total, sus palabras de aliento y sus enseñanzas.

A mis sinodales, la **Dra. Elizabeth Luna Traill**, la **Lic. Alejandra Viguera Ávila**, la **Mtra. Denise Hett Chauvet** y al **Mtro. Fernando Rodríguez Guerra**, por su tiempo y buena disposición.

Al **Dr. Giorgio Perissinotto** por sus enriquecedores comentarios que me ayudaron a comprender el valor de este trabajo.

A todos **mis compañeros del proyecto “Origen, evolución y consolidación del español en la Nueva España”** por su ayuda, consejos, amistad, solidaridad y por ser un ejemplo a seguir.

DEDICATORIAS

A **mi mamá** con todo mi amor, por ayudarme a alcanzar mis sueños, por confiar en mí todo el tiempo, por siempre estar ahí y por ser mi más grande ejemplo.

A **mi abuelita** con todo mi cariño, por ayudarme cuando nadie más lo hizo, por ser mi motivación y por escucharme.

A **Paula**, por compartir conmigo todo este tiempo, por su comprensión y amor.

A la familia Aranda, **mi papá, mi hermana, mi tía Lile, mi tía Paty, mi tío Juan, mi tío Beto, mi tía Rosy y mis primos** por ser parte de quien soy.

A la familia Negrete, **mi tío Arturo, mi tío Pancho y mis primos**, por ser un gran ejemplo de lucha.

A la familia Laboriel, **mi tío Abraham, mi tía Lynn, mi tía Ela y mis primos**, por motivarme y estar siempre pendientes.

A mi tío **Carlos Zubieta**, por ser parte de esto, por su buen humor y por sus consejos.

A **mis amigos**, por todos esos buenos momentos, por ser un gran ejemplo.

Manoel Fernandes: Un caso de lusismo en escritos novohispanos

1. Introducción.....	7
1.1 Antecedentes.....	8
1.2 Finalidad del trabajo.....	8
1.3 Metodología.....	9
1.4 Estado de la Cuestión.....	9
2. El español y el portugués en la península: antecedentes históricos y lingüísticos.....	12
2.1 El español y el portugués como lenguas romances.....	12
2.2 Los grupos prerromanos y su influencia en la lengua.....	13
2.3 Los romanos y el latín.....	17
2.3.1 Evolución de los fonemas latinos.....	20
2.3.2 El latín peninsular.....	22
2.4 Las invasiones germanas y su repercusión en la lengua.....	24
2.4.1 El reino visigodo de Toledo.....	26
2.4.2 La evolución de latín a romance.....	27
2.5 Al-Andalus.....	29
2.5.1 Los arabismos.....	31
2.6 La Reconquista.....	34
2.7 El nacimiento del español y el portugués.....	41
2.7.1 Acerca de la lengua castellana.....	42
2.7.2 Acerca de la lengua galaico-portuguesa.....	46
3. La Nueva España: contexto histórico y lingüístico.....	51
3.1 Encuentro de dos mundos.....	51
3.1.1 El español en América.....	51
3.2 El siglo de la conquista de México-Tenochtitlan.....	53
3.3 La creación de la Nueva España.....	59
3.3.1 Gobierno.....	60
3.3.2 Actividades económicas.....	61
3.3.3 Sociedad novohispana.....	62
3.3.4 Religión.....	67
3.4 Los portugueses en la Nueva España.....	70
3.5 La lengua en la Nueva España.....	73
4. Análisis del habla española de un portugués en el siglo XVII.....	78
4.1 Descripción del corpus documental.....	78
4.1.1 Procedencia del documento.....	78
4.1.2 Contenido.....	78
4.1.3 Información del escribano.....	80
4.2 Criterios de transcripción.....	81
4.2.1 Tipos de transcripción y criterios.....	81
4.2.2 Sobre las abreviaturas del corpus.....	82
4.3 Aspectos ortográficos.....	84
4.3.1 Uso de mayúsculas.....	84
4.3.2 Signos de puntuación.....	84
4.3.3 Otros signos.....	85
4.3.4 Unión y separación de palabras.....	85

4.4 Estudio gráfico/fonológico.....	85
4.4.1 Fenómenos Vocálicos.....	86
4.4.1.1 Vocales Tónicas.....	86
4.4.1.2 Vocales Átonas.....	86
4.4.1.3 Diptongación y monoptongación.....	89
4.4.1.4 Fenómenos aislados.....	90
4.4.1.5 Inserción de vocal parásita en grupos de consonante + r.....	91
4.4.1.6 Nasalización.....	91
4.4.2 Fenómenos consonánticos.....	92
4.4.2.1 Sibilantes prepalatales.....	92
4.4.2.2 Sibilantes alveolares.....	94
4.4.2.3 Sibilantes dentales.....	94
4.4.2.4 Bilabiales y labiodentales.....	96
4.4.2.5 Vibrantes.....	97
4.4.3 Fenómenos gráficos.....	97
4.4.3.1 “h”.....	97
4.4.3.2 “ll”.....	98
4.4.3.3 “ñ”.....	100
4.4.3.4 “q”.....	101
4.4.3.5 Fenómenos aislados.....	101
4.5 Estudio morfosintáctico.....	102
4.5.1 Sustantivos.....	102
4.5.1.1 Género.....	102
4.5.2 Pronombres.....	103
4.5.2.1 Orden de colocación.....	103
4.5.2.2 Voseo.....	104
4.5.2.3 Leísmo.....	105
4.5.3 Sintaxis de los relativos.....	105
4.5.4 Verbos.....	107
4.5.4.1 Formas verbales en modo indicativo.....	107
4.5.4.1.1 Presente.....	107
4.5.4.1.2 Pretérito.....	108
4.5.4.1.3 Futuro.....	110
4.5.4.2 Formas verbales en modo subjuntivo.....	112
4.5.4.2.1 Presente.....	112
4.5.4.2.2 Pretérito.....	113
4.5.4.2.3 Futuro.....	114
4.5.4.3 Formas verbales en modo imperativo.....	115
4.5.4.4 Formas no personales del verbo.....	116
4.5.4.4.1 Infinitivo.....	116
4.5.4.4.2 Gerundio.....	117
4.5.4.4.3 Participio.....	117
4.5.4.5 Perífrasis verbal.....	118
4.5.4.6 Preposiciones.....	120
4.5.4.7 Conjunciones.....	121
4.5.4.8 Morfología.....	122
4.6 Estudio léxico.....	123

4.6.1 Léxico religioso.....	124
4.6.1.1 Antropónimos.....	124
4.6.1.2 Topónimos.....	126
4.6.1.3 Vida y cultura católica.....	126
4.6.2 Antropónimos.....	129
4.6.3 Topónimos.....	130
4.6.4 Indigenismos.....	131
4.6.5 Otros.....	132
5. Conclusiones.....	138
6. Versión Facsimilar.....	142
6.1 Carta.....	142
6.2 Cuadernillos.....	146
7. Versión estrecha.....	159
7.1 Carta.....	159
7.2 Cuadernillos.....	163
8. Versión crítica.....	176
8.1 Carta.....	176
8.2 Cuadernillos.....	177
9. Bibliografía.....	184
9.1 Libros.....	184
9.2 Artículos.....	187
9.3 Páginas Web.....	188

1. INTRODUCCIÓN

El portugués y el español comparten un pasado, ambas lenguas proceden del germen que dejó el latín en las tierras de la península ibérica, al igual que el catalán y el gallego, además son las lenguas romances que mayor cantidad de elementos del árabe han incluido en su léxico.

Por otra parte desde la llegada de los europeos al territorio que actualmente ocupa México se dio un intenso proceso de asimilación. En este proceso los nativos fueron obligados a abrazar la cultura hispana, que como ingredientes primordiales tenía la religión y la lengua; sin embargo, además de los indígenas gran cantidad de europeos, cuya lengua materna no era el español, se vio en la necesidad de aprender el castellano, por razones económicas, políticas, diplomáticas, religiosas o culturales; además, muchos aprendieron el español con el interés de emigrar a las colonias españolas en América, en el caso particular de la Nueva España existen censos y gran cantidad de documentos que evidencian la presencia de no hispanohablantes. Entre estos el grupo más numeroso fue el de los portugueses. Actualmente no existe ningún estudio acerca del español utilizado por los lusitanos en la Nueva España, dicho estudio aportaría, sin duda, importantes datos sobre el español novohispano.

Frente al español de los portugueses surgen varias preguntas: ¿cómo será este español? ¿Qué clase de datos aportaría a los conocimientos que ya se poseen? Además ¿qué estructuras de la lengua materna permanecerían? ¿Qué estructuras del español se adaptarían? Por último ¿es posible, mediante el análisis filológico, acercarse al proceso de contacto de lenguas que vivieron los no hispanohablantes?

Las siguientes hipótesis ayudarán a resolver estas dudas:

- El proceso de contacto de lenguas es individual y está regido por diversos factores como: lengua materna, origen, educación, tiempo de exposición al español, asimilación del español, etcétera.
- Existe una importante relación entre los factores lingüísticos, históricos, geográficos, etcétera.

- Existen diversos fenómenos gráfico-fonológicos, morfosintácticos y léxicos que ponen de manifiesto la situación lingüística de dichos individuos.

Para responder a las preguntas anteriores, además, es necesario elaborar un análisis filológico de documentos elaborados por portugueses en la Nueva España y clasificar meticulosamente los fenómenos que aparezcan.

1.1 Antecedentes

Algunos de los fenómenos que aparecerán en los documentos están relacionados con la reinterpretación que hace el hablante bilingüe del sistema fonológico, pues como menciona Marius Salas: “los hablantes bilingües identifican un fonema del sistema secundario con uno del sistema primario y, al reproducirlo, aplican las reglas fonéticas de la lengua primaria”¹, de tal manera que a partir de esta reinterpretación surgirán nuevas estructuras.

El diccionario de la Real Academia Española define *lusismo* como todo aquel “préstamo procedente de la lengua portuguesa”; sin embargo, es una definición inútil, pues el término *lusismo* no debería limitarse al mero préstamo léxico, sino que debería referirse a cualquier elemento que proceda del portugués, tanto léxico, como sintáctico, fonético o fonológico, por lo que será de este modo que se considerará el término *lusismo* a lo largo de este trabajo.

1.2 Finalidad del trabajo

1. Localización y rescate de un documento de más de 2000 palabras, informal, escrito en español, realizado por un portugués durante el periodo colonial.
2. Desarrollo de un minucioso comentario filológico de dicho documento que contribuya al estudio del contacto de lenguas en México.
3. Revaloración de la presencia de los portugueses en México
4. Comprensión del papel del contacto entre lenguas en los cambios que sufre una lengua.

¹ Marius Salas. *El problema de las lenguas en contacto*. México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM, 1988. Pág. 48

1.3 Metodología

Para el primer capítulo: “El español y el portugués de la península. Antecedentes históricos y lingüísticos” se consultarán diversos libros sobre la historia de Portugal y España, para conocer los aspectos históricos de estas dos naciones desde tiempos los grupos prerromanos hasta la expulsión de los árabes; además, se utilizarán libros sobre historia lingüística del portugués y el español para entender cómo la historia ha influido en los cambios lingüísticos de dichas lenguas. Para el segundo capítulo: “La Nueva España. Contexto histórico y lingüístico” se estudiarán libros sobre historia novohispana, especialmente aquellos capítulos que hablen acerca de la situación que vivieron los portugueses. Esto permitirá formular hipótesis acerca del escenario de los lusitanos en México. En el último capítulo: “Análisis del habla española de un portugués del siglo XVII” se elaborará el estudio filológico de un documento procedente de la Colonia escrito por un portugués, este capítulo estará dividido a su vez en seis subcapítulos: “Descripción del corpus documental”, “Criterios de transcripción”, “Aspectos ortográficos”, “Estudio gráfico/fonológico”, “Estudio morfosintáctico” y “Estudio léxico” que abordarán desde distintas perspectivas los documentos, los estudios estarán basados en los trabajos sobre el español en México realizados por: Juan Lope Blanch (*El habla de Diego de Ordaz*, 1985), Claudia Parodi (*Orígenes del español americano*, 1995) y Beatriz Arias (*El español de México en el siglo XVI*, 1997),

Las conclusiones se basarán en los datos que aporte el análisis filológico visto desde la perspectiva que ofrecerán los estudios históricos. Por último se incluirán la digitalización de los documentos y dos transcripciones, una estrecha y la otra crítica.

1.4 Estado de la cuestión

En las últimas décadas, los lusismos o portuguesismos han suscitado interés entre numerosos estudiosos de la lengua española, este interés los ha llevado a escribir artículos e incluso libros. Germán de Granda publicó en 1978 el artículo “Portuguesismos en el español de América”, posteriormente, en 1991 José Pérez Vidal recopiló los frutos de más de cuarenta años de investigación acerca de la influencia del portugués en el español de las Canarias en el libro *Los Portugueses en Canarias. Portuguesismos*, este mismo tema llevó a

Dolores Corbella a publicar tres años después el artículo “Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes”. Por su parte Gregorio Salvador en su artículo “Lusismos” planteó que:

el estudio de los lusismos ofrece características distintas al de los préstamos de cualquier otra procedencia. También superiores dificultades. No tiene el lusismo ese aire de extranjería, de artículo de contrabando, que presentan, por lo menos durante cierto tiempo, palabras procedentes de otras lenguas²

Es por esta misma situación que el autor propone un estudio muy cuidadoso de los portuguesismos que contemple la fecha de aparición del vocablo en ambas lenguas y su alcance y frecuencia para poder conocer con exactitud su origen.

Entre los investigadores que se han dedicado a los lusismos, destaca enormemente Marcial Morera con un extenso estudio publicado en el *Anuario de Letras* de la UNAM, de nombre “Lusismos en el español atlántico”, en este estudio habla de la importancia de la influencia de la lengua lusa en el español de las tierras americanas e identifica varios lusismos en las variedades dialectales del sur de la península, las Canarias y América. Para Morera la relevancia del portugués en el español atlántico radica en que:

El portugués fue, junto con las lenguas de sustrato, el idioma que más elementos extranjeros aportó a la particular configuración que adquirió el vocabulario español en las distintas modalidades lingüísticas constituidas en las tierras atlánticas conquistadas y colonizadas por España³

Las causas de la influencia portuguesa en el español de los territorios conquistados por España en América según el autor son: la gran cantidad de lusitanos que intervinieron en la construcción de la América española, las corrientes migratorias que propagaron los lusismos y el portugués de Brasil.

Confirmando las ideas de los estudios sobre lusismos, lingüistas como: Ángel Rosenblat, Juan Antonio Frago Gracia, Germán de Granda, Tomás Navarro Tomás y María de los Ángeles Álvarez Martínez han advertido la presencia de huellas lingüísticas portuguesas en las diversas variedades dialectales del español en América. Entre los lusismos léxicos de América se encuentran palabras como: *atrabancar, chubasco, engerir, fogaje, magua,*

² Gregorio Salvador. “Lusismos (1961/1966)” en *Semántica y lexicología del español*. Estudios y lecciones. Paraninfo, Madrid, 1985. Pág. 161

³ Marcial Morera. “Lusismos en el español atlántico” en *Anuario de Letras XXXII*. Facultad de Filosofía y Letras y Centro de Lingüística Hispánica. UNAM, México, 1994. Pág. 37

piquiña, prángana, rasquiña, rolar, tupirse, zafado, etcétera; sin embargo, hasta ahora los estudios sobre lusismos han centrado su atención en la influencia léxica del portugués, recientemente el filólogo José Luis Ramírez Luengo ha estado estudiando posibles influencias portuguesas a nivel fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico en documentos de finales del siglo XVIII y XIX en Argentina y Uruguay⁴.

⁴ José Luis Ramírez Luengo. "Contacto hispano-portugués en la Romania Nova: aproximación a la influencia portuguesa en el español uruguayo del siglo XIX" en *Res Diachronicae* No. 4, 2005. Págs. 115-132

2. EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS DE LA PENÍNSULA

Antecedentes históricos y lingüísticos

2.1 El español y el portugués como lenguas romances

El español, al igual que el portugués, proviene del latín, que llegó a los países que hoy conocemos como España y Portugal de la mano de los soldados romanos que lo propagaron en esa zona desde finales del siglo III antes de Cristo. Del mismo modo que en otras zonas de dominación romana, el latín se afianzó como lengua de uso corriente entre los nativos; debido al poder político, cultura superior y conveniencia comercial que representaba, esta situación provocó que, con el pasar de los años, la gran mayoría de los nativos olvidaran sus propias lenguas. Después de la Caída del Imperio de Occidente, las numerosas provincias romanas se fragmentaron y fueron invadidas por los llamados pueblos “bárbaros”, de igual manera se fragmentó la lengua romana y ese fue, en gran medida, el origen de las lenguas romances o románicas; sin embargo, es menester revisar con mayor detenimiento las diferentes etapas de desarrollo de estas lenguas.

Las lenguas romances forman parte de la subfamilia itálica dentro del conjunto indoeuropeo, por provenir del latín. Hoy en día se hablan las siguientes lenguas romances: italiano, sardo, retorrománico, rumano, francés, provenzal, gallego, catalán, español y portugués, son, estas últimas dos, en las que se centra este estudio.

La lengua española es también llamada castellano, debido a que fue en Castilla donde nació en el medievo; sin embargo:

...por servir de instrumento a una literatura más importante que la de las otras regiones de España, y sobre todo por haber absorbido en sí otros romances principales hablados en la península (el leonés y el navarro-aragonés), recibe más propiamente el nombre de lengua española⁵

Por su parte, el portugués se desgajó, al igual que el gallego, del romance primitivo conocido como galaico-portugués que surgió en Galicia y el norte de Portugal alrededor del siglo X.

El español y el portugués son lenguas muy parecidas, tanto que a pesar de las diferencias léxicas, gramaticales y fonéticas, se logra una comprensión

⁵ Ramón Menéndez Pidal. *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1973. Pág. 2

entre los hablantes de ambas. Se asemejan especialmente en el léxico ya que contienen gran número de arabismos, así como helenismos y unas cuantas voces de origen cartaginés, ibero, ligur y celta, esto se debe a que tienen un pasado en común, de hecho antes de la Edad Media la historia del portugués es inseparable de la del español.

2.2 Los grupos prerromanos y su influencia en la lengua

Anterior a la llegada de los romanos, la península estaba habitada por varios grupos humanos, entre los que se ha logrado reconocer a: los celtas, los lusitanos, los iberos, los ligures, los vascos y los cántabros; sin embargo, se ignora mucho sobre dichos pueblos, debido a que después de la dominación romana dejaron poco testimonio de su existencia, es especialmente por medio de los trabajos de antiguos historiadores griegos y romanos y antropólogos modernos que se ha tenido noticia de los más añejos pobladores de España y Portugal.



El presente mapa ilustra los principales grupos que habitaban la península ibérica⁶.

Estos pueblos dejaron huellas muy borrosas en las lenguas ibéricas de la actualidad, es en el vocabulario donde éstas son más notorias. Entre las voces de origen ibérico más conocidas se encuentra *vega*, en portugués *veiga*, del ibero *vaika*; *izquierdo*, en portugués *esquerdo*, procedentes del vasco *eskerra*; además de varias palabras con el sufijo *-rro*, como: *barro*, *cerro* y

⁶El mapa está basado en el que aparece en Antonio Alatorre. *Los 1001 de la lengua española*, México, FCE, 2004. Pág. 32

cigarra que son idénticos en portugués y español, mientras que: *becerro*, *cazorro*, *pizarra* y *zurra* tienen algunas diferencias con su forma portuguesa: *bezerro*, *cansurro*, *pisarra* y *surra*. Caso curioso es el de *perro* que aunque en portugués se conservó la forma derivada del latín: *cão*, proveniente de *canis*, también se usa la voz ibérica *cachorro* como forma familiar, mientras que en español *cachorro* designa al hijo pequeño del perro, pero también de otros mamíferos. Otra terminación típicamente ibérica es *-asco*, que se conserva en las palabras: *borrasca*, *nevasca* y *peñasco*, que se escribe: *penhasco* en portugués. Además de otras voces como: *lanza* de origen hispánico según Varrón, y *camisa*, voz probablemente céltica o germánica registrada por primera vez por San Jerónimo, ambas se incorporaron al latín tempranamente y están presentes en varias lenguas romances (port. *lança*, it. *lancia* y fr. *lance*; port. *camisa*, it. *camicia* y fr. *chemise*); mientras que palabras como: *gordo* de origen hispánico y *cerveza* de origen celta, *cerveja* en portugués, se integraron al latín pero actualmente sólo se emplean en la península.

Los ligures de origen centroeuropeo, con una lengua más indoeuropeizada, también dejaron vocablos en el habla peninsular, entre los ejemplos más notables se encuentran: *lama*, con el significado de 'cieno', y *páramo* que se conservan en luso y en castellano por igual.

Existen también numerosos topónimos y antropónimos de origen prerromano, entre los topónimos de origen celta se encuentran: *Braga* (*Brácará*), *Coimbra* (*Conímbriga*) y *Évora* (*Aébura*), en Portugal, y *Segovia* en España. Entre los nombres de lugar que dejaron los iberos se encuentran: *Araduey* (*Aratoí*) y *Elvira*, por etimología popular, (*Iliberis*). Topónimos de origen ligur son: *Velasco* (*Vela*), *Carabantes* y *Cárabanzo* (*Caravantius*) y el sufijo *-ona* que prevalece en toponímicos como: *Barcelona*, *Gerona* y *Tarazona*. Entre los nombres y apellidos previos a la llegada de los romanos se hallan: *Arriaga*, *Echegaray*, *Eloy*, *García*, *Íñigo*, *Javier*, *Jimena*, *Maite*, *Zúñiga*, etc. provenientes del vasco, mientras hay quienes achacan la *-z* o *-s* final, según sea en español o portugués, de los apellidos al ligur, como en: *Pérez/Peres*, *López/Lopes* y *Fernández/Fernandes*.

Además de la influencia que han tenido estas lenguas prerrománicas en el terreno léxico, algunos historiadores la señalan en distintos niveles. El influjo del sustrato celta se manifestó a nivel fonético en:

...el fenómeno de lenición o sonorización de las sordas intervocálicas y la relajación de las sonoras en esta misma posición. Tenemos ya ejemplos de esta evolución en el latín imperial hispánico, con confusiones en los textos entre *idem* e *item*, frecuentes casos de lenición en inscripciones de la zona de la Lusitania y del extremo occidental de la Tarraconense: *Visaligorum*, *imudavit*, por *Visalicorum* e *immutavit*, y con algunas grafías ultracorrectas: *brica*, en lugar del celta *briga*, *perecrinus*, *Aucustinus*, en lugar de los latinos *peregrinus* y *Augustinus*⁷

Al igual que la lenición de consonantes, se relaciona con el sustrato celta la inflexión vocálica que, a pesar de que se dio de manera natural en la evolución del latín, posee numerosos testimonios escritos en las regiones en las que los habitantes eran de origen celta.

Otra lengua de sustrato a la que se la atribuyen diversos fenómenos es a la antecesora del vasco, entre otros fenómenos se le atribuye la tendencia a palatalizar los grupos consonánticos: *pl-*, *kl-* y *fl-*, dando origen a realizaciones centrales o laterales (como: *tʃ*, *ʃ* y *ʎ*) dependiendo del romance, así la forma latina *plenus* que originó en castellano *lleno*, mientras que en portugués se africó y dio *cheio*, la antigua *clavis*, en español *llave* y en portugués *chave* y finalmente *flama*, que dio en español *llama* y en portugués *chama*. Además la indistinción entre oclusivas y fricativas afectó a la oposición entre *b* y *v*. Otro de los fenómenos que se atribuye al sustrato vasco es la supresión del sonido *f-*, pues como menciona Menéndez Pidal: “es notable que los romances hablados en Gascuña y en el centro de España, pierdan la *f-* inicial latina, debiendo esto achacarse a influencia ibérica”⁸, este fenómeno se inició como una aspiración entre los dialectos contiguos a la zona de influencia vasca y dio origen a formas como: *harina*, *hijo*, *hilo* y *hoja*; en el portugués esto no sucedió y se conservaron las formas: *farinha*, *filho*, *fio* y *folha*,

Además de estas culturas que poblaron la península antes de la llegada de los romanos y que podríamos llamar indígenas, se asentaron en España y Portugal pueblos griegos y fenicios que se dedicaban principalmente al comercio. Los griegos influyeron enormemente a las tribus ibéricas en ámbitos como: la escultura, la cerámica, la acuñación de monedas, etc. debido al comercio que sostenían con ellas. En las lenguas romances de la península existen varios vocablos de origen griego; sin embargo, la mayoría llegaron a

⁷ Coloma Lleal. *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona, Editorial Barcanova, 1990. Págs. 42

⁸ Ramón Menéndez Pidal. Op. cit. Pág. 16

través de los romanos que consideraban superior a la cultura griega, otros en la Edad Media, más en el Renacimiento e incluso en la época moderna se han integrado vocablos de origen griego al español y al portugués. Entre los rastros más significativos que los griegos de aquella época dejaron en España, están la ciudad de *Ampurias* que proviene de *Emporion* que quiere decir ‘mercado marítimo’ y el puerto pesquero de *Rosas*, o *Roses* en Catalán, del griego *Rhode*.

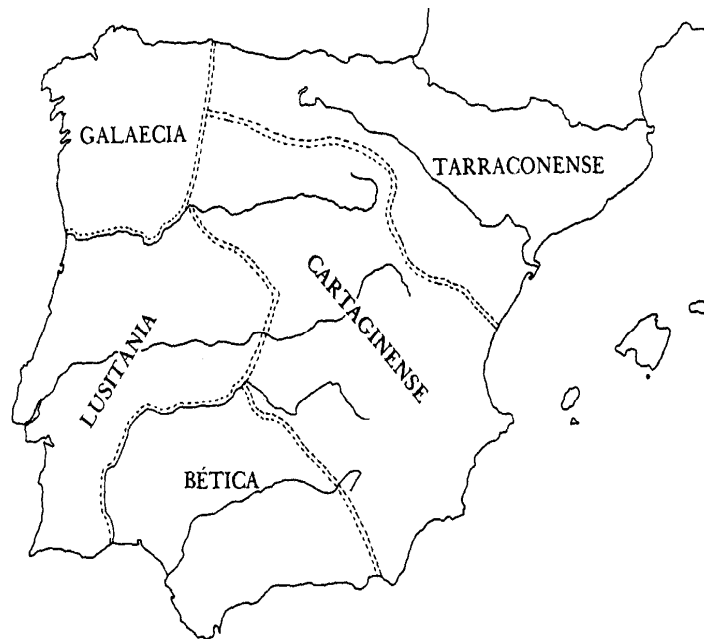
Por otra parte los fenicios establecieron varios núcleos de población en las costas de la península ibérica. El enclave más antiguo de los fenicios fue *Gaddir* que se fundó alrededor del año 1100 antes de Cristo, debieron ejercer una gran influencia en los pueblos ibéricos pues sus alfabetos muestran similitudes. Incluso una de las teorías más aceptadas respecto al nombre *España*, *Hispania* en tiempos romanos, es que podría provenir del vocablo fenicio *sf(a)n* que se refiere al conejo *Oryctolagus cuniculus* endémico de la península, así significaría ‘tierra o isla de conejos’, también se ha dicho que podría proceder de la voz fenicia *span* que significa ‘oculto’, de este modo significaría ‘tierra oculta’⁹. Desde el siglo IV a.C. los púnicos, de origen fenicio, y los romanos entraron en conflicto por el dominio del Mediterráneo occidental, en la Primera Guerra Púnica los cartagineses perdieron sus posesiones en Córcega, Cerdeña y en Sicilia, por lo que concentraron sus fuerzas en conquistar el sur de la península para controlar esa región del Mediterráneo. Después de controlar los centros mineros de la Bética, los cartagineses comenzaron a expandir su poderío a través de las costas, fue entonces cuando fundaron *Qart Hadashat* ‘la ciudad nueva’, conocida como *Cartago Nova* entre los romanos y actualmente llamada *Cartagena*. Al notar el expansionismo de los púnicos, los romanos decidieron frenarlos a través de un acuerdo que establecía al río Ebro como límite; sin embargo, a la menor provocación los romanos declararon las hostilidades. Como es bien sabido Aníbal cruzó los Alpes y realizó una gran campaña a través de la península itálica, mientras en España, los romanos desembarcaron en Ampurias y de la mano de Escipión derrotaron a Cartago Nova y dieron comienzo a la conquista de la península

⁹ “España” en *Wikipedia* de: http://es.wikipedia.org/wiki/Hispania#Origen_del_nombre obtenido: 17 de noviembre de 2007

ibérica, para el año 206 a.C. se rindió la última ciudad de origen fenicio: Gaddir, actualmente Cádiz.

2.3 Los romanos y el latín

Las consecuencias de la llegada de los romanos a España son incuantificables, pues se establecieron profundamente en la península en un proceso de más de dos siglos. La primera acción fue la formación de dos provincias hispanas: Citerior y Ulterior, más tarde avanzaron hacia el centro y oeste de las tierras hispánicas, donde se encontraron en varias ocasiones con una tenaz resistencia, como sucedió con los lusitanos, que fueron dirigidos por el caudillo Viriato, y con los celtíberos, que resistieron heroicamente en Numancia, con las victorias en esos territorios lograron penetrar en el noroeste y consolidar la conquista de Hispania con el sometimiento de cantabros y astures en el año 19 a.C.. En el siglo III d. C. se reorganizaron las antiguas provincias y las dividieron en: Bética, Lusitania, Galaecia, Tarraconense y Cartaginense.



En este mapa se aprecia en líneas punteadas la división de las provincias latinas

A pesar de las condiciones bélicas en que se encontraba la península llegaron cuantiosos grupos de romanos para habitarla: colonos, soldados, comerciantes, funcionarios y gobernantes; además, se fundaron ciudades, como: Zaragoza (*Caesar Augusta*) Valencia (*Valentia*), León (*Legionem*),

Córdoba (*Córduba*) y Medellín (*Metellin*), entre otras; también se construyeron: redes carreteras, acueductos, puentes, templos, casas, escuelas, circos, etcétera, tomando como modelo a Roma; también se adoptaron la religión, la lengua y el modo de vida, pero la romanización de España no fue un proceso homogéneo, ni constante; hubo zonas que se integraron más fácilmente a la civilización, mientras que hubo otras regiones, especialmente las montañosas del norte, que tardaron más en incorporarse. En este proceso de colonización interfirieron varios factores que se vieron reflejados en la lengua, como: la época de la colonización, el nivel de las relaciones que se mantenían con Roma, el influjo indígena y las características sociolingüísticas de los colonizadores, como menciona Esperança Cardeira:

O movimento da romanização, de sul para norte, avançando mais rapidamente em regiões em que encontra menor resistência, proporciona uma diferenciada aceitação da língua: mais intensa nas cidades do que no campo, mais débil e tardia a norte do Douro que a sul do Tejo, a romanização implanta uma língua que não é homogénea e que é adoptada por populações diversas, a um ritmo irregular, com diferente intensidade e em momentos distintos¹⁰

Sin duda alguna estos agentes ayudaron a generar una gran variedad dialectal dentro de la península.

Desde antes de la llegada de los romanos a las tierras hispanas, los griegos ejercieron cierta influencia sobre los pueblos nativos, con el imperio de Roma, la cultura griega siguió influyéndolos. Esta situación se reflejó en la lengua a través de los llamados helenismos, que son voces que entraron en el español y el portugués provenientes del griego. Entre los ejemplos más conocidos se encuentran: provenientes de *apothēca*, nació *botica* y *bodega* en español y *adega*, *bodega* y *botica* en portugués; *chorda* originó *cuerda* y *corda*; *orphānus* dio *huérfano* en español y *órfão* en portugués; existen muchos ejemplos más en ambas lenguas, además con el Renacimiento y el estudio de

¹⁰ Esperança Cardeira. *História do Português*. Lisboa, Editorial Caminho, 2006. Pág. 25

los antiguos autores griegos continuaron entrando helenismos en las lenguas ibéricas; como menciona Menéndez Pidal: “En fin, hay que recordar los cultismos tomados de los libros, como monarquía, categoría, drama, mecánica, crisis y formaciones nuevas del tecnicismo científico, como telégrafo, teléfono, aerostato, etc.”¹¹, de esta manera existen helenismos que se incorporaron a las lenguas peninsulares tempranamente, mientras que otros se han incorporado más recientemente.

Como se había mencionado previamente la lengua latina se impuso a las lenguas indígenas de la península, de las cuales la única que sobrevivió fue el vasco. Las razones por las que la lengua de Roma se impuso a las primitivas lenguas hispana son diversas, destacan las políticas, las culturales y las económicas; sin embargo, es necesario precisar que el latín tenía variantes dialectales, relacionadas con las zonas geográficas de procedencia, el origen social y el trabajo de los hablantes, es decir que no era homogéneo; sin embargo, las dos grandes variedades que distinguen los filólogos son el latín escrito y el latín hablado.

El latín escrito, a diferencia del hablado, se rige por fuertes estructuras gramaticales y es más estilizado, entre las variedades más conocidas están el latín clásico, el bajo latín, etcétera. El latín escrito aportó un sinnúmero de formas léxicas y gramaticales al español y al portugués, destacan los cultismos que no son otra cosa que vocablos que penetraron por la vía culta en las lenguas peninsulares modernas sin pasar por las transformaciones fonéticas normales de las voces populares entre los ejemplos más notables están: *artículo*, que también dio la forma *artejo*, *cátedra*, *círculo*, *fingir*, *sexto*, y muchos más. Algunos de los grupos consonánticos cultos que se han conservado del latín escrito son: *k+t*, *p+t* y *m+n*; sin embargo, es el latín hablado o vulgar la raíz de las hablas peninsulares.

El latín hablado, es comúnmente denominado latín vulgar; no obstante, esta denominación no es muy afortunada pues no se opone al latín culto sino al latín escrito, pues hubo latín culto hablado, el que empleaban los más educados para comunicarse que se encontraba lleno de palabras provenientes del griego, ya que ese idioma era el más prestigioso a nivel cultural, e incluso

¹¹ Ramón Menéndez Pidal. Op. cit. Pág.19

se tiene noticia de que existía un latín vulgar escrito debido a inscripciones que han sido halladas; por otra parte, es muy difícil saber con certeza cómo se hablaba el latín en la antigüedad, pues son realmente escasos los registros que ofrecen una visión sobre esto, como menciona Esperança Cardeira:

*...encontramos atestações escritas do Latim vulgar em inscrições pouco elaboradas, como é o caso dos graffiti de Pompeia, em cartas pessoais, em tratados técnicos e, até, em obras literarias em que autores como Plauto recorrem propositadamente aos chamados vulgarismos para a caracterização linguística de personagens.*¹²

Aparte de estos testimonios, es a través de la comparación entre las distintas lenguas romances, tanto antiguas como modernas, y las evoluciones más características de cada una de ellas que se ha logrado hacer hipótesis sobre cómo se hablaba el latín en diversas regiones y épocas, del presente parten las revisiones para saber el qué, cómo y cuándo del latín hablado. Entre los rasgos más importantes del latín hablado se encuentran los siguientes:

*...se distingue principalmente en la tendencia a expresar por perífrasis lo que en latín clásico se expresaba por una síntesis gramatical: las preposiciones sustituían a la declinación clásica que se servía de diversas terminaciones, y en vez del genitivo plural sintético cervorum, decía el vulgo: de cervos; el comparativo sintético, grandiores, se perdió y se substituyó por la perífrasis magis grandes; la terminación pasiva, amabantur, se olvidó para expresar la idea pasiva con el rodeo erant amati; el futuro cantabo desapareció ante cantare habeo*¹³

Además de estos cambios a nivel morfosintáctico, operaron muchos cambios a nivel fonético-fonológico.

2.3.1 Evolución de los fonemas latinos

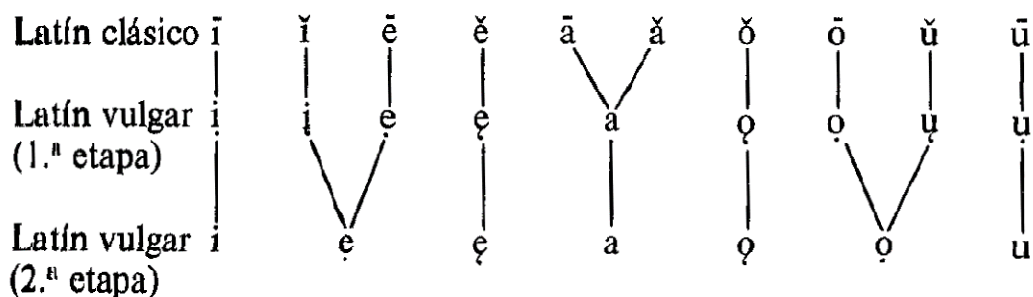
El estudio de los cambios de la pronunciación en la antigüedad se basa, paradójicamente, en la escritura; en cómo han sido escritos los fonemas y cómo éstos se van diferenciando a través del tiempo. Vale la pena distinguir entre vocales y consonantes para el estudio histórico de los fonemas.

Las vocales se diferencian de las consonantes en que al emitirlas el estremecimiento de las cuerdas vocales produce una columna de aire que no halla ningún obstáculo por parte de los órganos de articulación (paladar, lengua o labios). Originalmente en el latín había diez vocales, cinco largas y cinco breves, la pronunciación de las largas duraba teóricamente el doble que la de

¹² Esperança Cardeira. Op. cit. Pág. 21

¹³ Ramón Menéndez Pidal. Op. cit. Pág. 5

las breves, cuatro palatales (ī, ĭ, ē y ĕ), cuatro velares (ŭ, ū, ō y ȝ) y dos centrales (ā y ă); sin embargo, las breves se pronunciaban más abiertas y esto provocó, con el tiempo, que la oposición ya no fuera entre largas y breves sino entre cerradas y abiertas, en la primera etapa surgieron cuatro palatales (i, j, e y ɛ), cuatro velares (u, ɥ, o y ɔ) y las centrales se unificaron en una sola (a). En la segunda etapa las palatales (j y ɛ) dejaron de diferenciarse y se unificaron en (e), lo mismo sucedió con las velares (ɥ y ɔ) que tuvieron como resultado la (o).



Este cuadro ilustra los cambios en el sistema vocálico del latín.¹⁴

Por otra parte los diptongos del latín clásico también sufrieron cambios, el diptongo *aŭ* monoptongó en *ɔ*, como en *paŭper*, que se convirtió en *pɔber*, por su parte el diptongo *aě* monoptongó en *ɛ*, como en *caělum* que pasó a *cɛlo* y además monoptongó en *ɛ*, como en *saěta* que evolucionó a *sɛta*, el diptongo *oě* también monoptongó en *ɛ*, como en *poěna* que dio *pɛna*.

Para el estudio de las consonantes del latín clásico se han agrupado en oclusivas (labiales: la sorda *p* y la sonora *b*; dentales: la sorda *t* y la sonora *d*; velares: la sorda *k* y la sonora *g*), fricativas (la labiodental *f*, la alveolar *s* y la glotal *h*), nasales (labial *m* y alveolar *n*) líquidas (las alveolares *r* y *l*) y aproximantes (la palatal *j* y la glotal *w*). Algunas de estas consonantes experimentaron cambios dentro del latín, como en las oclusivas velares, donde la sorda *k* ante *a* y *u* se conservó, pero ante *i* y *o* se africó *ċ*, la sonora *g* también se conservó ante *a* y *u*, sin embargo, se volvió fricativa y ante *i* y *o*. La fricativa glotal *h* desapareció. Las aproximantes se reforzaron, la palatal *j* se convirtió en fricativa palatal y y la glotal *w* se volvió bilabial oclusiva *b*.

¹⁴Este cuadro fue extraído de Thomas A. Lathrop. *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Editorial Ariel, 1995. Pág. 24

Consonantes del latín CLÁSICO, del vulgar y del español

	OCLUSIVAS		FRICATIVAS		VIBRAM- TES	LÁTE- RALES	NASALES
	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sonora	Sonora	Sonora
Bilabiales.	P p	B b		β β			M m
Labiodentales.			F f	V v			
Dentales.	T t	D d		ð ð			
Alveolares.			S s	s s	R r	L l	N n
Prepalatal.			ts, cs çç	J y yž		ʎ ʎ	ñ ñ
Postpalatales.	C k	G g					
Velares.	C k	G g		g g		ʝ ʝ	
Laríngea.			H h				

*Este esquema muestra los cambios que se dieron en el sistema consonántico.*¹⁵

Además en el latín existían consonantes geminadas que se diferenciaban de las simples, las oclusivas: *tt* (*vita*: vida, *vitta*: venda), *dd* (*aditus*: entrada, *additus*: añadido), *kk* (*vaca*: vacía, *vacca*: vaca) y *gg* (*ager*: territorio, *agger*: muralla); las alveolares: *rr* (*feru*: fiera, *ferru*: fierro) y *ll* (*palam*: abiertamente, *pallam*: vestido); y las nasales: *mm* (*flamen*: soplo, *flamman*: flama) y *nn* (*anus*: vieja y *annus*: año). Además había varias combinaciones consonánticas a principio de palabra: *bl-*, *br-*, *dr-*, *fl-*, *fr-*, *gr-*, *kl-*, *kr-*, *pr-*, *sk-*, *skr-*, *sk^w-*, *sp-*, *spr-*, *st-*, *str-* y *tr-*.

2.3.2 El latín peninsular

En el terreno léxico el latín hablado tenía alternancia, por lo que algunas formas se conservaron en la península oponiéndose a las que conservaron otras lenguas romances: como *boda* que se usa en español para designar la ceremonia de casamiento, viene del latín *vota* que se refiere a los votos que se

¹⁵ El esquema fue obtenido de Ramón Menéndez Pidal, Op. cit. Pág. 92

hacen en dicha ceremonia, mientras que en otros romances se usan formas derivadas de *nuptiae*, como *nozze* en italiano y *noce* en francés; otro caso similar es el de las formas *murciélagos* en español y *morcego* en portugués, provenientes del latín *mus*, *muris* 'ratón' y *caecūlus*, *caecus* 'ciego', que permanecieron en la península, mientras que en Italia la forma *pipistrello* designa al mismo animal, pero proviene del latín *vespertilio*; igualmente sucedió con el *más* español y *mais* en el portugués, derivados de *magis*, que se oponen al *piú* italiano y al *plus* francés, derivados de *plus*; otros casos conocidos son los de los verbos *comer*, *hablar*, *falar* en portugués, y *trabajar*, *trabalhar* en portugués, el primero proviene de *comedĕre*, los segundos de *fabulāri* y los terceros de *tripaliāre*; en Italia se conservaron las formas *mangiare*, *parlare* y *lavorare* y en Francia *manger* y *parler*, provenientes de *manducare*, *parabolare* y *laborāre*. Si bien el latín hablado es la base de las lenguas romances, el latín escrito aportó una gran cantidad de formas.

El latín escrito, literario o clásico influyó en varios aspectos de las lenguas románicas, sirvió como referencia fonética y ortográfica; un ejemplo de esto es el *Appendix Probi*¹⁶ que recopila una serie de usos incorrectos que, actualmente, ha servido para saber cómo se hablaba el latín; incluso el latín continuó siendo modelo de corrección entre los cultos estudiosos de los clásicos mucho tiempo después de que ya no era hablado, en los siglos XV y XVI durante el Renacimiento los clásicos y sus usos tuvieron una gran difusión en la cultura europea, es el latín clásico, el que está presente, en muchos casos de ortografía etimológica en la actualidad.

Terminada la romanización de la península ibérica, el latín se mantuvo cohesionado, y en cierto modo uniforme, como asegura Antonio Alatorre:

*...cuando la latinización fue completa, cualquier hispano de Coimbra, de Córdoba o de Tarragona podía recorrer todo el imperio y hacerse entender dondequiera, sin más tropiezos que los que puede tener hoy un mexicano en Venezuela o un chileno en España*¹⁷

¹⁶ El *Appendix Probi* es uno de los documentos más importantes para el estudio del latín vulgar. Cerca del año 700 d.C. unos monjes italianos copiaron un tratado gramatical atribuido a Valerio Probo (que vivió a mediados del siglo I d.C.) y le adjuntaron algunos apéndices. Uno de estos apéndices es una lista de 227 correcciones elaborada probablemente, por un profesor de gramática. En Veikko Väänänen. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1985. se encuentra una edición de esta lista. Esperança Cardeira. Op. cit. Pág. 21

¹⁷ Antonio Alatorre. Op. cit. Págs. 50-51

Las diferencias regionales fueron suavizadas por distintos factores, entre los que destacan: la influencia unificadora del gobierno, el comercio y la interacción entre las diferentes provincias y el servicio militar. Además, después de las grandes persecuciones del siglo IV, el cristianismo se consolidó en el Imperio y con el tiempo se convirtió en uno de los vínculos más importantes entre las provincias romanas. Con la Caída del Imperio en el siglo V, las provincias romanas se vieron reducidas a estados bárbaros aislados unos de otros, el ocaso de los antiguos centros de cultura y enseñanza provocó que el latín hablado quedara a merced de las innovaciones lingüísticas propias de cada región.

Durante la época del imperio romano, existían algunas diferencias regionales, pero éstas fueron suavizadas por distintos factores como: la influencia unificadora del gobierno, la cohesión política imperial, el comercio y la interacción entre las diferentes provincias y el servicio militar. Después de grandes persecuciones en el siglo IV, el cristianismo se consolidó en el Imperio y con el tiempo se convirtió en uno de los vínculos más importantes entre las provincias romanas. Con la Caída del Imperio en el siglo V, las provincias romanas se vieron reducidas a estados bárbaros aislados unos de otros, el ocaso de los antiguos centros de cultura y enseñanza provocó que el latín hablado quedara a merced de las innovaciones propias de cada región.

2.4 Las invasiones germanas y su repercusión en la lengua

A principios del siglo V, diversos pueblos de origen germano atravesaron definitivamente las fronteras del imperio romano de occidente, que fue incapaz de hacer frente a las hordas de invasores, incluso en el año 410 los ejércitos de Alarico, rey de los visigodos, atacaron la península italiana y tomaron la capital imperial y la saquearon, después de haber pedido un enorme rescate; sin embargo, los pueblos bárbaros ya habían penetrado en el Imperio muchos siglos antes, no con ejércitos sino con colonos para las regiones más apartadas, con el tiempo descendientes de los bárbaros romanizados llegaron a ser protagonistas en los ejércitos imperiales.

Las relaciones entre germanos y romanos tuvieron enormes consecuencias para las lenguas romances. Los bárbaros tomaron del latín términos referentes al comercio, agricultura, industria, vivienda y derecho, pero

también los romanos adoptaron léxico de procedencia germana, para llamar a la 'pasta para lavar' que usaban los bárbaros y que después se importó a los dominios romanos, adoptaron la voz germánica *saipo*, en latín tardío *sapone*, que en español dio *jabón* y en portugués *sabão*. Igualmente las palabras *tejón*, *texugo* en portugués y *burgo*, en ambas lenguas, procedentes de los germánicos *thahsu* y *burgs*. En la época de las invasiones bárbaras muchas palabras germánicas referentes a la actividad militar entraron en léxico latino, como *werra* que originó *guerra* en español y portugués, *wardôn* dio *guardar* en ambos idiomas, *raubôn* dio *robar* en español y *roubar* en portugués, *warnjan* dio *guarnecer* en ambos, *hělm* dio *yelmo* en español y *elmo* en portugués, *dard* originó *dardo*, *haribaírgôn* dio *albergue* y *streup*, *estribo*, *spaura* dio *espuela* en español y *espora* en portugués y *falw* derivó en el latino *falvarius* y finalmente en el español *overo* y el portugués *fouveiro*. Además de léxico relacionado con la guerra también pasaron al latín palabras relacionadas con la vida diaria, como: *falda* que en español se conservó tanto en su significado de 'prenda de vestir' como en su forma, mientras que en portugués dio *fralda* que sólo se usa para designar a la 'parte baja de los montes o sierras', *cofea* dio *cofia* en español y *coifa* en portugués, *waidanjan* que originalmente se refería a 'cultivar la tierra' dio en español *ganar* y en portugués *ganhar*, *sal* dio *sala* en ambas lenguas, *harpa* se conservó igualmente, *ban* dio *bando*, *fěhu* originó *feudum* en latín y pasó a español y portugués como *feudo*, *heriwald* dio *heraldo* y *triggwa* *tregua*, *andbahti* pasó a *embajada* en español y a *embaixada* en portugués. En referencia al mundo emocional se adoptaron germanismos, como: *orgoli* que derivó *orgullo* y *orgulho*, *skenjan* que dio *escarnecer* y *examagare* que dio origen a *desmayar* y a *desmaiar*. Algunos adjetivos de origen germano son *rico* de *riks*, *fresco* de *frisk*, *blanco* y *branco* de *blank* y el sustantivo *guisa* de *wisa*.

Conocer con precisión el desarrollo histórico de las palabras de origen germano en las lenguas romances es extremadamente complicado, pues algunas proceden de la base común germánica, otras son exclusivas de algún dialecto, mientras que otras ingresaron autónomamente en cada país. Entre los germanismos introducidos por los francos se encuentran: *falda*, *hělm* y *wisa*, mientras que otros como: *dard*, *sal* y *heriwald*, son parte de la base común germánica.

2.4.1 El reino visigodo de Toledo

Al igual que las demás regiones del Imperio a comienzos del siglo V, Hispania sufrió las invasiones de los pueblos de origen germano, entre los que se encontraban: alanos, vándalos y suevos; cada uno de éstos se asentó en una región; los alanos en Lusitania, los vándalos en Bética y los suevos en Gallaecia; ante la incapacidad de los ejércitos imperiales para hacer frente a dichas invasiones, Roma acudió a los visigodos para combatirlos. Los visigodos o godos de occidente eran los más civilizados de los llamados pueblos bárbaros debido al siglo y medio de contacto con los romanos en la Dacia. Los alanos fueron aniquilados rápidamente, los vándalos se establecieron brevemente, después de derrotar a los ejércitos romanos, en el 429 cruzaron el Mediterráneo bajo el mando de Genserico, donde derrotaron nuevamente a los romanos y lograron dominar los territorios que actualmente ocupan Argelia y la parte norte de Marruecos. Los suevos lograron asentarse por más tiempo e intentaron expandirse y aunque algunas de sus campañas tuvieron éxito frente a los ejércitos imperiales, la intervención de los visigodos, como federados de Roma, los frenó.

Después de esta intervención, los visigodos acordaron con Roma su establecimiento en el sur de la Galia, donde formaron el reino de Tolosa; sin embargo, continuaron teniendo una presencia militar en la península, con esto se inició su asentamiento en esas tierras. Con la caída del reino de Tolosa a manos de los francos en el 507 en la batalla de Vouillé, los visigodos derrotados huyeron a Hispania. Inicialmente se asentaron en la cuenca del río Duero, que era una zona poco poblada, lo que les permitió aislarse de los hispanorromanos. Los visigodos practicaban el cristianismo; sin embargo lo practicaban en una vertiente conocida como arrianismo que era considerada herética para la religión católica, esta diferencia frente a los habitantes de la península fue uno de los factores que impidió el mestizaje entre visigodos e hispanorromanos. Más tarde establecieron el Reino de Toledo y con el rey Leovigildo lograron dominar la mayor parte de la península, anexionándose el reino suevo de Gallaecia y dominando a la aristocracia local, junto a esto los visigodos buscaron integrarse en mayor medida con los peninsulares abrazando la religión católica romana y unificando los códigos jurídicos en todas las poblaciones de la Hispania.

2.4.2 La evolución de latín a romance

Si bien estas medidas tuvieron un buen resultado a nivel político, la dominación visigoda no se reflejó lingüísticamente, pues “la influencia lingüística de los visigodos en los romances hispánicos no fue muy grande. Romanizados pronto, abandonaron el uso de su lengua, que en el siglo VII se hallaba en plena descomposición”¹⁸, pues en comparación con sus vecinos franceses, en la península no hubo un gran mestizaje y además el periodo de bilingüismo fue muy corto, lo que provocó que la influencia gótica fuera casi nula en la fonética de los romances ibéricos, aunque hubo ciertas excepciones, en palabras como: *rapar*, *brotar* y *espeto* en español y portugués; *hato* y *fato*, respectivamente, que no sonorizaron la consonante intervocálica, probablemente debido a la pronunciación más consistente del gótico. El único elemento morfológico que se conservó de los visigodos es la terminación *-engo*, proveniente de *-ing*.

En el terreno léxico se adoptaron algunas voces góticas como: *lastar*, *sayón*, *guardia*, *espía*, *espuela*, *ataviar*, *randa*, *esquila*, *parra*, *sera*, *tapa*, *espeto*, *aspa*, *rueca*, *ganso*, *ufano*, *gana*, etcétera. Varios antropónimos visigodos pasaron al español y portugués, la mayoría son compuestos que se refieren a la guerra: *Álvaro* (*Allwars*), *Elvira* (*Gelovira*), *Fernando* (*Fridenandus*), *Gonzalo* (*Gundisalvus*), *Rodrigo* (*Rodericus*) y varios más. Muchos de los antropónimos góticos se conservaron en topónimos, especialmente en la zona norte de Portugal y en Galicia, pues fue en esa región donde se cree que los visigodos se concentraron después de la invasión árabe.

Como ya se había mencionado fue en este periodo en el que el latín vulgar fue dejado a las tendencias propias de la península, las variaciones que fueron producto de la influencia gótica ya han sido mencionadas, por otra parte se dieron procesos en todos los niveles del habla que tenían que ver con la propia evolución del latín; sin embargo, las divergencias políticas y culturales, como la prolongada dominación sueva en Galaecia y las constantes rebeliones cántabras, provocaron que comenzaran a darse diferencias territoriales en la lengua, es decir que la evolución del latín a romance tomó distintos caminos incluso dentro de la misma península ibérica.

¹⁸ Rafael Lapesa. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985. Pág. 86

La época visigótica legó escasas pruebas escritas sobre el estado en que se hallaba la lengua en ese momento; las pizarras grabadas de Asturias, Ávila, Cáceres y Salamanca son prácticamente el único testimonio escrito de esta época, en ellas destacan fenómenos como: confusiones en las declinaciones, igualación de *ũ* y *õ*, pérdida de *d* intervocálica y la diptongación de *ě* en *ie*¹⁹. También suelen destacarse ciertas formas para comprender los rasgos que caracterizaban al habla de esta época:

*...en el siglo VII el latín hispano había llegado a formas como éstas: *eglesia* (<*ecclesia*), *buono* (<*bonum*), *famne* (<*fáminem* 'hambre'), *ollo* (<*oclu* 'ojo'), *nohte*, pronunciado *NOJTE* (< *noctem* 'noche'), *fahtu* y luego *faito* (< *factum* 'hecho'), *potsone*, que dio *pozón*, transformado más tarde en *ponzoña* (< *potionem* 'poción'), *caltsa*, que dio *calza* (<*calcea*), *lluna* (<*luna*), *llingua* (<*llingua*). Los rasgos que muestran todas estas formas se deben a tendencias evolutivas normales y no a influjo gótico.²⁰*

Por otra parte los dialectos mozárabes ofrecen pistas sobre cómo se hablaba el latín a principios del siglo VIII.

Además de estos fenómenos de los que podría decirse que eran comunes en toda la península, se dieron otros que marcaron el comienzo de la división dialectal. En Tarraconense los hablantes monoptongaron a e y o, los grupos *ai* y *au* (*carraira* > *carrera*, *auru* > *oro*), también simplificaron el grupo *mb* a *m* (*palũmba* > *paloma*), mientras que los hablantes de regiones como Bética, Galaecia y Lusitania conservaron dichos grupos.

La organización centralizada del estado visigodo hizo de Toledo el foco político, cultural y lingüístico de la Hispania, fue en esta región central donde surgieron los diptongos *ie* y *ue*, que en su origen alternaron con otras formas como *ia*, *ua* y *uo* (*sěrra* > *sierra*, *siarra*; *bõno* > *buano*, *bueno*, *buono*), procedentes de las *ě* y *õ* tónicas. Otra diferencia dialectal fue la que se dio en estas mismas vocales seguidas de *yod*, mientras que en la región castellana no diptongaba (*põďũ* > *pojo*, *õc(ũ)lu* > *ojo*), en León y Aragón se observaron ciertas diptongaciones en dicho caso (*pueyo*, *ueĵo*), en las mismas regiones se dio la geminación de la *l* inicial (*luna* > *lluna*, *lupu* > *llobu*).

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 90

²⁰ Antonio Alatorre. *Op. cit.* Pág. 88

En esta época los romances en la Hispania visigoda todavía no se encontraban consolidados, presentaban fenómenos similares a los de las lenguas romances del resto de Europa; aunque hubo algunos rasgos que se podrían considerar hispanismos, como la diptongación de *ě* y *ǫ* y la geminación de la *l* inicial, no se encontraban vigentes en toda la península y además existían casos similares fuera de ésta.

2.5 Al-Andalus

El gobierno visigótico de finales del siglo VII se encontraba dividido en varios grupúsculos autónomos gobernados por los nobles, que lejos de relacionarse abiertamente con sus súbditos lo hacían de manera privada basándose en los juramentos de lealtad hacía los reyes. Por otro lado el ejército gubernamental que debía proteger las tierras terminó por tornarse en una milicia al servicio de diversos intereses de la nobleza. Gracias a esta situación y a que las familias más influyentes se encontraban en una disputa por el dominio del Reino, a principios del siglo VIII, musulmanes procedentes del norte de África fácilmente invadieron y derrotaron a los visigodos. En el año de 711 los musulmanes vencieron definitivamente a los visigodos en la batalla de Guadalete, con la caída de su último monarca en dicha batalla, el rey Rodrigo, también cayó el reino de Toledo, con lo que comenzó una nueva época en los territorios que actualmente ocupan España y Portugal, siete años después, los musulmanes prácticamente gobernaban en todas las regiones al sur de los Pirineos, excepto en las tierras altas de la cordillera Cantábrica y los Pirineos.



Aquí se puede observar al-Andalus en su máximo apogeo

A pesar del pequeño número de los invasores, rápidamente, se incrementó la población musulmana; ya que pronto los guerreros musulmanes se casaron o tomaron como esclavas a las mujeres hispano-godas, con las que tuvieron descendientes; además, varios naturales adoptaron la religión islámica y se convirtieron en muladíes, también hubo quienes conservaron su religión cristiana y su lengua romance, designada mozárabe, pero que vivieron bajo el dominio árabe y que fueron llamados mozárabes. El cambio en cuanto al orden social y político, conjuntamente a la interacción entre distintas culturas, religiones y lenguas, provocó que la España islámica alcanzara un alto grado cultural en relación a las demás civilizaciones europeas.

En esta época Córdoba se erigió como un emirato bajo la influencia del califato de Damasco, asimismo se convirtió en el centro político, cultural y económico de al-Andalus, que fue el nombre que los musulmanes le dieron a la antigua Hispania romana. En el año 756 Abd al-Rahmán I, único sobreviviente de los Omeyas de Damasco, ocupó el emirato de Córdoba y lo hizo independiente de los califas de Bagdad. Este escenario se extendió hasta que Abd al-Rahmán III, el gran político y militar, se proclamó califa en 929 y convirtió a Córdoba en califato, con lo que rompió definitivamente los lazos políticos y religiosos que ataban a al-Andalus al califato de Bagdad. En la última etapa del siglo X, se hizo del poder Almanzor que fortaleció el poder de los musulmanes en el norte de España, pero que paradójicamente marcó el fin del expansionismo árabe en la península, después de Almanzor, el califato se fragmentó en pequeños taifas o reinos.

En al-Andalus se desarrolló formidablemente la agricultura, gracias a los avanzados sistemas de riego provenientes de Arabia, igualmente la producción artesanal y el comercio prosperaron considerablemente, muestra de esto son las monedas de oro y plata que circularon en aquellos tiempos. Aunado al progreso económico, en la península hubo un gran avance cultural. Surgieron importantes poetas y filósofos que produjeron obras conocidas en toda Europa y en el mundo árabe que influyeron en el desarrollo del pensamiento artístico, filosófico y científico del momento. Pues como menciona Antonio Alatorre: “Esos siglos de oro españoles son siglos de oro de la cultura árabe”²¹, aparte

²¹ Ibíd. Pág. 95

del terreno creativo, los musulmanes también se dedicaron al estudio y la traducción de los antiguos pensadores griegos. En el terreno de las matemáticas hay que tomar en cuenta que fueron los árabes los que introdujeron en la Europa medieval el uso del sistema indio de numeración, que con el tiempo se impuso al romano, es por eso que se llaman números arábigos.

Gracias a su conocimiento científico y artístico, pero también por sus avances en el rubro tecnológico y al dominio de técnicas innovadoras en las diferentes actividades económicas, los mahometanos adquirieron enorme prestigio entre los naturales de la península, esto y los siete siglos de permanencia los llevaron a formar parte de la cultura de la península, hecho que se manifiesta sustancialmente en el habla lusa e hispana.

2.5.1 Los arabismos

Sólo abajo del componente latino, el árabe es el más significativo en los léxicos del español y el portugués, al español aportó aproximadamente 4000 formas, entre vocablos, giros y modos de hablar, al portugués aportó un número similar. En un principio la mayor parte del vocabulario árabe que entró en las lenguas romances de la península fue el referente a la guerra, debido a los conflictos en los que se enfrentaron, pues era necesario conocer las estrategias, las armas y las defensas del enemigo; así palabras como: *acémila*, *acicate*, *adailid*, *adarga*, *alcazaba*, *alférez*, *aljaba*, *atalaya*, *jaez*, *jineta*, *rebato*, *tambor* y *zaga*; entraron en el español y de igual manera en el portugués: *azêmola*, *acicate*, *adail*, *adarga*, *alcáçova*, *alferes*, *aljaba*, *atalaia*, *jaez*, *gineta*, *rebate*, *tambor* y *zaga*.

Con la consolidación de las conquistas musulmanas en la península, vinieron enormes cambios en la vida diaria de sus habitantes que se reflejaron en el habla. La influencia árabe se percibe en el vocabulario referente a diversos oficios, como en la sastrería y el léxico textil: *almohada*, *almufada*; *cenefa*, *sanefa*; *gabán*, *gabão*; *jubón*, *gibão*; en español y portugués respectivamente, además del verbo *recamar* idéntico en ambos idiomas. En la arquitectura y la construcción aportó varios vocablos: *alarife*, *adobe*, *azulejo*, *tabique*; que se escriben de igual modo en español y portugués, mientras que: *alcoba*, se escribe *alcova* en portugués, *zaguán*, *saguão*; *arrabal*, *arrabalde*; *azotea*, *açoteia* o *soteia* y *aldaba*, *aldraba* o *aldrava*; *adoquín* se conservó

exclusivamente en español. En el terreno mercantil se adoptaron expresiones como: *aduana*, *tarifa*, *maravedí*, *arroba* y *quintal*, idénticos en ambas lenguas, mientras que palabras como: *almacén* y *almoneda*; en portugués se escriben: *armazém* y *almoeda*; la palabra *ceca* se conservó en ambas lenguas y además dio lugar a la expresión: *ir de la ceca a la meca* en castellano y *andar de ceca em meca* en portugués. En portugués también se conservaron las expresiones: *alfândega*, que significa aduana, y su derivado *alfandegária*, que quiere decir arancel. Abundan especialmente los elementos árabes en el vocabulario referente a la agricultura y al quehacer del campo, como el referente al riego: *acequia*, que se escribe *acéquia* en portugués; *aljibe*, *algibe*; *alberca*, *alverca*; *noria*, *nora* y *arcaduz*, *alcatruz*; también las plantas hortenses como: *alcachofa*, que en su forma portuguesa es *alcachofra*; *algarroba*, *alfarroba*; *algodón*, *algodão*; *zanahoria*, *cenoura*; *chirivía*, *chirivia* o *cherívia*; *berenjena*, *berinjela*; *alfalfa*, *alfafa*; *azafrán*, *açafrão*; *albahaca*, *alfavaca* y amapola, *papoula* o *papoila*; igualmente árboles como: el *acebuche*, en portugués *azambujeiro* y el *alerce*, *larício*; plantas ornamentales como: *azucena*, en luso *açucena*; *adelfa*; el *alhelí*, *aleli* y *jazmín*, *jasmim*; también frutos como: *aceituna*, *azeitona*; *albaricoque*, *abricó* o *albricoque*; *limón*, *limão* y *naranja*, *laranja*. Asimismo los moros aportaron un abundante vocabulario a las hablas peninsulares en disciplinas como la alquimia, las matemáticas y la música.

Aparte del influjo árabe que sufrieron las lenguas romances en Hispania, la toponimia peninsular también sufrió dicho influjo, como se puede observar en los siguientes nombres de lugares: *Algarbe*, *la Mancha*, *Alcalá*, *Rábida*, *Gibraltar*, *Borja*, *Alcira*, *Medinaceli*, *Calatayud* y *Benicasim*; además de los derivados del compuesto *wadi* 'río', como: *Guadalajara*, *Guadalquivir*, *Guadiana* y *Guadalupe*.

A pesar del enorme número de arabismos que fueron adoptados, no alteraron sustancialmente la estructura fonética de los romances ibéricos, ya que aunque muchos de los fonemas árabes eran extraños, los hablantes de la península los adaptaron al sistema fónico derivado del latino. Así las sibilantes fricativas dentales de los árabes se suplieron con las africadas procedentes del latín *ç* y *z*. Ante la dificultad que representó la variedad de los fonemas aspirados africados o constrictivos, en la zona castellana se sustituyó por el único sonido aspirado que existía en dicha época, que se simbolizaba con la *h*

(*alcahuete* en español), en otras zonas se empleó el fonema labiodental sordo *f* (*alfaites* en portugués); que llegó a alternar en algunas representaciones (*alfaja* y *alhaja* en español, *albahaca* en español frente a *alfavaca* del portugués); en otras ocasiones se emplearon los fonemas velares sonoro y sordo, *g* o *k* (*algodón* en español y *alcachofra* en portugués); también hubo casos en los que dichos fonemas desaparecieron (*abacero* en español y *alcool* en portugués). También se adaptó la terminación consonántica del masculino árabe a las terminaciones de procedencia latina con una vocal auxiliar (*alarde*, *almizcle*, *almanaque* y *albogue* en español). Los arabismos al integrarse al romance, de igual forma sufrieron los cambios fonéticos, en el caso de *k* frente a *e*, *i*, en las palabras árabes no hubo palatalización debido a su tardía integración (*alquerque* en español, *alquitrão* en portugués). En el caso de los diptongos *ai*, *au* dieron *e*, *o* en español, mientras que en portugués originaron *ei*, *ou* (*médano* en español y *aldeia* en portugués). De igual manera que las palabras procedentes del latín algunos préstamos sonorizaron sus sordas intervocálicas (*algodón* y *albanega* en español). Por otra parte las geminadas *-l* y *-n* del árabe se palatalizaron en español, originando *lj* y *ñ* (*añacea*, *allosa*), incluso hubo confusión como en el caso de *albañal*, procedente del vocablo árabe *alballá'a*; en portugués fueron estas geminadas reducidas (*anil*, *almocela*). El grupo consonántico *st*, articulado con la *s* predorsal característica en el árabe, se adaptó al castellano como *çt* y posteriormente se redujo a *ç* (*mozárabe* y *zaguán* en español, mientras que en portugués dieron *moçárabe* y *saguão*), esta alteración alcanzó incluso a lugares con nombres de origen latino como: *Zaragoza*.

Durante mucho tiempo se creyó que las antiguas *ç*, *x* y *h* aspirada eran aportaciones de la lengua árabe a las lenguas iberorromances, esto alimentado por las ideas expuestas por Antonio de Nebrija; sin embargo, actualmente especialistas han concluido que ni el español ni el portugués adoptaron fonema alguno proveniente del idioma de los musulmanes. La influencia moruna en la fonética únicamente es factible en los topónimos (*Alamayate* y *Alhaurín* en Andalucía, *Aljezur* y *Almancil* en Faro al sur de Portugal) y los arabismos (por ejemplo: *jarabe* y *jaqueca* en español, *xarope* y *enxaqueca* en portugués).

En el terreno de la sintaxis y la fraseología los moros modificaron los romances con frases o expresiones, como: *Dios guarde, si Dios quiere, Dios le ampare, bendita sea la madre que te parió*; en español, *Deus Ihe abençoe, Deus dirá, se Deus quiser, maldita seja*; en portugués, y con otros elementos como la interjección *ojalá, oxalá* en portugués, y el sufijo *-í*.

Los arabismos sufrieron la misma suerte que el poderío musulmán en la península, pues mientras éste se mantuvo vigente los arabismos estuvieron en vigor sin competencia alguna, pero conforme el dominio morisco se fue quebrantando, los arabismos se tuvieron que enfrentar al latinismo culto y las influencias de otras lenguas europeas, con la decadencia del al-Andalus, los arabismos cayeron en desuso y en muchos casos fueron sustituidos. Las consecuencias lingüísticas de la conquista morisca fueron realmente profundas pues transformaron completamente el mapa dialectal de la península, ya que cobraron importancia variedades dialectales que antes de los moros se encontraban excluidas y aisladas en la periferia.

2.6 La Reconquista

En las montañas del norte y del este de la península Ibérica, en donde existían villas mínimamente romanizadas en las que se refugiaron godos y cristianos, se formaron varios focos de oposición a los árabes. El primero fue el reino astur, que nació en el año 722 con la victoria de Pelayo en Covadonga y se declaró descendiente del reino visigodo. Con el tiempo este reino expandió su zona de influencia hacia el este y el oeste a lo largo de la cordillera Cantábrica; en los siglos IX y X se encargó de organizar la repoblación del valle del Duero, que antes había servido de defensa para impedir la contigüidad con los enemigos musulmanes; con la toma de la ciudad de León en 742 y el desmembramiento del reino de Asturias, nació el reino de León. En la zona más oriental del valle del Duero el repoblamiento llevado a término en su mayoría por vascos y cántabros dio origen al condado de Castilla. Por su situación fronteriza el paisaje de este condado pronto se cubrió de fortificaciones para soportar los constantes ataques moros, debido a dicha situación la mayor parte de los asentamientos fueron llevados a cabo por pequeños terratenientes y caballeros de origen humilde, pues la situación de inseguridad desalentó a los grandes propietarios y a las órdenes religiosas más

poderosas. Esto hizo que la sociedad castellana frente a la leonesa fuera menos estratificada y además, privilegiara los usos y costumbres regionales sobre las leyes y ordenanzas de la Corte. Tiempo después con la unificación de los condados de la meseta norte, Castilla se proclamó independiente de León de la mano del Conde Fernán González. En los Pirineos también surgieron núcleos de resistencia, el más occidental de éstos era el reino de Pamplona, en los Pirineos centrales se ubicaba el condado de Aragón y finalmente la Marca Hispánica que surgió de la colaboración entre los habitantes de los Pirineos orientales y los monarcas francos, a finales del siglo X los condes de la Marca dejaron de ser dependientes de los reyes francos, lo que se considera como el nacimiento de Cataluña.

La actitud defensiva que habían adoptado los reinos cristianos cambió a ofensiva, a partir de mediados del siglo XI, debido principalmente a la división que sufrió al-Andalus. Poco antes en los años de los ataques de Almanzor en Barcelona en 985 y en Santiago de Compostela en 997, en los que los cristianos sufrieron saqueos importantes, crecieron las discrepancias entre las diferentes entidades étnicas del califato de Córdoba las cuales lo llevaron a la calamidad y provocaron su fragmentación en pequeños reinos de taifas. Arnold Toynbee resume lo sucedido en esta época: "Es el período de las grandes conquistas que comienzan con Alfonso VI, que llevó la frontera al Tajo y Ramón Berenguer que la puso en el Ebro. Y terminan con la conquista de Sevilla y de Murcia"²², por lo que podría decirse que es en ésta cuando realmente sucedió la Reconquista, pues se tomaron territorios sobre los cuales los cristianos pretendían tener derecho.

²² Arnold Toynbee et al. *Historia de España*. Volumen 1 "Edades Antigua y Media", Barcelona, Editorial Marín, 1981. Pág. 184



Este mapa ilustra el crecimiento de los reinos cristianos

El condado de Castilla continuó haciéndose de nuevos territorios y ocupándolos por medio de campesinos y ganaderos, estos últimos con el pasar de los años dieron origen a la Mesta. En el año 1035 bajo el gobierno de Fernando I, el Magno, Castilla se convirtió en reino. Además, las fronteras más occidentales de los reinos cristianos fueron llevadas hasta lo que actualmente es Coímbra. Estos territorios reconquistados fueron organizados como los condados de Portucale, derivado de la antigua ciudad romana de Portus Cale, y Coímbra. Años más tarde Alfonso VI conquistó Toledo, varios territorios vascos en el occidente y algunas tierras en el Tajo, además promovió la repoblación de las zonas ubicadas entre el Duero y el sistema Central, esta época es considerada el comienzo del auge del reino de Castilla como líder político y cultural de la Península; en la cual brillaron personajes de la talla de Rodrigo Díaz de Vivar, mejor conocido como el Cid.

A finales del siglo XI los territorios de Portucale y Coímbra fueron utilizados para constituir el Condado Portucale que fue otorgado como dote a la hija ilegítima del rey Alfonso VI, en su boda con Enrique de Borgoña, quien había participado a favor de Castilla en la Reconquista. Con la muerte del monarca castellano y aprovechando las pugnas por el poder entre Castilla y León, el conde Enrique proclamó independiente a su condado, más tarde su hijo Alfonso Enríquez fue reconocido como vasallo del Papa, fortaleciendo así

su independencia dentro de la península; además, con enorme pericia política se hizo del apoyo de templarios, hospitalarios y cruzados para ampliar los confines de Portugal hasta poblaciones como: Santarem, Lisboa y Évora.

Por su parte el antiguo condado de Aragón, se conformó como reino al independizarse del reino de Pamplona, con el tiempo ambos reinos fueron unificados y bajo el reinado de Pedro I fueron tomadas definitivamente las plazas de Huesca y Barbastro. De igual manera, los condes de Barcelona ampliaron sus dominios hasta Tarragona y afirmaron su supremacía en la región, incorporando nuevos condados a los suyos, formando alianzas y cobrando parias a los reinos de taifas.

Después de la conquista de Toledo, a finales del siglo XI, los reinos de taifas de Sevilla, Badajoz y Granada solicitaron ayuda a la dinastía bereber que dominaba el norte africano, conocida como almorávides. Con la llegada de estos, al-Andalus fue unificado y los avances castellanos fueron frenados, con batallas en las que se venció sucesivamente al rey Alfonso VI de Castilla y León. A pesar de esto, el rey aragonés Alfonso I, el batallador, consiguió victorias significativas en el Ebro, especialmente la que culminó con la potestad sobre Zaragoza en 1118. Poco tiempo después, con el matrimonio entre Petronila, heredera del reino de Aragón, y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV surgió la Corona de Aragón, además este último culminó la conquista de las tierras del valle del Ebro, ocupando las ciudades de Tortosa y Lérida. Posteriormente, Alfonso VII se encargó de derrotar a las últimas fuerzas relevantes de los almorávides, lo que abrió paso a un segundo periodo de reinos de taifas.

La decadencia de los almorávides en la península ibérica estuvo enormemente ligada al ascenso de los almohades en el norte de África, que después de ampliar su imperio a través del Magreb, se embarcaron a la conquista de los reinos árabes de al-Andalus. En el año 1172 los almohades se hicieron del señorío del reino de Valencia y Murcia y apuntalaron su liderazgo en el sur de Hispania. A finales del siglo XII los almohades dirigieron importantes ofensivas hacia las fronteras con Castilla y León, incluso lograron una victoria aplastante sobre Alfonso VIII en la batalla de Alarcos, con lo que logró arrasarse con los enclaves castellanos de la Mancha y aproximarse peligrosamente a Toledo. Ante la inminente amenaza que representaban los

almohades para los reinos cristianos de Hispania, éstos decidieron dejar atrás sus diferencias y unir fuerzas para combatir al enemigo, bajo la aprobación del Papa Inocencio III se formalizó la alianza en la que sólo faltaron los reyes de León y Portugal. En el año de 1212 la alianza formada por los reyes de Castilla, Aragón y Navarra rindió fruto, con la aplastante victoria de sus ejércitos sobre los ejércitos almohades comandados por el califa Al-Nasir. Este triunfo significó una nueva dispersión de al-Andalus, lo que abrió las puertas del dominio total de la península para los reyes cristianos. Bajo el gobierno de Fernando III, el Santo, fue constituida la Corona de Castilla, con los reinos de Galicia, León, Murcia y Castilla.

Los albores del siglo XIII fueron testigo de grandes conquistas por parte de los reinos cristianos. La Corona de Aragón se adueñó de Mallorca y las Baleares y menos de diez años después tomó Valencia, por su parte el rey de Castilla y León inició la conquista del valle del Guadalquivir, entre sus triunfos más afamados estuvieron los que obtuvo en Córdoba y Sevilla, también Portugal, que poco antes había sido reconocido como reino por el Papa Alejandro III, logró importantes victorias en esta época, como las que desterraron definitivamente a los moros del Algarve. Los territorios reconquistados fueron repoblados sistemáticamente, como recompensa a los caballeros que habían participado en las batallas o repartidos entre los colonos que procedían del norte.

Durante la segunda mitad del siglo XIII la península se encontraba dividida en tres grandes reinos cristianos: el reino independiente de Portugal, la Corona de Castilla, unificada definitivamente en el año 1230, y la Corona de Aragón, que agrupaba también a los condados catalanes; además del reino de Navarra que mantenía fuertes lazos con la monarquía francesa. La economía de los reinos estuvo fuertemente ligada al ámbito rural aunque en este periodo se comenzó a desarrollar la burguesía, por otra parte la iglesia cristiana y sus órdenes jugaron un papel muy relevante en la vinculación de España y Portugal con el resto de Europa, además el Camino de Santiago representó un sistema substancial para el intercambio de mercancías y la comunicación de diversas formas de pensamiento. En esta época vivió el monarca Alfonso X, mejor conocido como el Sabio, que además de tomar Murcia y completar la conquista del Guadalquivir con la toma de Cádiz, desarrolló enormemente las

humanidades y la cultura con la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo y la elaboración de numerosos volúmenes sobre derecho, historia, astronomía y juegos, además de los de cantigas²³, la importancia de estos libros también radica en que fueron escritos en romance; sin embargo, el reinado de Alfonso X también estuvo marcado por conflictos internos y una deficiente política exterior.

El siglo XIV representó para Castilla y León un siglo lleno de dificultades marcado por sequías, pestes y sangrientas guerras internas, como la que se dio entre el monarca Pedro I y su hermano Enrique II, que culminó con la instauración del linaje trastámara en la Corona, y la que se perdió en la batalla de Aljubarrota contra los portugueses, en un intento por fusionar ambos reinos. A diferencia de la de Castilla, la Corona de Aragón cosechó importantes triunfos en el Mediterráneo, con la anexión de Sicilia y Cerdeña a sus dominios; además de la afiliación irreversible del Reino de Mallorca. Por su parte el Reino de Portugal, además de reafirmar su independencia frente a Castilla en Aljubarrota, logró aliarse con Inglaterra por medio del tratado de Windsor y comenzó a ganar terreno en la exploración náutica de los litorales africanos.



En este plano puede observarse como estuvo configurada la península hispánica a lo largo del siglo XIV.

²³ La cantiga es un género lírico de origen medieval, para ser cantado en galaico-portugués, equivalente a la copla.

El reino lusitano continuó cosechando triunfos a lo largo del siglo XV, principalmente, en los mares. El descubrimiento y la posterior conquista de Madeira y las Azores brindaron a Portugal la posibilidad expansión a lo largo de África. La ciudad de Ceuta se convirtió en una base estratégica para las posteriores exploraciones, con el tiempo los portugueses se apropiaron de Tánger y Asilah; además, establecieron una fortaleza en Ghana y tendieron lazos con las naciones africanas, con lo que las carabelas lusitanas comenzaron una nueva ruta de comercio con Oriente.

Mientras tanto en el resto de la península la Corona de Castilla y la de Aragón se enlazaron por medio del matrimonio de, los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. Así comenzó la unificación de la antigua Hispania, a la que además se integraron las posesiones mediterráneas de la Corona de Aragón y de la que sólo quedó excluido Portugal, pues Navarra y el reino musulmán de Granada, pronto fueron integrados a la Corona, que con el paso de los años sería conocida con el nombre de España.

Al igual que sus vecinos, los Reyes Católicos buscaron agrandar sus dominios en el Atlántico, las islas Canarias, Nápoles y algunas poblaciones del norte de africano sufrieron las consecuencias del expansionismo castellano y aragonés. En esta época las monarquías ibéricas rivalizaron por obtener nuevos territorios y por la dominación de las rutas comerciales. Fue justamente la búsqueda de una nueva ruta comercial hacia Oriente para competir con los lusitanos, la que provocó que Cristóbal Colón, en nombre de los Reyes Católicos, descubriera América en 1492. Poco tiempo después en 1500 Álvares Cabral descubrió Brasil. Con estos descubrimientos la rivalidad entre españoles y portugueses llegó a un momento álgido, en el que fue necesaria la intervención del Vaticano, con las Bulas Alejandrinas, que pronto fueron modificadas en el Tratado de Tordesillas, en el que el rey Juan II de Portugal y los Reyes Católicos delimitaron sus derechos sobre los mares y los territorios en ultramar. Después del tratado, Portugal continuó dominando las rutas comerciales hacia Oriente en donde sostuvo relaciones comerciales con China y además se adueñó de territorios como la isla de Ormuz en el golfo Pérsico, las islas de las Especias, actualmente en Indonesia, Goa en la India y Malaca en Malasia; además durante el reinado de Juan III se promovió la colonización de Brasil. Los Reyes Católicos después de haber consolidado la Reconquista

con el derrocamiento del Boabdil, el último sultán de al-Andalus, se dedicaron a la exploración y conquista de nuevos territorios y al fortalecimiento de su autoridad en la península con medidas como la instauración del Consejo Real, la Santa Hermandad y la Inquisición, el nombramiento de corregidores en las ciudades y la conversión y expulsión de judíos y musulmanes.

A pesar de la rivalidad entre Portugal y España, las relaciones en estos tiempos entre ambos fueron muy cercanas; fueron concertadas alianzas matrimoniales con miras a unificar la península, los monarcas lusitanos imitaron a los Reyes Católicos con el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los hebreos, además mantuvieron una importante relación mercantil. Sobre esta época Antonio Alatorre menciona:

Españoles y portugueses se entendieron bien en los primeros tiempos: Magallanes, portugués, descubrió para España las islas Filipinas; y san Francisco Javier, español, contribuyó a consolidar las “bases” portuguesas de la India. Los informes de los primeros contactos europeos con China y Japón están escritos en español y portugués. Desde muy temprano, los portugueses se dedicaron a capturar africanos a gran escala y a venderlos como esclavos, y su primer cliente fue España.²⁴

De este modo ambos reinos se configuraron como las grandes potencias europeas de su época. Al igual que los españoles, los portugueses construyeron un enorme imperio colonial con posesiones en todos los continentes conocidos. Bajo el dominio de Carlos V, España llevó a cabo la conquista de los grandes imperios americanos y defendió fervientemente la religión católica en toda Europa. Finalmente durante el gobierno de Felipe II Hispania volvió a ser una sola de 1580 a 1640, cuando Portugal y sus dominios quedaron sin monarca.

2.7 El nacimiento del español y el portugués

Fue durante la Reconquista, especialmente entre los siglos IX y XI, que florecieron las lenguas romances; sin embargo, es necesario tomar en cuenta que “no hay un momento preciso en que se pueda decir que nacieron los idiomas modernos. Cuando éstos empiezan a ser conocidos en escritos de los siglos IX y X, los hallamos ya completamente diversificados unos de otros”²⁵ los principales grupos lingüísticos que se desarrollaron en esta época fueron: el galaico-portugués, el leonés, el castellano, el aragonés y el catalán. Estas

²⁴ Antonio Alatorre. Op. cit. Pág. 185

²⁵ Ramón Menéndez Pidal. Op. cit. Pág. 5

modalidades de habla se gestaron en la periferia de la península ibérica que tradicionalmente había sido considerada marginal geográfica y lingüísticamente; sin embargo, con los triunfos de los reinos cristianos frente a los islámicos, se extendieron por toda la Península, consolidándose sobre las modalidades que antes habían sido consideradas prestigiosas y que en su proceso evolutivo se asemejaban más a las lenguas romances que habían prosperado fuera de la Península.

El grupo lingüístico más destacado de los ibéricos fue el castellano que, procedente de una pequeña región de la zona septentrional de la submeseta Norte cobijada por la cordillera Cantábrica, se extendió hacia el sur producto de las importantes conquistas del reino de Castilla y, posteriormente, debido a su papel principal en la política hispana se impuso al leonés y al aragonés y confinó al catalán y al galaico-portugués a los límites oriental y occidental de Iberia. Este último dio origen al gallego y al portugués, que se diferencian entre sí, en gran medida, por el grado de influencia que ejerció el castellano en ellos.

1.7.1 Acerca de la lengua castellana

La naturaleza innovadora y rupturista del romance castellano, frente a las demás lenguas de origen latino, está íntimamente ligada con el nacimiento del condado de Castilla, que como había sido mencionado anteriormente, fue fundado por una parte por vascos y cántabros, que estaban escasamente latinizados, y por la otra por órdenes religiosas de baja categoría y caballeros hispano-godos de origen humilde. Esta situación provocó que la evolución del castellano estuviera alejada de la norma evolutiva que afectó a la mayoría de las lenguas de origen latino, además la poca estratificación que había dentro de la sociedad castellana hizo que existiera mayor dinamismo lingüístico, finalmente la carencia de una norma culta al encontrarse alejados de la corte causó que las innovaciones fueran asimiladas sin prejuicios por los hablantes. Las particularidades lingüísticas propias de la comarca de Burgos y el Duero comenzaron a propagarse en abanico o cuña hacia la zona meridional a causa del establecimiento de castellanos en las tierras recobradas y a que gente de diverso origen lingüístico las adoptó. En el siglo XI la constitución de Castilla como reino y la captura de la antigua capital del reino visigodo de Toledo, dieron gran impulso al habla castellana, al darle reconocimiento a su individualidad y prestigio como el habla de los grandes caballeros cristianos,

como fue el caso de El Cid que protagonizó el cantar de gesta de la literatura castellana por excelencia, el Cantar del mío Cid. En el siglo siguiente la acción conquistadora castellana fue parcialmente detenida por las invasiones almorávides y almohades; sin embargo, en el siglo XIII el reino de Castilla se apoderó de Córdoba, Sevilla, Cádiz y el reino de Murcia, con lo que logró adueñarse de más de media península Ibérica. Del mismo modo el castellano fue imponiéndose sobre el árabe y las variedades de romance que se hablaban en al-Andalus, conocidas como mozárabe, con lo que gradualmente el árabe fue desterrado de Hispania y el mozárabe fue disolviéndose en el castellano. A finales del siglo XV, con la conquista del reino de Granada, culminó la Reconquista y la expansión militar del castellano.

Además de la difusión del castellano aunada al dominio de Castilla ejerció sobre los territorios conquistados, el castellano se difundió en los reinos cristianos aledaños, en León existen documentos anteriores a la conformación de la corona castellana que certifican la presencia de formas propias del habla de Burgos, igualmente, documentos de Zaragoza del siglo XIV certifican la presencia de estas formas en Aragón antes de la unión de las Coronas. El origen de la propagación e imitación del habla castellana en los reinos vecinos se encuentra en la enorme autoridad política que representaba Castilla y por otra parte en el gran progreso que su literatura guardó respecto a las de estos reinos.

En el Concilio de Burgos ocurrido en 1080 fueron decretadas numerosas reformas, entre ellas la de la adopción de la liturgia romana. Algunas de estas reformas dieron lugar al empleo de un sistema gráfico que funcionó mejor para representar la pronunciación romance que el anterior sistema latino, con esto surgió la norma gráfica que con el tiempo se fue afianzando; sin embargo, hasta mediados del siglo XIII los documentos y los textos literarios se encontraron fuertemente salpicados por dialectalismos propios de la provincia del autor o del amanuense, lo que fue muestra de carencia de una norma suprarregional. Durante el reinado de Alfonso X el romance castellano se desarrolló enormemente en Toledo, por una parte el enorme trabajo de erudición y el cuidado por la supuesta corrección lingüística colocados en la elaboración de las publicaciones alfonsíes, lo llevaron a buscar despojarse por primera vez de la costumbre de mostrar las particularidades regionales. Por

otra parte al ser empleada como lengua oficial, neutral para judíos, árabes y cristianos, amplió su potencial unificador, al integrar vocabulario y al acrecentar sus recursos expresivos.

El párrafo anterior se refería exclusivamente a las grafías; sin embargo, a nivel fonético/fonológico también se dieron cambios. Entre los cambios a nivel vocálico del castellano en la Edad Media se registraron:

- La reducción del sistema vocálico del romance de siete a cinco vocales en el caso de las tónicas y en posición inicial, en el caso de las que se encontraban a final sólo sobrevivieron las 3 abiertas y en posición postónica sólo la /a/.
- Las vocales palatal y velar breves tónicas, /ě/ y /ǒ/, diptongaron en /je/ y /we/ respectivamente, la primera diptongación es común en las lenguas romances, como se nota en la evolución de la forma latina *pědis* que en español dio *pie*, en italiano *piede* y en francés *piet*; sin embargo, la segunda es atípica, como se puede ver en la evolución de formas como *bǒnus*, pues en español dio *bueno*, pero en italiano *buono* y en francés *bon*, lo que la hace característica del castellano, de hecho mientras en Castilla fue una forma generalizada a lo largo de los siglos XI y XII, en León y Aragón alternó con las formas *wo* y *wa*, en León se llega a registrar *uorto* en lugar de *huerto* y en Aragón *duanna* por *dueña*, posteriormente logró convertirse en la forma dominante.

Las particularidades que ocurrieron en sistema de consonantes del castellano durante la Edad Media fueron:

- La *f* inicial del latín se convirtió en una aspiración en la lengua hablada, que con el tiempo se debilitó hasta volverse muda, por influencia de los vascos como ya había sido mencionado (*facěre* > *fazer* > *hacer*).
- El español medieval disponía de seis sibilantes distintas de las hoy utilizadas, en primer lugar distinguía a la fricativa alveolar sonora /z/ en posición intervocálica, que en la escritura solía ser representada como *s* (*rosa*), de la fricativa alveolar sorda /s/, que se pronunciaba en inicio y de palabra (*sapo*), y en algunos casos entre dos vocales y se representaba con la grafía *ss* (*viniesse*, *fossa*). También existía un fonema fricativo prepalatal sordo /ʃ/ que era representado con la *x* (*dixo*), mientras que el

fricativo prepalatal sonoro /ʒ/, era escrito como *j* o *g* frente a *e* o *i* (*hijo*, *mugier*). Finalmente había un par sonidos africados dentales uno sordo /ts/ y otro sonoro /dz/ y eran representados con las gráficas *ç* y *z* respectivamente (*plaça*, *fazer*). A finales de la Edad Media se registraron modificaciones en el sistema de sibilantes en primer lugar las africadas se fueron debilitando y se convirtieron en fricativas, por otra parte los tres fonemas sonoros perdieron sonoridad hasta volverse sordas, por último las formas dentales y prepalatales modificaron su punto de articulación a interdental y velares.

- En un principio se daba oposición entre el fonema bilabial oclusivo sonoro /b/, procedente del latín de la *b* de la inicial sonora o la *p* intervocálica, y el fricativo bilabial sonoro /β/, originado en la *v* latina; sin embargo, debido a la confusión se dio una neutralización.

En el terreno morfológico y sintáctico surgieron cambios respecto al latín, entre los más sobresalientes se encuentran:

- El verbo *haber* ocupaba la función posesiva del verbo *tener*, además se empleaba para formar perífrasis verbales de obligación.
- Por otra parte los adjetivos posesivos iban acompañados por un artículo, como hasta la fecha se emplea en otras lenguas romances.

Estos fenómenos fonológicos y morfosintácticos identificaron a los hablantes castellanos y fueron símbolo de prestigio en esta época, pero así como el prestigio dialectal de Toledo y de sus clases cultas estuvo sustentada en su situación como sede cortesana y superioridad cultural también existieron otras ciudades que ejercieron cierto dominio dialectal debido a su importancia. Una ciudad que durante la Reconquista y en los siglos posteriores rivalizó con Toledo fue Sevilla. Esta importante ciudad andaluza desplegó una enorme influencia lingüística a lo largo y ancho del valle del Guadalquivir gracias a su gran avance económico y a la distancia territorial que la alejaba de las demás ciudades principales. Se tiene noticia de que en el siglo XV el habla sevillana, al igual que otras, contenía rasgos que se oponían a los castellanos, como:

1. La conservación del fonema /h/ aspirado descendiente de la /f/ inicial latina.
2. El debilitamiento que sufrió el fonema /s/ en posición implosiva y en final de palabra.

3. El sistema de sibilantes en Sevilla sufrió varias modificaciones distintas a las que se observaron en la región castellana:

En los textos meridionales de los siglos XV y XVI, ss y s son sustituidos de modo ocasional por ç y z respectivamente y viceversa. Los observadores de la época, debido a su preocupación por la ortografía (más que por el sonido), dieron el nombre de çeçeo (es decir, «abuso de la letra ç») a casos como paço por passo, reservando el término zezeo («abuso de la letra z») para ejemplos como caza por casa.²⁶

Estas fallas ortográficas se debían principalmente a que las dentales en el sistema de sibilantes estaban desplazando a las alveolares. Posteriormente los fonemas sordo y sonoro confluyeron, dando como resultado un fonema sordo /ʃ/ para las hablas meridionales.

4. Otro fenómeno fue el yeísmo que consistió en confundir la lateral palatal /ʎ/ con la fricativa mediopalatal /j/, sobre este fenómeno se encuentra que:

Su indistinción no está documentada en España hasta el siglo XVIII, pero debió empezar a fines de la Edad Media, ya que todas las variedades del judeo-español (desgajado del español peninsular en 1492) y la mayoría de las variedades del español americano dan testimonio de ella.²⁷

Durante la época colonial Sevilla representó una escala obligatoria en el tránsito a las posesiones españolas en ultramar, además funcionó como sede de la Casa de Contratación de Indias, institución que normaba el comercio con las colonias, por lo que muchos de los fenómenos lingüísticos de esta ciudad llegaron a las tierras americanas, de ahí el llamado andalucismo en el español de América y la formación de la variedad conocida como español atlántico.

1.7.2 Acerca de la lengua galaico-portuguesa

El romance galaico-portugués surgió entre los siglos IX y XI en Galicia y se expandió en todo el occidente peninsular gracias a las victorias cristianas sobre los reinos musulmanes; sin embargo, con la independencia y consolidación del Reino de Portugal, comenzó la fragmentación del romance, de la que, con el tiempo, surgirían el gallego y el portugués. En los tiempos de Alfonso III de Portugal, las cancillerías de su reino adoptaron el romance con lo que comenzó a formarse una norma lingüística, aunque se llegaron a dar algunas variantes. Por su parte, en Galicia nunca existieron cancillerías, por lo que la evolución lingüística fue normada y fijada por los escribanos,

²⁶ Ralph Penny. Gramática histórica del español, Barcelona, Ariel, 2001. Pág. 99

²⁷ *Ibíd.* Pág. 104

derivando en una carencia total de homogeneidad, además la producción literaria de León y Castilla se vio privilegiada sobre la propia.

Como ya fue mencionado Portugal se expandió rápidamente hacia el sur, con la conquista de la ciudad de Coimbra surgió un nuevo núcleo cultural donde se gestó la configuración lingüística de Portugal en los primeros tiempos, posteriormente, Lisboa ocupó ese lugar. Poco a poco el escenario político y cultural del Reino de Portugal se fue orientando hacia el sur y el portugués meridional en el que existía un mayor influjo mozárabe consiguió cada vez más prestigio social por lo que la norma lingüística y literaria se basó en dicha variedad. En cambio el portugués septentrional más cercano al gallego fue considerado un habla plagada de regionalismos por lo que se alejó de la norma culta. A pesar de las diferencias que surgieron en esta época fue a partir de mediados del siglo XIV que surgió la ruptura en la unidad lingüística galaico-portuguesa.

Los rasgos a nivel vocálico que caracterizaron al gallego portugués en estos tiempos son:

- La conservación de las siete vocales procedentes del latín vulgar.
- Se apartó completamente del resto de los romances de la península al no diptongar las vocales medias abiertas en posición tónica. Coloma Lleal menciona sobre esta cuestión que:

no siempre la /e/ y la /o/ cerradas tónicas eran continuadoras de /e:/ y de /o:/ largas del latín, dado que desde época antigua, cuando todavía se conservaba el de /u/ y de /i/ átonas en posición final, se dio una inflexión de la vocal de la sílaba precedente, fenómeno de metafonía que supuso, en estos contextos, el paso de /ε/ y de /ɔ/ a /e/ y /o/ respectivamente (sɔgru>sógru>sógro). Esta metafonía era, y sigue siendo, particularmente común al sur del Duero, en tierras de los antiguos lusitanos, mientras que en Galicia solo se daba esporádicamente²⁸

- Durante el siglo XIII, la inflexión debida a yod en los contextos consonánticos latinos *kt* y *ult* de fue especialmente aguda en el reino de Portugal, mientras que en la zona gallega se dio esporádicamente.
- En Galicia, las vocales medias posteriores a una nasal tendieron a cerrarse. Dicho fenómeno se encontraba ya en el latín tardío como característica popular; sin embargo, en niveles más cultos se optó por

²⁸ Coloma Lleal. Op. cit. Págs. 213-215

la abertura de dichas vocales, entre los siglos XII y XIV existen documentos que atestiguan la convivencia de ambas realizaciones en el romance galaico-portugués.

- Las vocales en posición átona en aquel tiempo se comportaban de un modo sumamente inestable; lo cual no es exclusivo del habla galaico-portuguesa, sino que es un fenómeno que se manifestó en las lenguas romances que no tenían bien establecida una norma de escritura, es por esto que en Galicia, al estar más alejada de la norma, desarrolló mayor inestabilidad .
- Finalmente la pérdida de la *n* en posición intervocálica dio origen a las vocales nasales (*manus*>*mano*>*mão*). Aunque en Galicia la nasalización se perdió, debido al posible surgimiento de un proceso de desnasalización a finales del siglo XIII.

Mientras que a nivel consonántico en esta época se dieron los siguientes fenómenos:

- Uno de los rasgos más especiales del galaico-portugués fue la pérdida que sufrió de -n- y -l- en posición intervocálica (*mazana*>*maçã*, *color*>*cor*).
- En las hablas septentrionales no se daba oposición entre las dos labiales sonoras /b/ y /β/, mientras que para las meridionales, dicha oposición se mantuvo una interrumpida y la otra continua y labiodental.
- Los grupos latinos /tj/, /kj/ y /k^{e.i}/ al igual que en los demás romances de la península, confluyeron en las africadas predorsoalveolares /ts/ y /dz/. Para los gallegos, al igual que en zonas del donde hablaban asturianoleonés, fue común privilegiar la presencia arcaizante de la yod en dichos grupos, como se nota en la forma *pacio* frente a *paço* en tierras portuguesas.
- En vísperas del siglo XIV se observó en Galicia una evidente propensión a la pérdida de fricación, documentos de la época muestran confusión gráfica entre s y ç, dicha propensión se dio poco tiempo después en Portugal.
- Durante esta época, fue común la oposición entre las fricativas sonoras y las sordas, incluso en los *Cancioneiros* no existe ningún caso de

rima de /-z/ con /-s/.

Entre los rasgos a nivel morfosintáctico que surgieron a finales de la Edad Media, los más relevantes son:

- Se daba vacilación de género en algunos nombres, como en los procedentes de la tercera declinación del latín, en sustantivos como *valor* y *vigor* el género era femenino, mientras que los terminados -agem/ presentaban concordancia en masculino, se usaba *o viagem*, en lugar del uso actual *a viagem*.
- Los nombres venidos de algunos superlativos, como por ejemplo *prior* o *senhor*, carecían en el medievo de una forma en femenino, que por otro lado sí existían en términos como *comun*, que tenía la forma *comũa*. Ostentaban una forma neutra adjetivos, como: *morador*, *espanhol*, *portugués* e *infante*, es decir todos los terminados en -or, -ol, -es y -ante.
- Originado del demostrativo latino *illu>elu*, el artículo portugués *o*, después de pasar por la forma *lo*, fue representado gráficamente en los siglos XIII y XIV por *o* y *ho*, también en esta época comenzó a aparecer unido a preposiciones, como *a*, *con*, *de*, *en*, *per* y *por*, así dio origen a las formas: *ao*; *cõno* o *cõo*; *do*; *enno*, *inho* o *no*; *pelo* y *polo*.
- A diferencia de en español, fue establecido el uso de artículo determinativo sobre los pronombres posesivos; sin embargo llegaron a existir partículas posesivas átonas a las que no se les agregaba dicho artículo.
- Con relación a los números ordinales del gallegoportugués Coloma Lleal comenta que:

*...presentaban en algunos casos convivencia de variantes, con formas etimológicas como sexto, oytavo, nõo y formas analógicas (a semejanza de setimo y decimo) como sesmo, novima, onzemo o dozemo*²⁹

- Mientras en el castellano los pronombres personales átonos acusativos o dativos se antepusieron al verbo, en las lenguas del occidente peninsular estos se usaron como enclíticos.
- Al igual que el castellano, el galaico-portugués disminuyó de cuatro a

²⁹ Coloma Lleal. Op. cit. Págs. 223

tres las conjugaciones latinas, aunque existen documentos de comienzos del siglo III que tienen huellas de la tercera conjugación.

- Un rasgo verbal particular de la lengua lusitana surgido en estos tiempos consiste en la existencia del infinitivo y el gerundio con desinencias de persona y número (*comprimem, dardes, teermos*).
- Se conservó la forma verbal latina del tiempo pluscuamperfecto, que en español fue sustituida por una perífrasis.
- Se continuó empleando la preposición *en* para regir complementos de dirección del misma manera que se hacía en el latín.
- Estuvo presente, desde siglos antes, la preposición árabe *hatta*, que posteriormente se transformó en *ala* o *atá*, ambas alternaron en el medievo y constituyen uno de los rasgos mas sobresalientes respecto a la utilización de preposiciones.

Así que durante estos siglos el portugués se configuró como un romance más conservador que su vecino, tanto en aspectos fonéticos como en cuestiones morfosintácticas; a pesar de esto, ambas lenguas guardan más semejanzas que diferencias. Como se ha visto a lo largo de este primer capítulo esto se debe principalmente a la vecindad geográfica y a las similitudes históricas que guardan ambas lenguas.

3. LA NUEVA ESPAÑA

Contexto histórico y lingüístico

3.1 Encuentro de Dos Mundos

La buena administración y la paz interna de España permitieron que las arcas reales se llenaran y con ellas se acometieran nuevas empresas como la conquista de las Canarias y los viajes del genovés Cristóbal Colón, que aportaron enormes riquezas para el reino y una gran posibilidad de expansionismo exterior. Portugal por su parte, después de haber firmado la paz con Castilla y desarrollado su comercio interno, dirigió su atención hacia el mar, en primera instancia se adueñó de los archipiélagos de Madeira y las Azores; posteriormente descubrió las costas occidentales de África, donde estableció varios enclaves, finalmente en 1498 Vasco da Gama llegó a la India, lo que inauguró la época de expansionismo portugués en Asia. En 1500 Pedro Alvares Cabral descubrió el Brasil.

La ruta del descubrimiento llevó al almirante Cristóbal Colón desde el sur español, a las Canarias y de allí, en un épico viaje a través del océano atlántico, hasta las islas de Bahamas, Santo Domingo y Cuba, en su primer viaje. En sus viajes posteriores llegó a Puerto Rico, Jamaica, Trinidad y las costas de Sudamérica y Centroamérica. Estos viajes inauguraron

3.1.1 El español en América

Desde su llegada a América, Cristóbal Colón enfrentó las dificultades comunicativas que implicaba el entrar en contacto con lenguas totalmente desconocidas, el almirante había decidido llevar un intérprete de árabe, por que había escuchado que en la India se hablaba dicha lengua, pero para los tainos antillanos el árabe fue tan extraño como el castellano. Por otra parte el mismo Cristóbal Colón no era ejemplar en cuanto al manejo del castellano, ya que por su larga estancia en Portugal, donde aprendió la navegación de altura, hablaba un español plagado de incorrecciones, sobre esto R. Lapesa menciona:

Caso especial es el de Cristóbal Colón, que habiendo residido nueve años en tierras portuguesas antes de su primera visita a España, escogió el castellano como lengua de cultura: las incorrecciones se han venido atribuyendo en su mayoría a lusismo; pero recientemente se ha hecho ver que muchas de ellas (bem, pam, um, bom, logo, moiro,

*noite, povo, perigo, etc.) deben proceder del genovés nativo de Colón, pues están atestiguadas en Génova desde el siglo XV o antes, aunque no falten otros lusismos*³⁰

Existen numerosos estudios acerca del español escrito del almirante realizados por importantes estudiosos como Ramón Menéndez Pidal, B. E. Vidos, Virgil I. Milani, Joaquín Arce y Julio F. Guillén Tato. Por otra parte su tripulación tampoco hablaba el español prestigioso de la época, ya que procedía de distintas partes de la península y en su mayoría provenían de un estrato social bajo. Otra dificultad a la que se enfrentaron Colón y sus marineros en sus viajes fue la de nombrar todo lo que les era desconocido en el Nuevo Mundo, como: plantas, animales, semillas, objetos fabricados por los nativos, de ahí que desde los primeros contactos se adoptaran palabras de origen arahuaco, como: cacique, canoa, caníbal, ceiba, colibrí, huracán/furacão, sabana/savana; que han permanecido tanto en castellano como en portugués. Sobre este primer contacto Menéndez Pidal escribió: “Claro es que por su inferior desarrollo respecto al español y por su mucha variedad, las lenguas americanas no pudieron resistir la invasión de la española”³¹, es verdad que de este primer choque de culturas, ni las lenguas antillanas ni dichos grupos indígenas lograron sobrevivir a la invasión española.

Desde los primeros viajes a América la empresa fue realizada por distintos estratos sociales; sin embargo, la mayoría provenían del estrato social más bajo. De manera similar arribaron a las Antillas peninsulares provenientes de varias de las regiones de España; sin embargo:

*...en la época primitiva o antillana el grupo más numeroso, en cada año, y en todas las expediciones, fueron con mucho los andaluces, de los cuales más del 78 % procedían de las dos provincias de Sevilla (1.259-58%) y Huelva (439 – 20%)*³²

En los primeros años, entre 1493 y 1508, el 60% estaba integrado por andaluces; posteriormente, entre 1509 y 1519, llegaron nutridos contingentes de castellanos viejos y extremeños, sin embargo los andaluces continuaron siendo mayoría con un 37%, en estos primeros años sólo los habitantes de los

³⁰ Rafael Lapesa. Op. cit. Págs. 285 y 286

³¹ Ramón Menéndez Pidal. Op. cit. Pág. 28

³² Peter Boyd-Bowman. *Índice geobiográfico de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI tomo II 1520-1529*, México, Editorial Jus. 1968. Pág. XII

reinos de Castilla estuvieron autorizados para viajar a las Indias Occidentales, a partir del XVIII hubo una migración mayor de los reinos de Aragón a estas tierras. Por otra parte, es importante recordar que la ruta a América estaba determinada por ciertas escalas prolongadas en Sevilla, las Canarias y Cuba o La Española. Estas cuestiones fueron sumamente determinantes en la conformación del español en América ya que, aunque los conquistadores y colonizadores provenían de distintas regiones de la península, al estar por un tiempo considerable en estas zonas y convivir con una mayoría sureña, la variedad dialectal dominante fue la del sur de España, como menciona C. Parodi: “en las Antillas se originó un español nivelado ‘sevillanizante’, base del ulterior español americano”³³, que los especialistas han agrupado junto al español de Andalucía y las Canarias, en una variedad denominada: español atlántico.

3.2 El siglo de la conquista de México-Tenochtitlan

A la llegada de los europeos al territorio que en la actualidad ocupa la República Mexicana existían numerosos señoríos indígenas que eran diversos unos de otros, pues como menciona B. García Martínez:

*Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales. Gran parte de ellos –con la notable excepción de los yucatecos, muy homogéneos en este sentido– comprendían dentro de sí a población de lenguas o culturas diversas (mexicanos y totonacos, mixtecos y popolocas, chinantecos y zapotecos, etc.), de modo que puede señalarse la pluriétnicidad como uno de sus rasgos importantes*³⁴

Es pertinente tener en cuenta la importancia de esta gran pluralidad étnica prehispánica pues existe la tendencia a agrupar a los nativos sin reparar en las diferencias que existían entre ellos; otro rasgo importante de la organización social de la época es que la zona centro y sur se encontraba dominada por el imperio azteca; sin embargo, al igual que en el resto del territorio en el valle de México, seno del poderío azteca, existían diversas tribus o grupos étnicos, sobre esto C. Gibson menciona que:

³³ Claudia Parodi. *Orígenes del español americano. Volumen I* “Reconstrucción de la pronunciación”, México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1995. Pág. 36

³⁴ Bernardo García Martínez “La creación de Nueva España” en *Historia general de México, versión 2000*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 2006. Pág. 238

...los pueblos migratorios más importantes en relación con la historia del valle en el período posclásico o precolonial tardío fueron los olmeca, xicalanca, tolteca, chichimeca, teochichimeca, otomíes, culhuaque, cuicuilhuaca, mixquica, xochimilca, chalca, tepaneca, acolhuaque y mexica. Los primeros cinco estaban históricamente extintos, absorbidos o habían sido expulsados en la época de la llegada de los europeos. Los otros nueve mantenían identidades separadas y reconocibles y constituían las divisiones étnicas básicas³⁵

A lo largo de varios siglos estas divisiones y los intereses de las diversas tribus provocaron rivalidades y batallas, otomíes, culhuaque y tepaneca se sucedieron en el mando del valle, mientras que los mixquica, xochimilca y chalca lucharon por mantener la soberanía sobre sus territorios. Por otra parte los mexica fueron inmigrantes tardíos en comparación con los otros grupos, por lo que a su llegada fueron tributarios de diversas tribus, incluso, cuando establecieron la ciudad de Tenochtitlan³⁶ en 1325 se encontraban sujetos a Azcapotzalco, posteriormente a principios del siglo XIV, como resultado de la Guerra Tepaneca se formó la Triple Alianza entre Tenochtitlan, Tlacopan y, la acolhua, Texcoco, que logró arrebatarle el mando a Azcapotzalco. A lo largo de los siglos XIV y XV los mexicas continuaron su expansión y lograron subyugar a las demás tribus del valle, y consiguieron que su poder fuera más allá de los límites de éste. A principios del siglo XVI el territorio que se encontraba bajo la influencia del imperio azteca abarcaba desde Michoacán hasta Guatemala y tenía alrededor de 38 provincias tributarias.

Desde 1517 arribaron las primeras expediciones españolas a territorios mexicanos, como la de Francisco Hernández de Córdoba que dio noticia de asentamientos mayas o como la de Juan de Grijalva que informó por primera vez de la existencia del Imperio Azteca; sin embargo, fue la llegada de Hernán Cortés la que trajo enormes consecuencias para el territorio que actualmente ocupan México y Centroamérica. Hernán Cortés llegó a la isla de Cozumel en el año de 1519, después de haber formado una nutrida expedición en Cuba y

³⁵ Charles Gibson. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores. 2000. Pág. 13

³⁶ Según Luis Cabrera. *Diccionario de Aztequismos*, México: Colofón. 2002. Pág. 129: "Tenochtitlán. Ciudad principal y cabecera del imperio azteca, que se supone fundada por Tenoch, caudillo de los aztecas, quien tomó su nombre de Tenochtitlán, y no viceversa como se cree. Etimología: lugar de tunas silvestres; de *tenochtli*, tuna silvestre, de *te*, cosa dura o silvestre, y *nochtli*, tuna, con la partícula abundancial, *tlan*."

huir del gobernador de dicha isla, Diego de Velázquez. En la península de Yucatán, Cortés entró en contacto con un náufrago español que había aprendido la lengua maya, Jerónimo de Aguilar, que sirvió de intérprete y aliado de Cortés. Posteriormente, la expedición de Cortés llegó a las costas de lo que actualmente es el estado de Veracruz, donde fue fundada la Villa Rica de la Veracruz, como un embuste legal para formar un cabildo y así lograr autonomía de Cuba y de su gobernador, además Hernán Cortés fue nombrado Capitán General y Justicia Mayor por el mismo cabildo que había instaurado. Respecto a este tipo de anomalías en la empresa de Cortés, García Martínez menciona que:

El gobierno podía tolerar irregularidades y anacronismos si el proceso conducía a lo que le importaba: sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, tanto en el sentido más amplio de incorporación al imperio y a la cristiandad como en el más estrecho y peregrino de captación de riquezas y tributos, fuese en forma de trabajo o del codiciado oro. Esos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores modernos definen como expansión imperial³⁷

Pronto Cortés entró en contacto con los nativos de Zempoala, quienes le otorgaron tributos, uno de éstos fueron 20 doncellas, entre las que se encontraba Malitzin o Malinche, quién sirvió de intérprete, al principio con ayuda de Jerónimo de Aguilar; sin embargo, pronto aprendió la lengua española. También en estas tierras, Cortés recibió información acerca del señorío azteca de Tenochtitlán y sus grandes guerreros, fue así que pronto se fijó como meta conquistar este gran imperio. Mientras tanto, el gran tlatoani azteca Motecuhzoma o Moctezuma, al oír de la llegada de gente extraña proveniente del mar, reaccionó confundido, al saber que eran de piel blanca, rubios, barbados, vestidos con armaduras, y que además estaban acompañados de armas que escupían fuego y hacían temblar el aire y enormes y feroces bestias, su primera reacción fue creer que eran Quetzalcóatl y otros dioses que volvían.

³⁷ Bernardo García Martínez. Op. cit. Pág. 237



En este mapa se puede seguir la ruta de Cortés para llegar a Tenochtitlan

A lo largo de su marcha hacia Tenochtitlan Cortés se hizo de más adeptos, formó alianzas con señoríos tlaxcaltecas y totonacos con la finalidad de aumentar su poderío militar, estas uniones le permitieron dominar a otros señoríos aliados de los aztecas por medio de la fuerza. Estos señoríos no eran desmembrados, sino que los líderes vencidos eran desplazados y en sus lugares eran impuestos aliados de los españoles. Por su parte Motecuhzoma envió alimentos, valiosas ofrendas y sacrificios en honor de los supuestos dioses, aunque también despachó hechiceros y guerreros con la intención de evitar que los forasteros llegaran a Tenochtitlan, además se encontraba informado sobre cada paso que daban los españoles, la matanza de Cholula, donde dieron a conocer su gran poderío militar, fue uno de los eventos que mayor impresión causó en el tlatoani. Cuando por fin llegaron los europeos a la ciudad de México-Tenochtitlan el 8 de noviembre de 1519, Motecuhzoma acordó con los nobles mexicas el recibirlos en paz. Frente a los mexicas Hernán Cortés y sus huestes hicieron alarde de supremacía con sus cañones y caballos y aunque recibieron valiosos presentes, al cabo de seis días apresaron a Motecuhzoma, además saquearon las riquezas de la Casa del Tesoro y la casa de almacenamiento de Motecuhzoma, en la *Visión de los vencidos* aparece un retrato de esta situación:

Todo lo cogieron, de todo se adueñaron, todo lo arrebataron como suyo, todo se apropiaron como si fuera su suerte. Y después que le fueron quitando a todo el oro, cuando se lo hubieron quitado, todo lo demás lo juntaron, lo acumularon en la medianía del patio, a medio patio: todo era pluma fina³⁸

Así pasaron los primeros meses de contacto entre españoles y aztecas, Motecuhzoma mandó guías para que mostraran las minas de oro y plata, así como las costas, a los hombres de Cortés, de igual modo instruyó a los señoríos que eran vasallos de Tenochtitlan a que dieran tributo al rey de España, de este modo perdió el respeto de la nobleza indígena y la autoridad sobre su pueblo; por su parte Cortés y sus hombres se dedicaron a indagar sobre la geografía, la economía, las costumbres y la organización social y política de los locales; mientras tanto de Cuba zarpaba una flota comandada por Pánfilo de Narváez, con la misión de aprehender a Cortés. Al enterarse de esto, Hernán Cortés decidió ausentarse de Tenochtitlan en compañía de algunos de sus hombres para enfrentarlo y dejó a Pedro de Alvarado a cargo de una pequeña guarnición. Ante la falta de autoridad, los españoles que se quedaron se condujeron de manera salvaje, durante la fiesta de Tóxcatl Alvarado perpetró una gran matanza que provocó que la población se levantara en contra de los españoles y de sus aliados tlaxcaltecas, el ejército español se refugió en las casas reales y mantuvo como rehén a Motecuhzoma, sobre dicha masacre existen varios testimonios indígenas, en este primer fragmento se puede apreciar la premeditación con que las huestes bajo el mando de Alvarado atacaron a los aztecas quienes se encontraban desarmados y desprevenidos celebrando su festividad:

Inmediatamente cercan a los que bailan, se lanzan al lugar de los atabales: dieron un tajo al que estaba tañendo: le cortaron ambos brazos. Luego lo decapitaron: lejos fue a caer su cabeza cercenada³⁹

En este segundo fragmento se observa la violencia y brutalidad con que los soldados embistieron a los mexicas:

Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y les dan tajos, con las espadas los hieren. A algunos les acometieron por detrás; inmediatamente cayeron por tierra dispersas sus entrañas. A otros les desgarraron la cabeza: les rebanaron la cabeza, enteramente hecha trizas quedó su cabeza⁴⁰

³⁸ Miguel Ángel León-Portilla. *La visión de los vencidos*. México. UNAM. 1982. Pág. 73

³⁹ *Ibíd.* Pág. 81

⁴⁰ *Ídem.*

Por su parte los aztecas contraatacaron y lograron sitiarse a Alvarado y a sus hombres, durante el sitio les causaron varias bajas. Mientras esto sucedía en Tenochtitlan, en Zempoala Hernán Cortés vencía a Pánfilo de Narváez e incrementaba así el tamaño de su ejército al recibir entre sus filas a muchos de los hombres de Narváez. Al regreso de Cortés a Tenochtitlan fue recibido de manera hostil por parte de sus habitantes, se desataron varias batallas, los intentos por lograr nuevamente la paz fueron vanos y a la muerte de Motecuhzoma, quedó claro para los españoles que la única solución posible era huir. Esta memorable huida en la que el ejército de Cortés perdió una gran cantidad de hombres ante el feroz ataque de los mexicas es conocida como la “Noche Triste”, he aquí un testimonio de Bernal Díaz del Castillo acerca de este momento:

...qué podíamos hacer sino lo que hacíamos, que era arremeter y dar algunas cuchilladas a los que nos venían a echar mano, y andar y pasar adelante hasta salir de las calzadas; y si fuera de día muy peor fuera: y aun los que escapamos fue Nuestro Señor servido en ello. Y para quien no vio aquella noche la multitud de guerreros que sobre nosotros estaban y las canoas que de ellos andaban a rebatar nuestros soldados, es cosa de espanto⁴¹

Los españoles en su huida llegaron a Tlacopan, luego en Otumba sostuvieron otra batalla en la que vencieron y finalmente llegaron hasta los dominios de sus aliados tlaxcaltecas, donde tuvieron la oportunidad de recuperarse y reagruparse.

A partir de julio de 1520 Cortés y sus tropas comenzaron el sitio y asedio de México-Tenochtitlan, empleando una gran cantidad de hombres y recursos, además de bergantines para posicionarse en los lagos, a lo largo del sitio la ciudad fue destruida y muchos de sus habitantes sufrieron, además de constantes ataques, hambrunas y epidemias, éstas últimas provocadas por las enfermedades que trajeron los europeos, por otro lado los españoles llevaron a cabo campañas en el resto del Imperio en las que consiguieron alianzas y vasallajes, que debilitaron a los mexicas. Fue así que finalmente los aztecas se rindieron en agosto de 1521, así Cortés y sus huestes lograron la conquista de Tenochtitlan; sin embargo, las conquistas continuaron en varias zonas de

⁴¹ Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa. 2000. Pág. 256

influencia azteca y en otras regiones como Michoacán y Yucatán, en el norte los conflictos con las poblaciones indígenas se prolongaron hasta el siglo XX.

3.3 La formación de la Nueva España

El virreinato de la Nueva España llegó a ocupar el territorio de la actual República Mexicana, además de los estados de Arizona, California, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Montana, Nevada, Nuevo México, Texas, Oklahoma, Wyoming y Utah en el sur de los Estados Unidos. Además tenía control sobre la Capitanía General de Guatemala, la Capitanía General de Cuba, la Capitanía General de Filipinas y los territorios de Florida y Louisiana, actualmente estados de la Unión Americana y Guam, en Oceanía. El centro administrativo del Virreinato de la Nueva España era la Ciudad de México; sin embargo, en un principio la denominación de Nueva España fue empleada para dar nombre a los territorios conquistados por Cortés y sus hombres, que comprendían las tierras del imperio azteca y varios señoríos independientes de esas zonas.



En el plano se aprecian los territorios que llegó a ocupar la Nueva España

Los primeros en reclamar el derecho de gobernar estos territorios fueron los conquistadores, que se sirvieron de la estructura de gobierno y tributos del

imperio azteca para dominar a los señoríos, como menciona Bernardo García Martínez: “Paradoja de la conquista, México, la ciudad conquistada fue inmediatamente restituida a su posición de ciudad conquistadora”⁴², ya que aunque México-Tenochtitlan fue derrotada continuó ostentando el gobierno y la recaudación de impuestos.

3.3.1 Gobierno

Hernán Cortés como Capitán General fue el encargado de la administración de los territorios conquistados en estos primeros años; además nombró de entre sus hombres a aproximadamente 500 encomenderos como representantes de la autoridad española en cada señorío indígena, cada uno estaba encargado de mantener la gobernabilidad en su señorío y recaudar los tributos correspondientes, asimismo debía de asegurarse de que los habitantes fueran evangelizados por lo que tenía que encargarse de solventar los gastos de los frailes, como pago de sus servicios el encomendero recibía parte del tributo, que podía ser por medio de oro u otros minerales, de productos agrícolas o manufacturados o de trabajo indígena ; de este modo el encomendero adquiría gran poder en su comunidad y dependiendo de las riquezas del señorío el encomendero podía hacerse de una gran fortuna.

Como respuesta a la situación que se vivía en la Nueva España, la Corona Española instauró una audiencia para que se encargara de gobernarla y administrarla y limitar así el poder de los conquistadores, la primera Real Audiencia fue presidida por Nuño de Guzmán; sin embargo, ésta cometió numerosos abusos y arbitrariedades, por lo que sus oidores fueron destituidos y enjuiciados. La segunda Audiencia, por el contrario, fue ejemplar; sin embargo, ante el mal funcionamiento de la primera audiencia, el Real y Supremo Consejo de Indias decidió que era necesaria la presencia de un funcionario que representara el poder del rey, fue así como nació la figura del virrey, que era el encargado de gobernar y administrar, además tenía los cargos de presidente titular de la Real Audiencia, capitán general y jefe supremo en asuntos militares. La Real Audiencia auxiliaba en sus funciones al virrey y adquiría sus poderes temporalmente ante su muerte o eventualidades, además actuaba como tribunal de justicia. El primer virrey que fue nombrado

⁴² Bernardo García Martínez. Op. cit. Pág. 243

fue don Antonio de Mendoza, con esto la Nueva España se constituyó en 1535 como una entidad política y administrativa, alcanzando el estatus de virreinato. Poco después del nombramiento del virrey, en 1542 fueron promulgadas las Leyes Nuevas que regulaban el poder de los encomenderos sobre la población indígena, debido a la gran cantidad de abusos que habían sido cometidos.

3.3.2 Actividades económicas

Aunque la encomienda aportó una gran cantidad de recursos a la Corona Española, la base de la economía del Virreinato de la Nueva España fue la minería, con la explotación de oro y plata surgieron importantes núcleos de población como la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, la Villa de la Asunción, actualmente Aguascalientes, el poblado de Santa Fe y el Real de Minas de Guanajuato, que juntas dieron origen a la presente ciudad de Guanajuato, la población de Santiago de Querétaro, el asentamiento de San Luis de Minas del Potosí, la ciudad de Nueva Valladolid, hoy en día Morelia, el Real de Minas de Pachuca y el Real de Minas de Taxco; con la introducción del beneficio de fuego y el beneficio de patio se elevó enormemente la producción de las minas novohispanas llegando incluso a superar la producción de las minas del Virreinato de Perú. La minería llegó a ser tan importante en la Nueva España que determinó en gran medida la distribución de la población y actividades como la agricultura, la ganadería, el comercio, la propagación de la fe cristiana y el desarrollo de las artes y la cultura.

La agricultura se desarrolló principalmente en el Bajío y los valles de México y Puebla, además de los cultivos tradicionales de maíz, frijol, chile y nopal, se introdujeron los cultivos de trigo, cebada y arroz ; por otra parte en las zonas cálidas se cultivaron cacao, plátano y caña; el cultivo de caña trajo a estas regiones a numerosos esclavos de origen africano que habían probado su efectividad en cultivos de caña en Canarias y en Antillas. Otra novedad en los territorios mexicanos fue la ganadería, se introdujo con gran éxito ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, debido a los pocos requerimientos para su realización, las pasturas vírgenes y las grandes extensiones de terrenos; durante los años de la Nueva España la posesión de ganado mayor estuvo limitada exclusivamente para los españoles. La agricultura y la ganadería estuvieron muy vinculados en un principio al sistema de encomienda, posteriormente funcionaron bajo el régimen de hacienda.

El comercio también se desarrolló prominentemente en la Colonia, a Acapulco llegaban en el galeón de Manila gran cantidad de finas mercancías, productos agrícolas y especias provenientes de Asia, por su parte Veracruz recibía muebles, vestidos, utensilios, alimentos y artesanías provenientes de Europa que tenían como destino los fastuosos palacios de la ciudad de México, las mansiones de los reales de minas o las haciendas del Bajío. Además de los metales preciosos y los productos agrícolas que llegaron a exportarse a Europa, se exportaban productos como la grana cochinilla que alcanzó gran reconocimiento como pigmento a nivel internacional. Puebla de los Ángeles fue una importante ciudad de tránsito entre los puertos y la ciudad de México y alcanzó gran auge durante estos tiempos, aún se percibe la influencia oriental y refinación en sus artesanías.

3.3.3 Sociedad novohispana

La sociedad novohispana compuesta en sus primeros años por conquistadores, misioneros e indígenas sometidos se fue transformando. En la península los logros de los conquistadores y las riquezas del Nuevo Mundo pronto atrajeron a grandes contingentes de europeos; sin embargo, no se trataba únicamente de aventureros y mercenarios, sino de personas comunes que veían en América la oportunidad de comenzar de nuevo, también hubo quienes debido a la demanda de sus servicios fueron traídos y atraídos, desde: sastres o zapateros hasta llegar a comerciantes e ingenieros, además de los funcionarios de la Corona, que, constantemente, iban y venían. Fue así como se fue gestando una nueva clase de españoles en la Nueva España: la de los colonizadores o pobladores, entre ellos hubo quienes amasaron grandes fortunas; sin embargo, hubo quienes sólo salieron de una pobreza para llegar a otra. Es importante resaltar que aunque los españoles formaban un grupo, no se trataba de un grupo uniforme, pues entre ellos mismos existían grandes diferencias. Una distinción la marcaron los conquistadores y sus herederos que frente a los colonizadores resaltaban su supuesta nobleza y los privilegios que les había otorgado la Corona, a nivel económico también existían grandes contrastes entre los españoles, pues aunque hubo influyentes funcionarios de la Corona, acaudalados comerciantes y poderosos hacendados, también hubo humildes peluqueros y modestos carpinteros, otra fuente de división entre los

emigrantes de la península ibérica fue su lugar de origen, pues como menciona S. Alberro:

...estos españoles tan poco numerosos, dispersos en un territorio inmenso mal comunicado, rodeados o infiltrados por una población indígena siempre abrumadora distaban mucho de ser homogéneos. Si bien la mayoría de los emigrados provenía al principio de las provincias del sur de la península –particularmente de Andalucía y Extremadura–, los castellanos, vascos y demás cantábricos, los portugueses y los súbditos del reino de Aragón manifestaron pronto su presencia en el virreinato⁴³

La procedencia de los inmigrantes llegó a ser tan importante, que influyó en la conformación de grupos sociales, como menciona J. M. Lope Blanch:

...los conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo formaban y mantenían “colonias” de carácter no sólo familiar, sino también regional o de paisanaje, como ha seguido sucediendo en muchos países de América hasta nuestros días. Con las naturales consecuencias lingüísticas o dialectológicas que de ello cabe imaginar⁴⁴

Además de eso el lugar de nacimiento originó una distinción aún más tajante entre los españoles que habitaban la Nueva España, esta distinción se daba entre los nacidos en la península ibérica y los nacidos en tierras americanas, a los primeros se les llamó “peninsulares”, mientras que los segundos fueron denominados “criollos”, en un principio esta división originó ideas y prejuicios, llegó a creerse y decirse que los criollos eran inferiores a los peninsulares, que eran bárbaros, incompetentes y perezosos; estas ideas, unidas al control que ejercía la Corona sobre sus colonias, llegaron a definir muchos aspectos sociales y culturales de la Nueva España, como los que se enumeran a continuación:

1. Prácticamente, sólo los peninsulares podían ocupar los altos cargos otorgados por la Corona, de tal manera que sólo hubo tres virreyes criollos a lo largo de los tres siglos que duró la Nueva España, también fue esporádica la presencia de criollos en las Audiencias.
2. La mayor expresión política que llegaron a tener los criollos fue dentro de los cabildos, especialmente los de México y Puebla, aunque también ocupaban cargos dentro de éstos los peninsulares.

⁴³ Solange Alberro. *Del gachupín al criollo: o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 2002. Pág. 62

⁴⁴ Juan M. Lope Blanch. *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1985. Pág. 37

3. Los altos cargos de la iglesia novohispana solían estar ocupados por los peninsulares, sin duda esta situación causaba muchas molestias entre los criollos, pues como menciona J.I. Israel:

Les parecía una grave injusticia que la mayor parte de los obispados de su país se concedieran no a los miembros de los cabildos catedralicios, sino al clero peninsular, y les enfurecía el hecho de que los mejores cargos eclesiásticos de México se asignaran a prelados castellanos, sin que nunca se hubiera dado una preferencia equivalente a un criollo en Castilla⁴⁵

4. La división se marcaba en otros niveles del clero, pues la mayoría del clero secular era criollo, mientras que el clero regular en su mayoría se encontraba integrado por peninsulares.
5. Por si fuera poco, para los peninsulares los criollos solían ser sospechosos debido a su cuestionable pureza de sangre⁴⁶.

Este tipo de situaciones y las ideas y prejuicios de unos frente a otros originaron grandes pugnas y rivalidades entre criollos y peninsulares en distintos escenarios de la Colonia, a pesar de esto, los blancos solieron encontrarse unidos como clase dominante frente a la mayoría indígena.

La división social que se dio entre europeos e indígenas, fue una de las más grandes que se dio en la sociedad novohispana, ésta fue tan grande que incluso tuvieron distintos gobiernos locales, modos de administrar justicia y maneras de relacionarse con el rey y el virrey; a la conquista de México-Tenochtitlan, siguieron otras conquistas y alianzas, que llevaron al sometimiento de la mayoría de los señoríos indígenas a la corona española, para gobernar a los señoríos indígenas se formaron cuerpos de gobierno similares al cabildo, este cuerpo fue denominado “república de indios” y se encontraba constituido por gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles y otros cargos menores que frecuentemente eran ocupados por nobles indígenas, este cuerpo se encargaba de recolectar tributos, administrar justicia para crímenes menores, según sus usos y costumbres, sin violar la soberanía del rey ni dogmas de la religión católica; organizar y financiar las principales fiestas religiosas, representar legalmente al pueblo frente a autoridades, ser testigos de testamentos y administrar la caja y las tierras de comunidad. La república de

⁴⁵ Jonathan I. Israel. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1617*, México, FCE. 1999. Pág.94

⁴⁶ La pureza de sangre consistía en no tener dentro de los antecedentes familiares a ningún moro o judío. En el Archivo General de la Nación, en el ramo de Inquisición (61), se encuentran solicitudes y certificados para comprobar la pureza de sangre de varios novohispanos.

indios, el cacique y los nobles, junto a la comunidad⁴⁷, formaban el llamado “pueblo de indios” que se trataba de un término jurídico que se refería a un asentamiento humano que contaba con un gobierno indígena propio encargado de administrar política, económica y territorialmente su demarcación, frecuentemente el pueblo de indios se encontraba sujeto administrativamente a una encomienda o a un corregimiento. Además, cada pueblo de indios se encontraba concedido a alguna orden del clero regular o a un cura diocesano que se encargaban de evangelizar y brindar los servicios religiosos en dicha demarcación. Para solventar los gastos de su evangelización, así como los tributos a la Corona, los pueblos indígenas podían pagar de diversos modos con oro, en especie y con trabajo, además como comenta J. I. Israel “estaban obligados, no sólo a vivir en sus antiguos poblados y dedicados a sus ocupaciones tradicionales, sino además a proveer la mayor parte de la mano de obra que necesitaba el sector no indígena”⁴⁸, por ley los pueblos de indios tenían que otorgar trabajadores a minas y a haciendas.

Otra realidad que afectó grandemente a los indígenas fue la dramática disminución de sus poblaciones, que en algunas regiones acabó con comunidades enteras, como menciona respecto a este hecho B. García Martínez: “la cifra acumulada de muertos, según los especialistas historiadores (que no han podido llegar a un acuerdo), estaba entre los tres y los veinte millones”⁴⁹ aunque los especialistas no han logrado ponerse de acuerdo, debido a lo dudosos que resultan los censos de la época, está claro que hubo una baja bastante sensible de población, respecto a las causas C. Gibson menciona que:

Los españoles ofrecían numerosas explicaciones de las pérdidas de población indígena. Los requisitos laborales excesivos, los tributos exagerados, los malos tratos, la ebriedad, la “flaca complexión” de los indígenas, el hambre, las inundaciones, las sequías, las enfermedades y la divina providencia fueron mencionados en la época colonial como causas. En tiempos más recientes, los rigores del trato y los accesos de enfermedad parecen ofrecer las explicaciones

⁴⁷ El término “comunidad” se refería en la época colonial a una serie de bienes colectivos en los pueblos de indios.

⁴⁸ Jonathan I. Israel. Op. cit. Pág. 35

⁴⁹ Bernardo García Martínez. Op. cit. Pág. 256

*más probables. Pero la opinión de que el maltrato de los indígenas por los españoles fue principalmente responsable de la disminución en gran escala de la población ha perdido ahora gran parte de su aceptación primitiva; entre todas las causas, la enfermedad epidémica es ahora reconocida como esencial.*⁵⁰

La baja de población indudablemente debió haber traído grandes transformaciones a nivel social dentro de los señoríos y tribus indígenas, muchas de estas desconocidas, entre los ejemplos de cambios sociales provocados por las bajas de población conocidos están: reducción de la diversidad cultural y regional, especialmente en sierras y costas, la formación de nuevos pueblos de indios a partir de poblaciones devastadas y el otorgamiento de tierras de pueblos de indios a terratenientes y a gente no indígena.

A pesar de que en conjunto los pobladores nativos sufrieron los mismos malos tratos y las mismas calamidades hay que tener presente que existían diferencias al interior de los pueblos de indios, pues había nobles, autoridades y personas comunes, además entre las etnias indígenas de la Nueva España existían distinciones, como menciona S. Alberro:

*...olvidamos a menudo que los indígenas eran tan múltiples y diversos como nuestros españoles [...] es preciso recordar la gran división que existía entre los sedentarios del Sur del país y los nómadas y seminómadas del Norte [...] para disipar nuevamente la ilusión de un indígena único y homogéneo*⁵¹

La diversidad cultural, política, regional, étnica y lingüística de los indígenas, vino a sumarse con la de los españoles y a estas diversidades vino a sumarse la de los africanos que llegaron como esclavos a la Nueva España.

Los inmigrantes de origen africano llegaron a la Nueva España procedentes en su mayoría de Guinea como esclavos para trabajar en tareas específicas en las que los indios no se encontraban familiarizados como el cultivo de trigo y caña, el servicio de casa o como capataces en haciendas. A lo largo de los años de la Colonia la población negra fue minoría, en comparación con la población indígena; sin embargo, llegó a rivalizar en cantidad con la población europea, la escasez de esclavos negros en la Nueva

⁵⁰ Charles Gibson. Op. cit. Pág. 138

⁵¹ Solange Alberro. Op.cit. Págs. 63 y 64

España se debió principalmente a los altos costos que implicaba la adquisición y manutención de esclavos y a la existencia de mano de obra local barata. La presencia negra en la Nueva España se encontraba íntimamente ligada con la de los portugueses, ya que éstos controlaban el tráfico de esclavos a las colonias americanas.

Otro componente importante de la sociedad novohispana lo vinieron a integrar los descendientes de la unión entre españoles e indígenas: los mestizos, tan importante que en la actualidad constituyen la mayoría de la sociedad mexicana; sin embargo, originalmente ni siquiera eran considerados, pues como menciona J. I. Israel “en un principio no formaron parte de un tercer elemento o grupo diverso de la sociedad indígena o de la sociedad española, pues a pesar de ser mestizos vivían o como ‘españoles’ o como ‘indios’”⁵², con el pasar de los años poco a poco los mestizos fueron adquiriendo una cultura propia producto de la integración tanto de elementos españoles como indígenas. Además de los mestizos, se dieron en la Nueva España otras mezclas entre distintas razas, en un principio estas mezclas adolecieron del mismo problema que los mestizos al no ser reconocidas; sin embargo en el siglo XVIII se pretendió clasificarlas en castas, algunos de las clasificaciones que se dieron a las mezclas fueron: mulato, zambo, zambo prieto, morisco, albino, saltatrás, coyote, cambujo, etcétera.⁵³

3.3.4 Religión

Como parte de la Conquista la religión católica jugó un papel muy importante en el dominio sobre los vencidos con la llamada “conquista espiritual”, a lo largo de la Colonia la Iglesia hizo sentir su poder sobre varios ámbitos de la vida novohispana. Desde un principio, entre los hombres de Cortés se encontraban dos frailes, Bartolomé de Olmedo y Juan Díaz, éstos fueron los primeros en dar misa y predicar en México, desde antes de la llegada de los conquistadores, éstos ya se habían planteado la cuestión de difundir la doctrina cristiana entre los indígenas, el mismo Hernán Cortés fue uno de sus más grandes promotores, en 1524, él mismo escribe a Carlos V:

⁵² Jonathan I. Israel. Op. cit. Pág. 69

⁵³ “Mestizos y castas” en *Red Escolar* de:

http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/histdeltiempo/mexicana/colonia/c_mos03.htm obtenido 17 de noviembre de 2007

Todas las veces que a vuestra sacra majestad he escrito, he dicho a vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir a nuestra santa fe católica y ser cristianos; y he enviado a suplicar a vuestra cesárea majestad, para ello, mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos, o casi ningunos, y es cierto que harían grandísimo fruto, lo torno a traer a la memoria a vuestra alteza y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque de ello Dios Nuestro Señor será muy servido y se cumplirá el deseo que vuestra alteza en este caso, como católico, tiene⁵⁴

Meses antes de que Cortés hiciera esta petición, había arribado a las costas del golfo de México la misión franciscana de los Doce, dos años después llegaron los primeros dominicos que también eran doce y en 1533 vinieron los primeros siete agustinos, todos éstos con la intención de iniciar en el saber de la religión católica a los nativos, como menciona R. Ricard:

Fácil de ver es cuán modestos fueron los principios: eran muy pocos operarios para tan abundante mies; pero, sin llegar a ser tantos como exigía el volumen de población, cada año, sin embargo, aumentaba el número de misioneros⁵⁵

Las principales órdenes religiosas en los primeros años de Colonia fueron: franciscanos, dominicos y agustinos; entre éstas se repartió la mayor parte del territorio novohispano, las tres tuvieron una gran presencia en el centro del país, por su parte los franciscanos se encargaron de la evangelización en Nueva Galicia y se dividieron con los agustinos Michoacán, éstos últimos se encargaron además de cristianizar a los indígenas en Tlaxcala, por su parte los dominicos tuvieron su mayor zona de influencia en Oaxaca, a menudo estas reparticiones trajeron pugnas entre las órdenes. Además hubo en la Nueva España integrantes de otras órdenes como: predicadores, carmelitas y mercedarios; sin embargo, ninguna de éstas alcanzó el mismo nivel de importancia que las previamente mencionadas. En los primeros años de conquista y colonización resaltaron las figuras de religiosos como : Vasco de Quiroga “Tata” (1470-1565), Toribio de Benavente “Motolinía” (1482 o 1491-1569), Pedro de Gante (1479-1572), Domingo de Betanzos (1480-1549), Bartolomé de las Casas (1484-1566), Bernardino de Sahagún

⁵⁴ Hernán Cortés. *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa. 1994. Pág. 203

⁵⁵ Robert Ricard. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México, FCE. 2005. Pág. 87

(1499-1590) y Diego de Landa (1524-1572), muchos de éstos aprendieron las lenguas de los nativos y realizaron una importante tarea al evangelizarlos y en algunos casos defenderlos de los abusos de los encomenderos, escribieron doctrinas en lenguas indígenas para facilitar la evangelización de los nativos; también establecieron escuelas, colegios, hospitales, parroquias y conventos, además promovieron la fundación de la Universidad Real y Pontificia de México; sin embargo, como parte de su labor evangelizadora y algunos, incluso como miembros de la Inquisición, destruyeron gran parte del patrimonio y cultura indígena.

Además de evangelizar a la población nativa, la Iglesia, por medio del Santo Oficio, se encargó de vigilar que el nuevo mundo estuviera libre de herejes y que sus habitantes se apegaran a la ortodoxia cristiana. La Inquisición sancionó conductas como blasfemar, herejía, concubinato, sodomía, idolatría, etcétera y persiguió a judíos y protestantes principalmente. Además de Domingo de Betanzos, uno de los más conocidos inquisidores fue Juan de Zumárraga, su fama como inquisidor se debe al proceso que llevó en contra del indígena don Carlos de Texcoco que culminó en la hoguera por idolatría, a partir de este caso las autoridades eclesiásticas decidieron que no era posible juzgar a los indígenas como herejes sino como neófitos y así se suavizaron las condenas en contra de los indígenas, Zumárraga también es conocido por su labor como obispo, al instalar en la ciudad de México la primera imprenta de América y fundar los colegios de Santa Cruz de Tlatelolco y San Juan de Letrán.

En 1572 los primeros integrantes de la orden ignaciana llegaron a tierras mexicanas. Durante su estancia en la Nueva España los jesuitas hicieron un gran apostolado, además enseñaron a negros y a indígenas, entre sus fundaciones más ilustres se encuentran el colegio de San Ildefonso y el templo de la Profesa, en los siglos XVII y XVIII fueron punta de lanza en el establecimiento de poblaciones, pues en el norte recayó en ellos la expansión de la Nueva España mediante el sistema de misiones y presidios, en este

sentido resaltaron las figuras de Francisco Eusebio Kino (1645-1711) y Juan María de Salvatierra (1648-1717).⁵⁶

Otra situación que marcó a la iglesia novohispana fue la gran pugna que se dio entre las órdenes mendicantes y el clero secular, en la Nueva España el clero regular adquirió grandes facultades lo que les permitió realizar casi todas las funciones episcopales, por la insuficiencia de curas diocesanos. En el siglo XVII el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) protagonizó enfrentamientos con los jesuitas.

3.4 Los portugueses en la Nueva España

Los primeros registros de portugueses en América se remontan a los años de descubrimiento y colonización española en las Antillas, entre 1493 y 1519 P. Boyd-Bowman registró la presencia de al menos 44 portugueses⁵⁷. Por otra parte, como ya se había mencionado, en 1500 Álvares Cabral llegó al norte de Sudamérica y en 1532 Portugal comenzó la colonización del territorio que sería conocido como Brasil.

Los primeros datos de portugueses en la Nueva España datan de la época de la Conquista, Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* menciona que entre los soldados que pasaron de Cuba a México con Hernán Cortés se encontraban algunos lusitanos:

*...y pasó un buen soldado y bien suelto peón que se decía Magallanes, portugués; murió en poder de indios. Y pasó otro portugués, platero; murió en poder de indios. Y pasó otro portugués, ya hombre anciano, que se decía Alonso Martín Alpedrino; murió de su muerte. Y pasó otro portugués que se decía Juan Álvarez Rubazo; murió de su muerte. Y pasó otro muy esforzado portugués que se decía Gonzalo Sánchez; murió de su muerte. Y pasó otro portugués, vecino que fue de la Puebla, que se decía Gonzalo Rodríguez, persona prominente; murió de su muerte. Y pasaron otros dos portugueses, vecinos de la Puebla, que se decían los Villanuevas, altos de cuerpos; no sé qué se hicieron y dónde murieron.*⁵⁸

Además con Pánfilo de Narváez pasó a México el sobresaliente soldado portugués João Rodrigues de Cabrilho que participó con Hernán Cortés en la conquistas de Tenochtitlan, el suroeste mexicano, Guatemala, el Salvador y Honduras, además es considerado el descubridor de California, pues en el año

⁵⁶ P. Agustín Churruca. "Historia de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús" en *Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús* de: <http://www.sjmex.org/historia.htm> obtenido 20 de febrero de 2008

⁵⁷ Peter Boyd-Bowman. Op. cit. Pág. XII

⁵⁸ Bernal Díaz del Castillo. Op. cit. Pág. 568

de 1542 comandó la primera flota europea en navegar en aguas californianas. P. Boyd-Bowman al analizar el origen de los conquistadores que llegaron a México entre 1519 y 1521 registró la llegada de 24 portugueses, once de los cuales llegaron con Cortés, ocho con Narváez y cinco con otros capitanes, también, anotó la presencia de 29 gallegos, en conjunto constituyen el 7.1% del total de los europeos que llegaron en los primeros años como conquistadores.⁵⁹

Posteriormente, los portugueses se integraron a la vida colonial, aportando sus conocimientos avanzados en distintos oficios, en los censos que hace Boyd-Bowman de la época temprana de la Colonia, entre los años 1520-1539, aparecen 192 portugueses y 193 gallegos, ocupando posiciones muy diversas dentro de la sociedad, como: hidalgos, capitanes o gobernadores, religiosos, una gran cantidad de marineros, mineros y encomenderos. En los años posteriores a la conquista, llegaron a la Nueva España al menos 63 portugueses y aproximadamente 31 gallegos.⁶⁰

En los años ulteriores se siguió percibiendo la presencia portuguesa en la Nueva España, entre los documentos que más datos aportan sobre los lusitanos figuran los del Santo Oficio, esto se debe a que la migración portuguesa en la América española está muy relacionada con la expulsión de los judíos sefarditas de España, que primero huyeron a Portugal y que ante la adopción de políticas antisemitas por parte de este reino emigraron a las colonias americanas. Alberro aborda este tema:

*Los marranos establecidos en Nueva España –a menudo portugueses, cuyas familias, tras ser expulsadas de España, se refugiaron en Portugal, donde las condiciones estaban provisionalmente mejores, y luego habían aprovechado la unión de las dos coronas para pasar a las posesiones americanas –.*⁶¹

La mayoría de los portugueses que llegaron a América en esta época eran sospechosos de judaizantes por lo que pronto el ser portugués se volvió sinónimo de cristiano nuevo y por consiguiente ser constantemente vigilado. Existen varios casos notables de familias portuguesas de origen hebreo que fueron perseguidas por la Inquisición en la Nueva España, Alberro cita el caso

⁵⁹ Peter Boyd-Bowman. *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica / 1493- 1519*. México, FCE, 1985. Págs. XLII y XLIII

⁶⁰ Peter Boyd-Bowman. Op. cit. 1968 Págs. IX-XXV

⁶¹ Solange Alberro. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. México, FCE, 1988. Págs. 418 y 419

de la familia portuguesa Campos que llegó a la Nueva España y se extendió en varias regiones, algunos de los miembros de dicha familia tomaron los votos para no levantar sospechas por su origen judío. Quizá el caso más notable de familias portuguesas en México por su dramatismo, sea el de la familia Carvajal sobre la que se han escrito varios libros, que contaba entre sus miembros al primer gobernante de Nuevo León, Luis Carvajal “el viejo”, después de dos procesos inquisitoriales su hermana y sus sobrinos fueron declarados judaizantes y condenados a morir en la hoguera.

Los años entre 1580 y 1640 fueron especialmente importantes para la migración portuguesa en la Nueva España debido a la unión de las dos coronas de la península ibérica, D. Bechtloff menciona “En el Archivo General de la Nación de México se encuentran más de 300 títulos que se refieren a portugueses en esos 60 años”⁶², el aumento se debe principalmente a que durante la unión de las coronas los portugueses tuvieron la posibilidad de llegar de manera lícita a las colonias españolas, para muchos de los lusitanos Brasil representaba una colonia peligrosa, llena de enfermedades tropicales, esclavos revoltosos y una vegetación inmensa, mientras que las colonias españolas, como la Nueva España y Perú, eran una posibilidad de enriquecerse debido a sus importantes yacimientos mineros de oro y plata. Se tiene noticia de que además de los portugueses que llegaron de manera legal hubo una gran cantidad de portugueses que llegaron ilegalmente, la evidencia de la presencia de éstos se encuentra en los documentos de los programas de composición masivos llevados a cabo en 1619 por el virrey marqués de Guadalcázar, J. I. Israel comenta la situación:

...al comenzar a aplicar este programa se supo que entonces había en Nueva España 338 varones extranjeros adultos, con exclusión de los poseedores de permisos para establecerse en la Colonia, de los que habían sido “compuestos” con anterioridad y de los que siguieron ocultando su identidad. De ellos, poco más de la mitad eran portugueses⁶³

En 1625 por el marqués de Cerralvo también llevó a cabo un programa de composición, en éste fueron “compuestos” setenta extranjeros de los cuales, un 75 % era luso. Además en estos años los portugueses fortalecieron su

⁶² Dagmar Bechtloff. “Los portugueses en Hispanoamérica o... seguir aquella vía muy gloriosa por donde Dios nos manda caminar” en *Dossier Académico de La Gaceta del Colegio Mexiquense*. No. 13 enero-febrero. México, El Colegio Mexiquense, 2002. Pág. 4

⁶³ Jonathan I. Israel. Op. cit. Pág. 125

presencia en las escalas más importantes en el camino a la América española, es decir Sevilla y las islas Canarias, llegaron al punto de que “En 1640 había unos 2.000 negociantes portugueses –la mayoría judíos o conversos– en Sevilla y su número iba en aumento”⁶⁴, el éxito de los comerciantes portugueses se debía en gran medida a su posición privilegiada al sustentar la exclusividad en cuanto al tráfico de esclavos africanos.

Como se ha visto, existen pocas cifras acerca de los portugueses en la Nueva España; por su parte Bechtloff estima que:

*El cálculo del porcentaje de inmigrantes judeoportugueses en el total de la población europea que iba a la América española llega hasta un 10% de los colonos ibéricos pertenecientes a ese grupo. Datos más concretos son difíciles de obtener, dado que ningún no católico podía conseguir una licencia de entrada. Aun así, es probable que un número sorprendente de nuevocristianos haya logrado llegar hasta el Mundo Nuevo*⁶⁵

Estos cálculos, al igual que los datos mencionados anteriormente, permiten comprender a grandes rasgos los ritmos del flujo migratorio lusitano, su papel dentro de la sociedad novohispana y su probable influencia dentro de ésta, y con todo esto estimar la importancia de los primeros portugueses en México.

3.5 La lengua en la Nueva España

Como se mencionó anteriormente en el apartado dedicado a la situación social de la Nueva España, la mayor parte de los primeros conquistadores procedían de Andalucía, Castilla la Vieja y Extremadura; sin embargo, también llegaron habitantes de diversas regiones de la península, además de europeos de otros países y un gran contingente de africanos, dentro de este escenario de gran pluralidad étnica, cultural y lingüística fue que el español se propagó a lo largo de los territorios novohispanos de la mano de misioneros y conquistadores que lo enseñaron e impusieron a los naturales; sin embargo, al hablar del español que llegó a América debe entenderse que no se trataba de una lengua homogénea. Existen diversas hipótesis respecto al origen del español americano, debido a los rasgos que comparte con el español andaluz, una ellas plantea que en las Antillas se formó un español nivelado

⁶⁴ Juan Reglá. “La época de los dos últimos austrias” en Jaime Vives Vicens (dir.) *Historia Social y Económica de España y América. Tomo III*. Barcelona, Editorial Teide, 1957. Pág. 322

⁶⁵ Dagmar Bechtloff. Op. cit. Pág. 4

‘sevillanizante’, debido a la gran cantidad de sevillanos que las colonizaron. Este español nivelado sirvió como base del español americano, ya que aunque después aumentó la presencia de españoles provenientes de otras regiones, como Castilla la Vieja, Extremadura y Toledo que trajeron sus propios dialectos, se conservaron muchas de sus características, entre las características del español andaluz del siglo XVI destacan:

1. Conserva la aspiración de /f/ inicial latina y /h/ árabe.
2. Mantiene la oposición entre /b/ y /β/
3. Pérdida de la oposición entre /λ/ y /y/ (yeísmo).
4. Aspiración y pérdida de /s/ final.
5. Eliminación de la oposición entre /r/ y /l/.
6. Pérdida de /d/ en posición intervocálica.

Por otra parte el español americano del siglo XVI se caracterizó por la pérdida de la aspiración de /f/ y /h/ iniciales, pérdida de la oposición /b/ y /β/, coincide regionalmente con el español andaluz con fenómenos como yeísmo, rotacismo, lambdacismo y pérdida de la /d/ en posición intervocálica.⁶⁶

FENÓMENO	TOLEDANO	ANDALUZ	CAST.VIEJO	ESPAÑOL AMERICANO
/f-/ lat.	/h/	/h/	∅	∅
/b-/ /β/	/b-/ /β/	/b-/ /β/	/b/	/b/
/ʃ-/ /z/	/ʃ-/ /z/	∅	ʃ	∅
/s-/ /z/	/s-/ /z/	/s-/ /z/	/s/	/s/
/j-/ /z/	/j-/ /z/	/j-/ /z/ → /h/ (pop.)	/j/ → /x/ (inic.)	/j-/ /z/ → /x/ (h) (inic.)
/r/	→ /k/	—	—	—
/k/ - /y/	/k/ - /y/ → /y/ (pop.)	/k/ - /y/ → /y/ (inic.)	/k/ - /y/	/k/ - /y/ → /y/ (inic.)
/s/	/s/	/s/ → /h/ (pop.)	/s/	/s/ → /h/ (reg.)
/r/ - /l/	/r/ - /l/	/r/ - /l/ → /l/ (pop.)	/r/ - /l/	/r/ - /l/ → /l/ (reg.)
/d/	/d/	→ ∅ (tard.)	/d/	→ ∅ (tard.)
sinéresis*	sí	sí	sí	sí

*En este cuadro elaborado por Parodi se observan los rasgos caracterizadores de los principales dialectos del español del siglo XVI.*⁶⁷

⁶⁶ Claudia Parodi. Op. cit. Págs. 35-46

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 46

En la Nueva España además de imponer la religión católica a los indígenas, pronto los peninsulares intentaron imponer su lengua sobre las lenguas autóctonas; aunque durante los primeros años de la Colonia el náhuatl ocupó una posición privilegiada, como menciona Arias:

...en el caso de México, el náhuatl era el idioma que se utilizaba como 'lingua franca' durante la época prehispánica. En la colonia, este idioma sigue funcionando como lengua de trato, ya que el castellano no se considera como lengua obligatoria hasta el reinado de Carlos III (siglo XVIII). Los franciscanos y demás misioneros prefieren tener bajo su tutela a los indígenas, para protegerlos y evitar los abusos de los colonos españoles. La mejor manera de constituirse en sus protectores era evitar que aprendieran el castellano. Ante la imposibilidad de comunicación los frailes se convierten en intérpretes e intermediarios.⁶⁸

Los misioneros también aprendieron otras lenguas prehispánicas y llegaron, incluso, a escribir gramáticas para náhuatl y otras lenguas, como el *Arte de la lengua mexicana*, gramática del náhuatl escrita por Andrés de Olmos (1547), del náhuatl además Alonso de Molina (1571) escribió su *Arte de la lengua mexicana y castellana*, el *Arte de la lengua de Michuacán*, gramática de la lengua tarasca escrita por Maturino Gilberti (1558), las dos *Arte de lengua maya* son gramáticas de la lengua maya escritas por Juan Coronel (1620) y Gabriel de San Buenaventura (1684), además hubo otras gramáticas y vocabularios del zapoteco, otomí, mazahua y otras lenguas; todas estas gramáticas tomaron como modelo la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija.

A pesar de los esfuerzos de los religiosos pronto el español se impuso sobre las lenguas de los indígenas, como menciona García Martínez:

...muchos caciques y principales se hispanizaron prontamente –ladinos, se les decía. A partir de 1550 o 1560 sería posible desplazarse por casi toda la Nueva España hablando sólo castellano, sin necesidad de intérpretes y topándose por lo menos con un español o un ladino en cada jornada⁶⁹

Además con la colonización de nuevos territorios y el crecimiento de la población criolla y mestiza el español experimentó un gran auge, Lázaro Arregui expresó acerca de los criollos de Nueva Galicia que: “en las estancias y lugares más remotos se habla la lengua española tan cumplida y

⁶⁸ Beatriz Arias. *El español de México en el siglo XVI: Estudio filológico de quince documentos*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica, 1997a. Pág. 282

⁶⁹ Bernardo García Martínez. Op. cit. Pág. 263

pomposamente como en la corte o en Toledo”⁷⁰, fue de este modo que se dio un proceso complejo en el que el español que se hablaba en la Nueva España adquirió sus propias particularidades, para Arias a nivel fonético se presentaron los siguientes fenómenos:

1. Neutralización de sibilantes (seseo)
2. Neutralización entre /b/ y /β/
3. Confusión entre /ʎ/ y /y/
4. Neutralización entre /ž/ y /š/
5. Reducción de consonantes finales de sílaba
6. Vacilación vocálica en el siglo XVI
7. Sustitución de sonidos nahuas por sonidos parecidos en español⁷¹

Muchos de estos fenómenos coinciden con los del español americano, aunque como era de esperarse, se dieron diferencias regionales dentro de la misma Nueva España, por ejemplo: en la ciudad de México no se aceptaron innovaciones lingüísticas de origen popular después de la Conquista, por ser sede del virreinato, en contraste con otras regiones: se diferenció entre /r/ y /l/ en final de sílaba, se pronunció la /x/ y se respetó la /s/ en final de palabra, al igual que la /d/ intervocálica; en Veracruz, en contraste con la ciudad de México, se dieron varios fenómenos del habla andaluza, como la aspiración de /s/ y /x/ en final de palabra o sílaba y la eliminación de la oposición entre /r/ y /l/.

En el terreno morfosintáctico en el español de la Nueva España se dieron fenómenos como: leísmo, formas verbales con usos parecidos a los actuales, decadencia de la forma –re, eliminación de la oposición –ra/ –se, uso frecuente de verboides y empleo de la perífrasis *deber de + infinitivo*.

A nivel léxico el español novohispano se caracteriza por la gran cantidad de términos indígenas que integró, en parte para ayudar a describir la nueva realidad a la que se enfrentaron los europeos, además de una gran cantidad de topónimos y algunos antropónimos. La mayor parte de estas voces indígenas

⁷⁰ Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia (1621)*. Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1946. Pág. 38

⁷¹ Beatriz Arias. *Tesis doctoral: "Contribución al proyecto "Estudio diacrónico del español americano": Documentos coloniales mexicanos (1524-1554). Estudio Filológico"*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Departamento de lengua española, 1997b. Pág.177

se incorporaron del náhuatl; sin embargo, regionalmente se integraron otros indigenismos provenientes de otras lenguas indígenas.

En conjunto los datos históricos y lingüísticos ofrecidos en este capítulo permiten conocer el contexto en el cual surgieron los documentos escritos por Manoel Fernandes, que serán estudiados en el siguiente capítulo a nivel gráfico, fonológico, morfosintáctico y léxico.

4. ANÁLISIS DEL HABLA ESPAÑOLA DE UN PORTUGUÉS DEL SIGLO XVII

4.1 Descripción del corpus documental

Se trata de una carta dirigida a fray Juan de Malpartida y un par de cuadernillos de a pliego doblados en cuarto elaborados por Manoel Fernandes. Es un documento autógrafo pues la firma del autor corresponde a las grafías utilizadas en el manuscrito, incluso en el proceso se menciona que:

...le pidió unos papeles a dicho Manuel Fernandes, en que decía tenía, escritas las rebelaciones, y su vida por mandado de Dios, y dicho Padre Maestro con la industria que pudo, aprehendió, y le dixo a dicho Manuel Fernandes que le dicesse dichos papeles, para enterarse de ellos, i de su relebante siencia y que si los tenía firmados de su nombre, a que respondió dicho Manuel, que si estaban firmados, i eran todos de su letra

Esto como testimonio sobre la autoría del corpus, la fecha aproximada de la escritura de éste corresponde a los años de 1683 y 1684, basándose en la información que el mismo escribano proporciona en el proceso. Los documentos contienen aproximadamente 2,730 palabras y, por tratarse de una carta personal y un diario, son considerados documentos de tipo informal.

El documento se encuentra en buen estado aunque existen manchas y tachaduras sin relevancia, el único problema que presenta es la encuadernación descuidada que dificulta la lectura en algunos casos de los extremos del documento, además contiene anotaciones hechas posteriormente de grafía diversa, que no serán contempladas en este estudio.

4.1.1 Procedencia del documento

El corpus se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN), en el grupo documental *Inquisición*, en el volumen 522 y forma parte del expediente 6, corresponde a las fojas 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345 y 346. Por los datos del proceso inquisitorial se presume que los documentos fueron escritos en la ermita de las Ánimas del Purgatorio del puente de Cholula, actualmente en el estado de Puebla, México.

4.1.2 Contenido

Este corpus constituye parte de la evidencia de un proceso inquisitorial que se siguió en contra de Manuel Fernandes en el año de 1684 por alumbrado

y por dichos y proposiciones escandalosas injuriosas a la religión católica. En la carta hace diversas recomendaciones sobre el quehacer eclesiástico, como por ejemplo:

...y asimismo quando Vuestro Padre Reverendo selebrare, dispóngase como se aquella misa fuera la postrera que avía de selebrar en su vida, con esa desposison es buena... (foja II)

En algunos casos las recomendaciones vienen acompañadas de alusiones a la *Biblia* como se puede apreciar en este fragmento:

...el menordomentía de su convuento tiene lisesia para rephenderle se vuiere que tiene algún visio que desdiga del autoridad de su ofisio. Al exemplo del profeta Balan que por mandado de Dios fue reprehendido por la boca de un yumento... (foja IV)

Además de aludir a la *Biblia* también hace alusiones a escritos de santos, dentro de la carta Manoel también solicita que cuando muera, su cadáver sea sepultado en el convento de San Francisco, por otra parte menciona el cumplimiento de la profecía de San Pablo y por último habla de los riesgos del amor mundano, citando a San Agustín, la carta corresponde a las fojas I, II, III y IV y no se encuentra en orden.

En los cuadernillos aparecen diversos temas, entre los que destacan: la narración de algunos episodios de su vida en la Nueva España, como por ejemplo:

...fui dexado en poder de mis enemigos, pues me llevaron a Atoyaque, allí suofrí las tres tentaciones del desierto, esto de noche. Por dos veses me tuvieron aogado con sus manos, otra me echaron en el río para que me aogara... (foja VIII)

Además aparecen descripciones de las revelaciones que Manoel Fernandes tuvo, como ésta:

... la primera revelación fue a 25 de Mayo año de 1681. De quanto ai nesta revelación no ai nada mío ni uma palabra, todo lo oí de espíritu sin visión ninguna conforme a la primerra... (foja VII)

Otro tema recurrente dentro de los cuadernillos es la situación de la iglesia en la Nueva España, en el que frecuentemente menciona posibles reformas a la institución, a la manera de los siguientes ejemplos:

...que los confesores no tomen tomines en los sacramentos que admenistran que es aser mercancia los sacramentos [...] los coletores de las troxas sean seglares dando para ellos fianzas y se les senalen salario pues aresgan y que pena de escomuni3n mayor manifesten todos los bienes eclesi3sticos a su prínsepe (foja XI)

...que no tomen naipes en su mano los eclesi3sticos, que el yugador yo le provaré quebranta toda lei. Asimismo los encomenderos eclesi3sticos ya perdieron la obediencia al Sumo Pontífice pues poribe el tener los eclesi3sticos oficios seglares y el Santo Consilio de Trento así lo manda (foja XVII)

Otro tema de los cuadernillos es la narraci3n de algunos eventos de la 3poca, como 3ste:

Este ańo 168, en Collulla sosedi3 en la posici3n de Don Bartolome de Vuargas, se gugaron toros, qi3n ha visto tal dise no los mand3 yugar. Fue como mandarlos, pues lo consintió y estuvo un yndio para morir del toro, que aquí me lo contaron los que de allá venían. (foja XII)

En la mayor parte del corpus aparecen referencias bíblicas y de santos, aunque en algunos pasajes emplea un acento solemne, la mayor parte está escrita en un tono que se podría denominar casual. Estos cuadernillos se encuentran de la foja V a la XVII (sin que haya sido posible dividirlos ni ordenarlos).

4.1.3 Informaci3n del escribano

El nombre del escribano era Manoel Fernandes, 3ste naci3 en el ańo de 1610, en la Villa de Manteigas en la Sierra de la Estrella, Portugal, en la actualidad localizada en el distrito de Guarda. Sus padres fueron Gaspar Francisco y Ana Fern3ndez que a su vez habían nacido en dicha Villa. En este lugar lleg3 a desempeńar el cargo de alf3rez real.

Perteneci3 a la orden de los franciscanos y estaba a cargo de la ermita de las 3nimas del purgatorio del puente de Cholula, Puebla. Por los datos que aparecen en el documento se podría decir que se trataba de un religioso culto pues hace menciones de la *Biblia*, de escritos de diversos santos, adem3s hace algunas referencias hist3ricas y conoce oraciones en latín. En la foja 348 del proceso inquisitorial se ofrece una valiosa descripci3n de Manuel: “Un hombre de naci3n portugu3s que a tiempo de ocho a diez ańos que asiste y vive en una hermita que dista de una ciudad de estas indias media legua, en

habito de san Francisco de la tercera orden”, además es importante mencionar que adoptó como idioma de cultura el español, como lo demuestra el hecho de que haya escrito los cuadernillos de sus memorias en esta lengua. En 1684 Manoel fue juzgado por alumbrado, en la foja 354 Fray Francisco de San Antonio, residente y enfermero del hospital de San Hipólito, que estaba especializado en enfermos mentales, confirma que Manoel cumplió con el precepto de la iglesia en dicho hospital en el mismo año.

4.2 Criterios de transcripción

4.2.1 Tipos de transcripción y criterios

Siguiendo los preceptos del proyecto “Raíces y desarrollo del español en México” (IN400203) coordinado por la doctora Beatriz Arias, se han realizado dos tipos de transcripciones para este estudio, una versión estrecha y otra versión crítica. Los criterios que se han utilizado para la realización de la versión estrecha son los siguientes; se respetó la ortografía y la estructura orgánica del texto en la medida de lo posible, reproduciendo firmas y dibujos, se conservaron las grafías, se mantuvo la separación y la unión de palabras, se reprodujo tanto el uso de mayúsculas y minúsculas, como la puntuación y las marcas de nasalización, en esta primera versión no se desataron las abreviaturas. Se respetaron subrayados, errores, omisiones, repeticiones de grafías y las palabras y renglones interlineados, por otra parte las oraciones en latín aparecen en cursivas. Por lo que siguiendo los criterios que Ángel Riesco brinda en su manual *Introducción a la Paleografía y a la Diplomática* esta versión estrecha se aproximaría más a la transliteración.⁷²

En la versión crítica se desarrolló el documento, se unificaron algunas grafías sin valor fónico; la unión y desunión de palabras corresponden a las actuales, así como el uso de mayúsculas y minúsculas, se colocaron acentos ortográficos; además, se desataron las abreviaciones, marcándolas en cursivas. Se respetaron los subrayados y las oraciones en latín aparecen en vérsales. De este modo la versión crítica se asemejaría a la transcripción paleográfica que según Ángel Riesco:

⁷² Ángel Riesco Terrero. *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000. Pág. 326


*...implica el desarrollo total del texto y, en particular de las palabras abreviadas y de los signos que las acompañan, conforme al sistema y caracteres gráficos actuales que les correspondan, sin omitir ninguno de los que presenta el escrito, aunque parezcan superfluos e incorrectos*⁷³

Por un lado la versión estrecha privilegia el estudio de los fenómenos gráficos y fonológicos; mientras que la versión crítica permite estudiar cuestiones morfosintácticas, léxicas e históricas en el documento. En ambas versiones han sido numerados los renglones, incluso los que se encuentran interlineados, para facilitar la ubicación de los distintos fenómenos y la referencia de los mismos. También se incluye una versión facsimilar del corpus para simplificar la corroboración y comparación con el original, esta versión ha sido modificada digitalmente para agilizar su estudio, han sido retirados sellos, manchas, sombras, humedades y agrietamientos, conservando la integridad del documento, también ha sido agregada la numeración de renglones y algunas marcas.



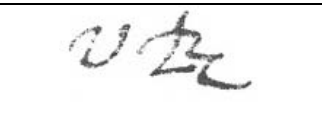

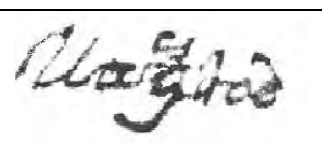

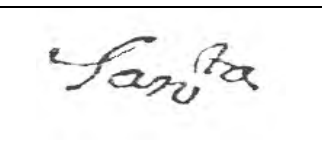

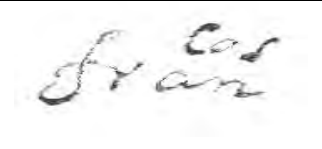



Para hacer referencia al documento se emplea un número romano, seguido por un número arábigo, separados por un guión. El número romano hace referencia a la foja del documento y el número arábigo al renglón, por ejemplo la referencia (I-2) ubicaría al fenómeno en la foja I, en el renglón 2 o la (X-3, 5a) refiere a la foja X y a los renglones 3 y 5a, en las tres versiones se puede encontrar el mismo fenómeno con la misma referencia.

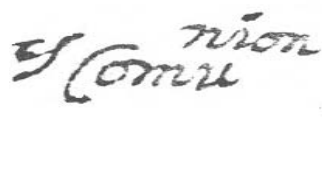

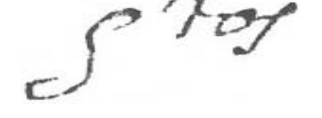

4.2.2 Sobre las abreviaciones del corpus

Los tipos de abreviación que aparecen en los documentos son comunes en la época y son básicamente los siguientes: acrónimos, abreviaturas, siglas y signos.

Abreviación	Significado	Tipo	Localización
	(†) En el nombre de Dios o Cruz	signo	I, I-2, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI-1, XII, XIII, XIV, XV, XVI-1, XVII

⁷³ Ángel Riesco Terrero. Op. cit. Pág.326

	(VPR) Vuestro Padre Reverendo	siglas	I-15a, II-8, III-1, IV-15
	(M) Mano	acrónimo	I-16a
	(VR) Vuestro Reverendo	siglas	I-21a
	(d) De	acrónimo	III-4
	(Mag ^{es} tad) Magestad	abreviatura	VI-6
	(g) Gran	acrónimo	VI-28
	(San ^{ta}) Santa	abreviatura	VII-7a
	(S ^{to}) Santo	abreviatura	IX-3
	(fran ^{cos}) Francisco	abreviatura	IX-4
	(fr) Fray	abreviatura	IX-5
	(Sr) Señor	abreviatura	IX-7
	(LIC ^{do}) Licenciado	abreviatura	IX-7

	(esComu ^{nion}) Excomuni3n	abreviatura	XI-27
	(q) Que	acr3nimo	XVII-10
	(S ^{tos}) Santos	abreviatura	XIII-16
	(Mex ^{co}) M3xico	abreviatura	XII-11, XVI-4

4.3 Aspectos Ortogr3ficos

4.3.1 Uso de may3sculas

El uso de may3sculas no corresponde al actual, en algunos casos las graf3as A, B, C, M, R, V y Y, aparecen como may3sculas en medio de algunas oraciones e incluso a mitad de palabra. Algunos nombres propios aparecen con may3sculas, como: *San Agust3n*, *san Agust3n* (I-6a, II-19, V-20), *Manoel* (I-17a, III-4, XVI-10), *Chrispto*, *Christo* (IV-2, VII-16a, XIII-14, XVI-7), *Ballan* (IV-10), *Mar3a* (VII-28a, XVI-22), *Felipe* (VIII-1), *Margarita* (VIII-2), *Santo 3ngel* (IX-3b), *M3xico* (XII-11, XVI-4) y *Vuargas* (XII-21); adem3s otras palabras que quiz3 por su importancia dentro de la iglesia tambi3n fueron colocadas con may3sculas: *Santa Crus* (VII-7a), *Dios* (XIII-9) y *Santos Apostolles* (XIII-16). Tambi3n en las abreviaciones, como se ha observado, existe un empleo sistem3tico de may3sculas.

4.3.2 Signos de puntuaci3n

En cuanto a los signos de puntuaci3n actuales, la aparici3n de estos a lo largo del corpus es casi nula; En algunos casos Manoel Fernandes utiliza la coma (,) para separar oraciones o sustantivos, para separar m3s enf3ticamente utiliza una l3nea curva que est3 sealada en la versi3n estrecha con el cierre de par3ntesis ()), en algunas ocasiones emplea para dividir p3rrafos l3neas continuas (_____) y entrecortadas (-----).

4.3.3 Otros signos

Entre los signos que podríamos considerar característicos de este amanuense están el empleo de una comilla “ ‘ ” antes de algunos nombres, especialmente de santos o en algunos casos cuando se refiere a dios.

Otro signo que se encuentra señalado en la versión estrecha es el de la nasalización de algunas vocales, que aparece en palabras como: cõn, hẽrmano, hũn, etcétera, como este signo puede considerarse un signo fonético aparece un comentario más amplio sobre esta cuestión en el estudio gráfico fonológico.

4.3.4 Unión y separación de palabras

La unión de palabras en la mayor parte del documento es arbitraria, salvo algunos casos comunes en la época: *dellos, dellas, della* (I-3, V-1, 2, VII-7a, 24a, VIII-2a, 16a, 18a, 25a, X-3, 10, XI-8, 13, 23, XII-1, XIII-24, XV-1, XVI-8, XVII-15), *desta, destas* (V-1, 11), *laqual* (V-4, VI-6), *laque, llaque, loque* (I-1, V-8, X-6, XVI-11), *adonde* (V-9), *allo, alla, allos* (V-13, VI-6, 14, VII-26a, X-10, 11, 16, XI-7, XVI-19, XVII-22), *enlla, enllos, enel, enllo* (I-8a, V-18, 21, 27, VI-13, 20, 24, VII-3a, 7a, VIII-1a, 2a, 12a, XI-14, XIII-6, XVII-15, 18), *quella, quel, queel* (II-13, VIII-2, 3, 26a, XII-4, XVII-2), *conel, conllas* (VIII-4a, X-3, XV-10)

La separación o desunión de palabras suele ser arbitraria en la mayoría de los casos; sin embargo, son interesantes los siguientes ejemplos: *con vuento, con bentos* (II-4, IV-5, XII-1), *al gun* (IV-7a), *me dios* (V-15), *de clarar, de claro* (V-29, VIII-28a), *a maron* (VI-19), *pre sioso* (VII-5a), *a brasado* (VIII-1), *en fermedad* (VIII-4a), *a ogado* (VIII-11a), *a quella* (VIII-23a), *al caldes, al calde* (IX-4, 8), *cõn pañero* (IX-5) *al cansar* (X-4, XIII-23), *con vuiene* (XI1), *es comunion* (XI-27), *de nero* (XII-4), *re lligiosas, re llegiosas* (XII-5, 7) *de bota, de boto* (XII-10, 13, 15), *al gũnas* (XII-11), *bartolo me* (XII-21), *con sintió* (XII-23), *a riba* (XIII-3), *se pan* (XV-6).

4.4 Estudio gráfico/fonológico

El presente estudio busca reconstruir, a partir de las grafías empleadas en los escritos, el sistema fonológico que empleaba Manoel Fernandes en su habla reparando especialmente en el hecho de que su lengua nativa era el portugués. Para justificar la validez de este análisis gráfico, como medio para

acercarse a la posible pronunciación del escribano, éste se basa en las ideas que han expuesto varios filólogos, como Carmen Pensado que comenta:

*Un fenómeno fonético se puede fechar gracias a sus documentaciones escritas, al testimonio de los propios hablantes o a indicios indirectos que hagan probable su existencia.*⁷⁴

De igual manera Juan Antonio Frago Gracia menciona:

*...ideas que a nada serio conducen, sino es a distraer atenciones del prioritario objetivo en historia de la lengua, cual es sacar a la luz el pasado desde los testimonios que los documentos atesoran. A partir de su análisis puede sentarse doctrina y no a la inversa, pues la pretensión de levantar una construcción histórica sin textos de la época investigada es lo más contradictorio y banal que en nuestra humanística ciencia cabe, y lo más reñido con la filología.*⁷⁵

Es así que tomando en cuenta ciertos fenómenos gráficos o lápsus calami, como usos ortográficos diversos a los de la época o hipercorrecciones, se pueden obtener pistas acerca del habla del escribano. Es por esto que los documentos elaborados por el portugués Manoel Fernandes han sido elegidos para este estudio ya que por su naturaleza espontánea e informal abundan en ellos fenómenos gráficos que podrían tratarse de lusismos.

Como se mencionó anteriormente fue a partir del reinado de Alfonso X que comenzaron a fijarse normas de escritura en la lengua española, es por esto que en este estudio se han tomado en cuenta normas y modas propias de la escritura de la época que difícilmente podrían proporcionar datos acerca del habla del amanuense.

4.4.1 Fenómenos Vocálicos

4.4.1.1 Vocales tónicas

Se registraron distintos casos de vacilación o inestabilidad vocálica, la mayor parte de éstos, como era de esperarse, se dieron en sílabas átonas. Tan sólo se registró un caso en que se diera inestabilidad vocálica en sílaba tónica: *espéritu* (VIII-25a, XIII-24, XV-12) que alterna con *espíritu* (VII-23).

4.4.1.2 Vocales átonas

La mayoría de los casos de vacilación se dieron en vocal átona de i~e, frecuentemente debido a disimilación, como lo atestiguan: *devuino*, *devina*,

⁷⁴ Carmen Pensado Ruiz. *El orden histórico de los procesos filológicos*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983. Pág. 14

⁷⁵ Juan Antonio Frago Gracia. *Historia del español de América*. Madrid, Editorial Gredos, 1999. Pág. 8

devuina (I-5a, VI-6, 8, X-21), *escrevir*, *escreviera* (I-18a, VII-3a, VIII-27a), *rellegiones* (II-6), *croseficados* (II-22), *redemidas* (VI-22), *admenistran* (XI-21), *prinsepe* (XI-28, XVI-13), *vesitar* (XII-11) y *prensipio* (XIII-20, XIV-2); *presión* (II-21), puede ser un caso más de disimilación de *prisión*; sin embargo, puede tratarse de una analogía con la forma *presión*, en la forma: *denero* (XII-4) puede tratarse de asimilación o puede haber influencia de la forma latina *denarius*. Los casos de: *enpidiendose* (V-12) y *enpremir* (XVI-13), se explican por la vacilación que hubo en la Edad Media y en el Renacimiento del prefijo “in”-“en”, un caso similar es el de *desposison* (II-11) que se debe a la confusión entre los prefijos des- y dis-. De e~i se dieron casos como: *criador* (V-19) en lugar de *creador*, que era muy común en la época, al igual que *Pirú* (XVI-15), en vez de *Perú*, por otra parte la representación *dimonio* (V-8, 9, VIII-20a) puede deberse a asimilación a distancia, y en *momentánio* (XIII-12) la vacilación pudo darse para facilitar la diptongación, conocida como tendencia antihiática; en *minister* (II-21) la inestabilidad se debe a la disimilación de los elementos vocálicos y en *disierto* (VIII-9a) por la frecuente confusión entre los prefijos des- y dis-;

Abunda en los documentos la vacilación vocálica de u~o en sílaba átona, como se observa en el nombre *Agostín* (I-7a, V-20) y en *omil* (I-16a), en *croseficados* (II-22) puede tratarse de una evolución culta, en los verbos *sosedio* (XII-20), y *conplióse* (I-2, 3) esta vacilación probablemente esté relacionada con la forma latina *complēre*, en el nombre *Manoel* (I-17a, III-4, XVI-10) no se trata de una vacilación, ya que es así como *Manuel* se escribe en portugués, la inestabilidad vocálica en *agoa* (V-12) era frecuente en el siglo XVI en amanuenses del oriente peninsular, por disimilación se dio *foturro* (X-1) y por asimilación *mondo* (X-8). Por otro lado la vacilación de o~u, sólo se manifestó en: *custaran* (VI-9).

Aunque la mayoría de los casos de vacilación en este documento son de i~e y de u~o también se dieron entre a~e: *desenparado* (VII-8a), *Refaael* (XII-15) y *anedidura* (XIII-10), todos por disimilación. Además en *fillósefo* (II-15) presenta vacilación entre o~e por disimilación entre vocales medias.

El fenómeno de inestabilidad vocálica en la conjunción condicional *si* y en la conjunción copulativa y merecen especial atención, pues parecen estar fuertemente ligados al origen portugués del hablante. La conjunción copulativa,

en la mayor parte de los casos, suele representarse con la forma *y*, concordando con lo que menciona Eva María Bravo García en su libro sobre el español del siglo XVII en documentos americanos: “Juan de Valdés es tajante en cuanto el empleo de la grafía *y* para el caso de la conjunción *y*, sobre todo, cuando presenta el sonido consonántico [y]. Precisamente, la Real Academia señalará en 1726 la implantación general de la *y* griega para el caso de la conjunción”⁷⁶, por esta razón es interesante la aparición de la forma *e* como conjunción copulativa en los escritos de Manoel. Juan M. Lope Blanch menciona su aparición en *El habla de Diego de Ordaz*, pero aclara: “Ante palabra comenzada por *i-*, la conjunción puede presentar la forma *e*”⁷⁷, en contraste con esto, la forma *e* en los documentos de Manoel se emplea en diversos contextos: entre vocales: “lla monya e el deboto” (XII-13), entre vocal y consonante: “otros muchos ago e me ensiendo en amor” (VI-33), “dixe e mis enfermedades” (VII-10a), “segunda e censilla” (XV-13), entre consonantes: “allos vuerdaderos penitentes e mitad allos” (X-11), “que no aguardaron e dixeron” (X-13) y en inicio de oración: “E sí me a susedido” (VI-4), “E se de a tresera” (XV-15); como se observa, en ningún caso es precedida o antecedida por el fonema /i/, por lo que la aparición de ésta podría tratarse de un lusismo, pues en el siglo XVII ya era una forma común en el habla portuguesa, como confirma el hecho de que sea empleada corrientemente en los textos en gallegoportugués que van de 1420 a 1917 citados en el libro *La formación de las lenguas romances peninsulares*⁷⁸.

La conjunción condicional *si* se representa en su totalidad con la forma *se*, las situaciones en las que se emplea son las siguientes: “cõn resgos del morir se quesera” (I-3a), “dise mi padre San Agustín que se huna gota de gloria cayera” (I-7a), “el menordomentia de su convuento tiene llisesia para rephenderlle se vuiere que tiene algún visio” (IV-6), “ y se oviere sallido en la platica” (IV-13), “se bien que llebar nuestro Señor los frutos” (V-10), “es tanta la dulçura della gloria que se una gota cayera en el infierno” (V-23), “desia cõn atos de amor de Dios que se todos llos pecados que se asen en el mundo contra su devina voluntad los pudiera yo evitar” (VI-7), “lle digo muchas veses

⁷⁶ Eva María Bravo García. *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla, Ediciones Alfar, 1987. Pág. 61

⁷⁷ Juan M. Lope Blanch. Op. cit. Pág. 145

⁷⁸ Coloma Lleal. Op. cit. Págs. 379-383

que se todas llas presonas” (VI-13), “y se todas las cosas materiales en racionales quantas ai debaxo del siello pudiera aserllas capases de su gloria” (VI-16), “en lla otra llo ysiera y asimismo se todas llas criaturas”(VI-20), “y se pudiera aser toda la gran crus atenme litante” (VI-28), “llo queria aser se no fuera por huir del aplauso de lla yente” (VII-23a), “como se estubieran fornicando” (XII-14), llama la atención al igual que en el caso anterior debido a que podría tratarse de un portuguesismo, debido a que ésta era la forma empleada en la lengua portuguesa de la época.

4.4.1.3 Diptongación y monoptongación

En los documentos se encuentran varios casos de diptongación y monoptongación, abundan especialmente estos últimos. Las situaciones en las que surgió diptongación en los textos son: *eviangellio* (VIII-3) y *suofrí* (VIII-8a), este caso podría estar fuertemente relacionado con la interferencia de la forma portuguesa *sofrer*.

La monoptongación o pérdida de vocal en diptongo es sumamente común en el habla vulgar, por lo que parece normal que en los documentos se dé un alto número de monoptongación, especialmente en el diptongo creciente *ie* que monoptonga en la mayoría de los casos a *e*, las palabras en las que se encuentra este fenómeno son: *resgos* (I-3a) en vez de *riesgos*, esta palabra procede del italiano *rischio* y en portugués se escribe *risco*, el amanuense escribe *pes* (I-8b) en lugar de *pies*, aunque en luso se escribe *pes*, ambas formas proceden del latino *pes*, *pedis*; de igual modo aparece *vueya* (VIII-23a), en vez de *vieja*, que en portugués se escribe *velha*; el mismo fenómeno aparece en *aresgan* (XI-24) en vez de *arriesgan*, al igual que en *enpesa* (XIV-4) que puede ser producto de la analogía con el infinitivo *empezar* y *consensia* (XVII-13) por *conciencia*. El diptongo creciente *ie* también monoptongó en *i* en *isiron* (VI-31) en vez de *hicieron*. Los diptongos crecientes *ue* y *io* monoptongaron en *o* como se observa en *cordas* (I-7b) y en *desposison* (II-11). Para Antonio Quilis la pérdida de vocales en numerales “es un fenómeno conocido en el español antiguo que aún se conserva y se produce en nuestros dialectos”⁷⁹ como se observa en los escritos de Manoel en numerales como *qinemtos* (XI-12) y *trenta* (V-5, VII- 2a, 5a), la pérdida en el primero podría

⁷⁹ Antonio Quilis. *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos, 1993. Pág. 189

estar relacionada con la forma *quinhentos* en portugués. La monoptongación en muchas de estas palabras probablemente esté relacionada con el hecho de que en español las vocales medias del latín diptongaron, mientras que en portugués estas vocales se conservaron, los casos de *pes*, *qinemtos* y *cordas* pueden considerarse una muestra clara de lusismo.

4.4.1.4 Fenómenos aislados

El amanuense emplea las formas *mesmo* (II-11) y *asimesmo* (XII-8), alternándolas con *mismo*, *misma* (I-11a, VII-9a, XII-9, 12, 13) y *assimismo*, *asimismo* (II-8,12, V-13, VI-5, 20, XIII-8, XVII-5). La forma *mesmo* era una forma usual en español del siglo XVI⁸⁰, aunque ya en el siglo XVII era considerada rústica en español, para evaluar este caso también hay que tomar en cuenta que en el portugués *mesmo* era la forma estándar y que como tal se ha conservado hasta nuestros días.

El pretérito perfecto del verbo *traer* en la época colonial era representado por la forma *truxo*, forma evolucionada de las latinas *troxe* y *troxere*, que alternaba con *traxo*, como menciona Claudia Parodi: “Esta variación era común durante el siglo XVI y hoy en día *trujo* se mantiene en algunos dialectos de España y América, como forma rústica o vulgar”⁸¹, por lo que la aparición en los documentos de *truxo* (II-17) podría estar relacionada con esto, aunque también podría ser producto de la influencia de la forma del pretérito perfecto del verbo portugués *trazer* (*trouxe*, *trouxeste*, *trouxe*, etcétera). Caso similar es el de *ovo* forma medieval que durante la Colonia alternó con la moderna *hubo*, en el documento aparecen *oviere*, *oviera* (IV-13, VI-23), el pretérito perfecto del verbo portugués *haver* (*houve*, *houveste*, etcétera) pudo haber influido.

Aparecen otros casos de vacilación que parecen no estar relacionados con elementos fonológicos sino con cuestiones morfosintácticas, tal es el caso de la palabra *novelas*, que en los escritos se halla como *novellos* (XIII-21), debido posiblemente al desconocimiento del modo en que se elabora el plural masculino, caso similar es el de *rodillas* que aparece como masculino *rodillos* (XV-8) puede deberse a que en portugués se emplea el sustantivo masculino *goelhos* para definir las. De igual manera aparecen los verbos *sentir* y *amar* conjugados en pretérito perfecto en indicativo cuando por el contexto tendrían

⁸⁰ Beatriz Arias Álvarez. 1997a. Pág. 23

⁸¹ Claudia Parodi. Op. cit. Pág. 117

que aparecer en modo subjuntivo, es así que aparece *sintieron* (V-24) en lugar de *sintieran* y *amaron* (VI-14) en vez de *amaran*.

Metátesis

Otro fenómeno que se encuentra en el texto es el de la inversión o metátesis de elementos vocálicos en diptongos, este fenómeno es estimado común en las hablas no cultas y se manifiesta en voces como: *fragua*, *ciudad* y *agua*; que aparecen escritas: *frauga* (I-5a), *cuidad* (X-22) y *auga* (XV-9).

Pérdida de vocales

También se encuentra el fenómeno de pérdida de vocales: síncope, como en *quxarme* (VIII-22a) y apócope, se puede observar en *buestr* (VI-31), *qu* (VI-32) y *ubier* (XVI-16).

4.4.1.5 Inserción de vocal parásita en grupos de consonante + r

En los documentos de Manoel se encuentra presente un elemento vocálico parásito en los grupos /dr/ y /br/, como lo demuestra la aparición de las formas *vendería* (I-4), *averá* (VI-14), *tenderán* (XII-3), en vez de *vendrían*, *habrá* y *tendrán*, este fenómeno es común en castellano, como menciona Antonio Quilis “En español, los grupos tautosilábicos formados por fonema oclusivo más vibrante o fricativo labiodental más vibrante, situados en posición silábica prenuclear –/pr, br, tr, dr, kr, gr, fr/–, desarrollan en su realización un elemento esvarabático”⁸²; por lo que es de llamar la atención que en el documento sólo se desarrolle el elemento esvarabático en formas verbales, lo cual hace suponer que puede deberse a una reinterpretación analítica de las formas verbales: *tender* + *han* y *haber* + *ha*.

4.4.1.6 Nasalización

En el portugués la marca de nasalización suele estar asociada a la desaparición de consonantes nasales intervocálicas y en final de palabra (*manus*>*mão*, *dictio*, *-ōnis*>*dicção*), mientras que en el español gráficamente fue una costumbre tanto de la Edad Media, como de los siglos XVI y XVII, que desapareció; sin embargo, fonéticamente se da en algunos casos, como menciona Antonio Quilis: : “Este rasgo aparece sólo fonéticamente cuando la vocal está situada entre dos consonantes nasales, o en posición inicial absoluta, seguida de consonante nasal: [mãno] *mano*, [ĩm própjo] ~ [ĩ própjo]

⁸² Antonio Quilis. Op. cit. Pág. 338

impropio”⁸³, lo que nos lleva a pensar que en el caso de este documento la colocación de marcas obedece más a la nasalización de vocales propia del español que al uso de esta marca que se hacía en el portugués, pues aunque llega a marcar nasalización en ciertos contextos, donde no hay consonantes nasales como en Hērmanas, hēрманō, hēрманo, hēрманos (II-6, III-2, IV-1, X-21, XVI-8) y en Hōrden (XVI-18); la mayor parte de las situaciones en las que se marca la nasalización de las vocales es en contigüidad a una consonante nasal, aunque en relación al total de los casos, son mínimas las palabras que aparecen marcadas, como: cōn (I-3a, II-10, V-26, VI-7, X-1, 2, XIII-15), cōnvuento (II-4), hōnbres, hōnbre (II-14, 15, XIII-2), hūn, hūna, hūno (II-14, IV-13, V-12, 23, VI-26, 30, XVII-18), cōnpañero (IX-5), gallardōn (XII-11), cōnresponde (XIII-19) y menōr (XVI-8).

4.4.2 Fenómenos Consonánticos

4.4.2.1 Sibilantes prepalatales

Como ya había sido mencionado en el capítulo uno, desde la Baja Edad Media comenzó un proceso de reajuste de los fonemas sibilantes (s/z, ʃ/ʒ ts/dz) que consistió en la pérdida de oposición entre sonoras y sordas, que dio como resultado la prevalencia de la variante sorda, aunado a esto las africadas dentales (ts/zdz) perdieron su elemento oclusivo, lo que produjo que estos fonemas se confundieran, con sus correlatos fricativos debido a su parecido.

Antiguamente, el fonema fricativo prepalatal sordo /ʃ/ correspondía a la grafía “x” (*dixe*), mientras que el sonoro /ʒ/ solía ser representado con las grafías “g” o “j” (*coger* o *hijo*). Existen documentos novohispanos tempranos que mantienen dicha representación, por ejemplo en los documentos de *El habla de Diego de Ordaz* se mantiene sistemáticamente sin ninguna vacilación;⁸⁴ sin embargo, dicha distinción empezó a desvanecerse desde principios del siglo XVI, como menciona Claudia Parodi: “puede afirmarse que en 1523 todavía se conservaba la oposición de sonoridad, aunque ya comenzaba a perderse”⁸⁵, en el documento de Manoel Fernandes se

⁸³ Ibíd. Pág. 166

⁸⁴ J. M. Lope Blanch. Op. cit. Pág. 48

⁸⁵ Claudia Parodi. Op. cit. Pág. 86

encuentran las siguientes grafías para representar a estas sibilantes fricativas, para representar a la sorda se utiliza “x”, como se observa en: *debaxo* (VI-17), *dexado*, *dexarlos*, *dexe* (VII-11a, 26a, VIII-6a, XVII-23), *dixe*, *dixeron*, *dixo* (I-2, 4, II-15, VII-3a, 9a, 15a, 18a, X-13), *exefutan* (V-16), *exenplo* (IV-9, XI-7, 13), *exersio* (VI-27), *exersite* (V-5), *Mex^{co}* (XII-11, XVI-4), *moxaran* (XV-10), *quxarme* (VIII-22a), *troxas* (XI-23) y, finalmente, en *truxo* (II-17). En algunas ocasiones se utiliza la grafía “g” para representar a la sonora, como en: Geremias (X-22), *monga* (XII-10), *gugaron* (XII-21), *coga* (XV-9) que era lo normal; también se emplea para representar el fonema oclusivo velar sonoro, llama la atención que no se emplee la forma “g+u+(e o i)” en las siguientes palabras: *Gillermo* (II-17), *gera* (V-6, 8) y *descarge* (X-16).

Un fenómeno muy interesante de este documento es la total ausencia de la grafía “j”, y que para representar a la antigua prepalatal sonora se utilice en la mayoría de los casos la grafía “y”, esto podría deberse a la interferencia del portugués, pues en el español: “a comienzos del siglo XVII se hace preponderante la confusión de ambas fricativas en un sonido fricativo velar sordo”⁸⁶ como menciona Menéndez Pidal, mientras que en el portugués del siglo XVII ambos fonemas continuaron siendo palatales, además de que conservaron la distinción entre sordo y sonoro. A lo largo del documento se encuentra este fenómeno: en inicio de palabra: *yente* (VII-24a), *Yerususallen* (X-23), *Yesú*, *Yesús*, *YesuChristo* (VI-21, VII-16a, 28a, 31a, VIII-20a, X-22, XVI-22), *Yosé*, *Yosefines* (VII-29a, XVI-22), *yueves* (VII-2a), *yugar* (XII-22), *yumento* (IV-13), *yunto*, *yuntos* (VI-1,19), *yustisia* (X-16), *yusto* (II-2, V-16) y *yuysio* (XIII-12), en la mayoría de las palabras proviene de la *i* inicial latina (*Iovis*, *iocāri*, *iumentum*, *iunctus*, *iustiña*, *iustus* y *iudicium*); este fenómeno también se encuentra a mitad de palabra, como se observa en palabras como: *enoyado* (X-18, XVI-3), *hiyo*, *hiyos* (II-11, VII-5a, 18a), *vueya* (VIII-23a), *monya* (XII-13), *oyos* (I-2b, X-19) y *reya* (XII-9, 12), se puede observar que la mayor parte de los casos proviene de *yod* (*inodiāre*, *filius*, *vetulus*, *oculus* y *regula*), incluso aparece evolucionado el cultismo *mediante*, con la forma *meyante* (VII-4a). Otro hecho que refuerza la idea de que el escribano oponía el fonema sibilante fricativo sordo al sonoro, es el empleo de la misma grafía “y” para representar

⁸⁶ Menéndez Pidal. Op. cit. Pág. 113

el fonema mediopalatal fricativo sonoro del español /y/, como se ve en: *cayera* (I-8a, V-23), *mayo* (I-1, VII-10), *yo* (II-1, VI-9, 27,28, VII-9a,18a, 22a, VIII-29a, X-24), *suyo, suya* (II-18, VI-24), *mayor* (VIII-4a, IX-8, XI-27, XVI-17, XVII-22) y en *mayordomos* (XII-1), *ya* (XVII-6).

4.4.2.2 Sibilantes alveolares

En el español antiguo las sibilantes alveolares eran representadas con las grafías “s”, para la sonora, y “ss”, para la sorda. Con la pérdida de oposición entre la sonora y la sorda, la grafía ss cayó en desuso en el castellano, para representar ambas Manoel Fernandes emplea en la mayor parte del documento la grafía “s”, correspondiendo al uso de la época.

Tan solo en una ocasión se presenta la grafía “ss”, en la palabra *assimismo* (VI-5), también utiliza en una ocasión la grafía c para representar a la alveolar en *censilla* (XV-13), incluso llega a emplear la grafía f en *fervicio* (XVI-17).

4.4.2.3 Sibilantes dentales

En la época medieval la grafía “c”, alternando con “ç”, representaba la sibilante dental sorda /ts/ y la “z” la sibilante dental sonora /dz/, en el siglo XVII tanto la “c” como la “z” se emplearon para representar al fonema interdental sordo /θ/ en algunos dialectos del español. En los escritos de Manoel aparece dicho uso, la grafía “c” se observa en palabras como: *Francisco* (II-5), *esperanca* (V-17), *dulcura* (V-22), *revellación* (VII-7), *cuidad* (X-22) en vez de ciudad, *oración* (XV-7), *salutaciones* (XV-19), *redención* (XV-21), *penitencia* (XVI-5), *fervicio* (XVI-17), *codicia* (XVII-11), *ciudad* (XVII-15); mientras que la z aparece en: *nazareno* (VIII-20), *razón* (II-12), *dezirle* (IV-3). y

A pesar de todo esto, es la grafía “s” la que impera en los documentos para representar lo que debía ser fonema /θ/, aparece en el lugar que debía ocupar la grafía “c”: *susedio, susedido, sosedió* (I-1, VI-4, VII-27a, VIII-19a, IX-1, XII-20), *profesía* (I-3), *sentella* (I-4a), *sielo, siello, siellos* (I-14a, V-19, 22, VI-17, 26, X-10, XIII-14), *sellebrar, sellebrare, sellebre* (II-8, 10, V-26), *desposisión* (II-10), *visios, visio* (II-21, III-8), *croseficados* (II-21), *llisesia* (III-5), *ofisio* (III-9), *revellación, revelaciones* (V-1, VII-2, 15, 30, X-25), *conosimiento, conoseis* (V-4, XVII-11), *exersite* (V-5), *aparisiones* (V-10), *desvuosión* (V-14), *sesan* (V-15), *dulse* (V-26), *grasia* (V-31, VII-30a, XVI-21), *venser* (V-31), *traisión* (VI-3),

rasionalles (VI-17), *capases* (VI-18), *presiosa*, *presioso* (VI-22, VII-5a VIII-2), *resusitaron* (VI-23), *exersio* (VI-27), *ensiendo* (VI-33), *dose* (VII-32), *disienbre* (VII-2a), *penitensia* (VII-6a, X-3, 9,13, XIII-24), *conplasido* (VII-17a), *tresera* (VII-30, XV-16), *tentaciones* (VIII-9a), *desobediensia* (VIII-26a), *aserca* (X-10), *enpesemos* (X-14), *yustisia* (X-16), *saserdote*, *saserdotes* (XI-2, 4, XIII-7), *benefislar*, *benefisio* (XI-8, 9, 10), *mercansia* (XI-21), *prinsepe* (XI-28, XVI-13), *yasian* (XII-16), *orasion* (XII-18), *posision* (XII-20), *yuysio* (XIII-12), *contradisiendo* (XIII-17), *prensipio* (XIII-20, XIV-2), *reformasi3n* (XV-1), *resen* (XV-8), *sallutaciones* (XV-10), *censilla* (XV-13), *nesesidad* (XVI-6), *obediensia* (XVII-6), *consilio* (XVII-9), *consensia* (XVII-19), *Fransia* (XVII-19).

De igual modo encontramos, frecuentemente, casos en que la grafía “s” sustituye a la grafía “z”, en palabras como: *desir*, *desia*, *dise* (I-10a, V-19, 22, 25, 27, 29, VI-7, X-20, XII-22, XIII-22, XVII-19), *aser*, *ase*, *asei*, *ysiere*, *asian*, *asen*, *ysiera*, *isiron*, *yse*, *isieron* (I-12a, II-14, V-8, 9, 20, VI-3, 6, 8, 10, 18, 20, 27, 31, 31, VII-9a, 23a, 26a, X-9, XI-21, XII-4, XVI-1,17), *alcansar*, *alcanso*, *alcansaron* (II-14, V-17, XIII-23), *crus* (II-22, VI-29, VII-8a), *veses*, *vueses* (V-7, VI-12, 25, VIII-10a, XII-12), *resar* (V-14), *enderesan* (V-14), *esperansa* (V-17), *dulsura* (V-25), *bautisaron* (VI-18), *ves* (VIII-26a), *Peres* (IX-5, 7), *pobresa* (X-1, XIII-15, 19, 23, 25), *gosado*, *gosaban* (X-7, XII-16), *braso* (X-16), *conosco* (X-25), *fiansas* (XI-6, 25, XII-3), *mosos* (XIII-1), *enpesaron*, *enpesa* (XIII-15, XIV-4), *riquesas* (XIII-19), *reconosco* (XVI-2), *cabesa* (XVI-19).

Esta falta de oposici3n entre las grafías “c” y “s”, “z” y “s” y el dominio de la grafía “s” en la mayor parte de los textos sugieren que posiblemente la pronunciaci3n para las grafías “c” y “z” tambi3n fuera alveolar. Como se vio en los capítulos uno y dos, este fenómeno es conocido como seseo y es característico del espa3ol de Andalucía, Canarias y América, conocido como *espa3ol atlántico*, que fue probablemente la variedad con la que Manoel estuvo más en contacto. Adem3s es importante recordar que la oposici3n de estas grafías en el portugu3s est3 marcada por la sonoridad y no por el punto de articulaci3n, es decir que el portugu3s tiene seseo.

4.4.2.4 Bilabiales y labiodentales

Antiguamente en el castellano la grafía “b” se empleaba para representar a la bilabial oclusiva /b/, mientras que las grafías “v” o “u” eran utilizadas para la bilabial fricativa /β/ y en algunos casos para la labiodental /v/. Esta distinción se perdió en el español a mediados del siglo XVI, según Rafael Lapesa, mientras que para Claudia Parodi sólo se perdió en los dialectos castellano viejo y español americano, en contraste se conservó en los dialectos toledano y andaluz⁸⁷, de igual modo ocurrió con el portugués, donde la distinción entre la bilabial oclusiva y la labiodental se mantiene hasta nuestros días. En el documento de Manoel Fernandes el uso de la v, corresponde en algunos casos al de la ortografía de la época, como se puede ver en: *aver, avia, oviere, avido, averá, oviera, aveis, uviera* (I-18a, II-10, IV-13, VI-3, 13, 14, 23, VII-8a, 11a, 17a, VIII-14a, X-7, XII-10, XIV-2, XVI-2), *escrevir, escreviera, escrivo* (I-18a, VII-3a, VIII-27a, X-7), *vellava* (VIII-15a), *echavan* (VIII-18a), *arastravan* (VIII-21a), *iva* (XII-11), *davalle* (XII-15), *fornicavan* (XII-16), *gosavan* (XII-16), *provare* (XVII-3); sin embargo, en palabras como: *bocablo* (II-1), *llebar* (V-10), *boluntad, bolluntad* (V-20, XV-2), *bino* (VI-21), *enbiareis* (VI-26), *buestr, buestro* (VI-31, XVII-12), *bida* (VII-4, XVI-2), *conbentos* (XII-1), *berdaderas* (XII-7), *debota, deboto* (XII-10, 13, 15), *estubieran, estubo* (XII-14, 23) y *ubier* (XVI-16), se emplea la grafía de “b”, posiblemente a causa de la influencia del español.

Un fenómeno sumamente llamativo, sobre la representación de la “v”, es el empleo de la digrafía “v+u” en palabras como: *vuera* (I-2), *devuino, devuina* (I-5a, X-21), *vuolluntad* (I-13a), *cõnvuento, convuento* (II-4, IV-5), *vuiere* (IV-7), *desvuosiones* (V-14), *vuirtudes* (V-16, XIII-22), *evuitado* (VI-5), *vuos* (VI-28), *vueya* (VIII-23a), *vuerdaderos* (X-11), *nenevuitas* (X-12), *convuiene* (XI-1), *vueses* (XII-12), *Vuargas* (XII-21) y, finalmente, *vuerbun* (XV-14,16) en una oración en latín; por otro lado en la forma *vestros* (XIII-15), en lugar de *vuestros*, se aprecia la hipercorrección de este fenómeno. La razón por la que este caso es llamativo es que no tiene antecedentes ni en español, ni en portugués; sin embargo, puede deberse a una reinterpretación del sistema de labiales del español.

⁸⁷ Claudia Parodi. Op. cit. Págs. 35-46

4.4.2.5 Vibrantes

Los escritos de Manoel Fernandes muestran confusión en el empleo de la vibrante simple /r/ y la vibrante múltiple / r̄ /, como en: *cantarres* (V-27) *primerra* (VII-28) y *foturro* (X-1), donde se observa que coloca la digrafía “rr” en lugar de la grafía de la vibrante simple “r”, también se encuentra el caso opuesto en palabras como: *gera* (V-6, 8), *coriente* (V-13), *arastravan* (VIII-21a), *aresgan* (XI-24), *ariba* (XII-3) y en el apellido Barios (IX-6), existe la posibilidad de que estos casos se deban a las diferencias que existen entre las vibrantes españolas y las portuguesas, y la confusión que esto genera en el amanuense. En las vibrantes del español el ápice de la lengua realiza una oclusión, para la simple, o varias intermitentes, para la múltiple, apoyándose en los alvéolos. Mientras que en portugués:

*Los sistemas fonológicos del español y del portugués poseen dos fonemas vibrantes: la vibrante simple /P/, y la vibrante múltiple que varía en cuanto al punto de articulación, pues en español es alveolar /r/ y en portugués es uvular /R/*⁸⁸

Es así que español y portugués coinciden en la articulación de la vibrante simple; sin embargo, en la pronunciación de la vibrante múltiple la portuguesa se asemeja más a la fricativa velar del español /x/ o a las vibrantes francesas que en vez de ser alveolares son uvulares. Se observa el mismo fenómeno en: *conresponden*, *cõnresponde* (V-11, XIII-19), aunque en este caso se explica debido a la inserción de la nasal. Tampoco hay que descartar que estos casos sean producto de una mera confusión respecto al uso de las grafías.

4.4.3 Fenómenos Gráficos

4.4.3.1 “h”

El empleo de la grafía “h” de la antigua aspirada sorda /h/, procedente de /f/ por parte de Fernandes muestra una multitud de casos de confusión respecto a su empleo, ya que aunque existen casos de conservación, como en: *hiyo*, *hiyos* (II-11, VII-5a, 18a), *hasta* (II-17, X-7, 24, XVI-6) y *huir* (VII-23a); prevalecen casos de ausencia en: *aser*, *aga*, *agan*, *ago*, *ase*, *asei*, *ysiere*, *asian*, *asen*, *echo*, *ysiera*, *isiron*, *yse*, *isieron* (I-12a, II-11, 14, V-8, 9, 20, VI-3, 6,

⁸⁸ María del Carmen Ferriz Martínez. *Tesis Doctoral. Fonología Contrastiva del portugués y el castellano: Una caracterización de la interlengua fónica de los castellanohablantes que aprenden portugués*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de traducció i d' interpretació, 2001. Pág. 244

8, 10, 18, 20, 27, 27, 31, 31, 33, VII-9a, 23a, 26a, X-6, 9, XI-21, XII-4, XVI-1, 2, 13, 17), *allado* (V-15), *anbres* (VIII-5a) y *aogado*, *aogara* (VIII-11a, 13a); de igual modo existen casos de hipercorrección, en palabras como: *hun*, *huna*, *huno*, *hūn*, *hūna*, *hūno* (I-7a, II-14, IV-13, V-12, 23, VI-9, 26, 30, XII-9, 10, 16, 24, XIII-13, XV-4, XVII-18), *horden*, *hordenen*, *hörden* (I-21a, XIII-3, XVI-18), *hera* (II-15) y *hordinario* (IX-4); también se encuentra presencia de “h” antietimológica en: *hōnbres*, *hōnbre*, *honbres* (I-4, II-14, 15, VI-1, XIII-2), *horas* (II-13) y *humana* (V-28) , al igual que ausencia de ésta, en palabras como: *aver*, *a*, *avia*, *ai*, *ay*, *oviere*, *avido*, *averá*, *oviera*, *aveis*, *uviera*, *ubier* (I-18a, II-10, IV-13, V-9, 28, VI-3, 4, 13, 13, 14, 17, 23, VII-14, 17, 8a, 11a, 17a, VIII-14a, 29a, X-7, XII-10, 22, XIII-13, 16, XIV-2, XVI-2, 16, XVII-11, 13, 17), *aora* (VIII-27a, X-7, 8), *poriban*, *poribe* (XII-8, XVII-8). Tampoco es raro que también aparezcan casos de vacilación en el empleo de la “h”, tanto en palabras con “h” antietimológica: *omil*, *umil*, *hūmildad*, *umillaran* (I-16a, III-3, V-4, XI-3), *hermano*, *hēрманō*, *hēрманo*, *hermanos*, *ermanos*, *ermanitos* (I-16a, III-2, VI-1, VII-22a, X-6, XIII-15, 21, XVI-8), *rephenderlle*, *reprehendido*, *reprendido* (IV-6, 12, VII-16a, 24a); como en palabras con “h” procedente de la aspirada sorda: *hablar*, *able* (II-18, XV-6). El empleo arbitrario de esta grafía en los escritos de Manoel Fernandes concuerda con el uso de la época⁸⁹, por otro lado la ausencia total de la “f” latina en el documento que, como se señaló en el primer capítulo, el portugués conservó en palabras como: *falar*, *fazer* y *fome*, supone que, al menos en este ámbito, Manoel Fernandes estaba apegado a la norma castellana, sin interferencia de la portuguesa. Además confirma lo que para el siglo XVII menciona Claudia Parodi refiriéndose al español que se hablaba en el siglo XVI en la Nueva España: “Parece seguro que ningún escribano articulaba la /f/ latina como una labiodental sorda en los casos que se perdió en el español moderno”⁹⁰.

4.4.3.2 “ll”

El empleo de la digrafía “ll” en algunos casos corresponde a la norma actual, como se aprecia en: *llegar*, *llega* (I-2^a, II-20), *sentella* (I-4a), *aquella* (I-4a, II-9, VIII-23a), *Gillermo* (II-17), *batalla* (V-6), *llebar*, *llevaron* (V-10, VIII-7a),

⁸⁹ De acuerdo con Eva Bravo García en el siglo XVII “la h presenta un uso desconcertante según la norma actual” y al referirse a su corpus menciona “notamos la ausencia de esta grafía en muchas palabras, pero también un uso indebido”, en Op. cit. Págs. 64 y 65

⁹⁰ Claudia Parodi. Op. cit. Pág. 63

allado (V-15), *ello*, *ellos*, *ella* (VI-10, XI-25, XII-15, XIII-5, 15, 16), *allí* (VIII-8a), *llantos*, *llanto* (X-3, XIII-24), *umillaran* (XI-3), *Allá* (XII-25), *rodillos* (XV-8) y *censilla* (XV-13); sin embargo, en la mayoría de los casos el uso de “*ll*” sigue una norma gráfica presente en escritos medievales, como se observa en las palabras: *lletra* (I-3), *talles* (I-1a), *vuolluntad*, *volluntad*, *bolluntad* (I-13a, VI-31, VIII-23^a, XV-2), *siello*, *siellos* (I-14a, V-19, 22, VI-17, X-10, XIII-14), *rellegiones*, *relligión*, *relligiosas* (II-6, 17, XII-2, 5, 7), *sellebrar*, *sellebrare*, *sellebre* (II-8, 10, V-26), *fillosefo* (II-15), *llisesia* (IV-5), *Ballan* (IV-10), *sallido* (IV-14), *revellación*, *revellación*, *revellaciones* (V-1, VII-7, 15, 30, X-25), *llágrimas* (V-7), *solla*, *sollo* (V-18, VI-15), *vellador*, *vellando*, *vellava* (V-28, VI-4, VIII-15a), *llengua* (V-28), *angélico* (V-29), *Ellias* (VI-11), *rasionalles* (VI-17), *llitante* (VI-29), *miércolles* (VII-31), *Eviangellio* (VIII-3), *dollores* (VIII-5a), *tribunalles* (VIII-17a), *llcdo.* (IX-7), *rellegido* (IX-7), *Yerususallén* (X-23), *colletores* (XI-23), *senallen* (XI-24), *panuello* (XII-16), *delleites* (XII-17), *Collulla* (XII-20), *Bartollomé* (XII-21), *naturalles* (XIII-4), *ydollatros* (XIII-6), *gallardón* (XIII-11), *Apostolles* (XIII-16), *novellos* (XIII- 21), *felligreses* (XV-4), *sallutaciones* (XV-10), *lluego* (XVI-13), *lle* (XVII-4, 18) y *llibertad* (XVII-3), de igual modo se dan las formas latinas *agallus* (XV-11) y *llaus* (XVI-21), también se encuentran casos abundantes en los artículos determinados: *los*, *llo*, *lla*, *llos*, *llas* (I-1, 2, 3, 3, 4, 4a, 9a, 12a, 12a, 22a, 2b, 3b, II-2, 5, 6, 9, 11, 14, 14, 17, 17, 21, 21, 22, IV-12, 14, V-1, 2, 2, 3, 3, 4, 8, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 16, 18, 18, 19, 20, 21, 22, 22, 24, 25, 27, 27, 29, 29, VI-1, 2, 6, 6, 7, 10, 13, 14, 16, 20, 20, 20, 25, 29, 30, 31, VII-28, 3a, 7a, 9a, 20a, 24a, 25a, 26a, VIII-2, 1a, 1a, 2a, 2a, 8a, 13a, 16a, 18a, 22a, 23a, 25a, 26a, 28a, X-1, 1, 2, 2, 3, 4, 5, 5, 6, 10, 10, 11, 17, 20, 22, 23, 24, XI-1, 1, 7, 8, 13, 14, 17, 19, 20, 23, 23, 27, XII, 1, 1, 4, 11, 12, 13, 20, 22, 23, 23, 25, 25, XIII-2, 5, 6, 7, 11, 12, 15, 16, 17, 23, 24, 25, XIV-3, 3, XV- 1, 2, 3, 5, 7, 7, 10, XVI- 4, 6, 6, 8, 11, 13, 14, 19, 20, XVII- 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 14, 15, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24) y los pronombres personales: *lle*, *lles*, (V-8, VI-3, 10, 12, 12, 14, 16, 19, 23, 25, VII-19a, X-12, XI-22, XII-8, 15, XIII-7, 8, 8, 10, XV-9, XVII-3, 16, 20). Es así que esta cuestión parece reflejar únicamente un fenómeno gráfico, sin representación fonológica, que podría estar relacionado con un uso gráfico de la época; sin embargo, no hay que descartar que podría representar al fonema palatal lateral o, en los casos en los que la “*ll*” aparece en posición inicial como en: *lletra*, *llágrimas*, *llengua*, *lluego*, *llibertad*, etc. podría estar relacionada con

la antigua “l” larga del portugués que según Edwin B. Williams se encontraba frecuentemente en posición inicial, sobre la que menciona:

*...that this l was longer in Old Portuguese than it is today is indicated by the fact that it was sometimes written ll and that it did not fall when it became intervocalic by sandhi*⁹¹

Otro ejemplo que refleja la confusión de Manoel Fernandes en el uso de esta grafía es que escribe *castelano* (II-2), que evidentemente es un caso de hipercorrección en el uso de “ll”.

4.4.3.3 “n”

En los documentos de Manoel Fernandes el uso de las nasales “m” y “n” en la mayoría de los casos corresponde al actual; sin embargo, existen algunos casos de confusión entre éstas, es así que se observa que el escribano coloca “n” por “m”, en palabras como: *conpliose* (I-2, 3), *hõnbres*, *hõnbre*, *honbres* (I-4, II-14, 15, VI-1, XIII-2), *tanbién* (II-16, XVII-15), *exemplo* (IV-9, XI-12), *enbustes* (V-10), *enpidiéndose* (V-12), *disienbre* (VII-2a), *desenparado* (VII-8a), *anbres* (VIII-5a), *tenplos* (VIII-18a), *enpesemos*, *enpesaron*, *enpesa* (X-14, XIII-15, XIV-4), *tienpos* (X-23), *convuiene* (XI-1), *mansesedunbre* (XIII-24), *siempre* (XIV-4) y *enpremir* (XVI-13); en todos los casos se observa que la confusión se da cuando la nasal se encuentra en posición implosiva, en la misma situación encontramos casos de “m” por “n” en las siguientes palabras: *nimguna*, *nimguno* (I-10a, VI-23, VII-21a, 25) y *qinemtos* (XI-12); el amanuense está marcando la nasalidad, sin tomar en cuenta el punto de articulación que puede ser alveolar o bilabial, esta situación fue común en el español de la época e incluso actualmente se da.

La confusión de las nasales que se observa en la forma verbal: *ensenem* (XV-5) es única en el documento; sin embargo, podría indicar lusismo gráfico pues en español son escasas las palabras terminadas en “m” y en portugués es una terminación común y se usa para el plural de las formas verbales. Por otra parte al escribir *Ballan* (IV-10), en lugar de Balaam, está adaptando a la fonética hispana el nombre hebreo.

⁹¹ Edwin B. Williams. *From Latin to Portuguese. Historical Phonology and Morphology of the portuguese language*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press. 1968. Pág.61

4.4.3.4 “q”

A lo largo de los documentos se puede observar como Manoel conserva la escritura latina utilizando la digrafía “qu” en palabras como: *quando* (I-4, II-8, VII-15a, X-12) *quada* (VI-14), *quantas*, *quanto* (VI-17, VII-13), *quarenta* (XIII-3) y *qualquera* (XVI-18); se observa alternancia en: *qual*, *cual* (V-4, 8, 25, 29, VI-6, XI-9).

4.4.3.5 Fenómenos aislados

Grupos cultos

En el caso del grupo /kt/, la alternancia de: *efectos* y *efetos* (I-2a, V-1); *doctor* y *dotor* (I-11a, V-20, 30); *actos* y *atos* (VI-7, 32), indican la posible ausencia de la /k/ implosiva en este grupo; en palabras como: *colletores* (XI-23) y *refetorio* (XII-6), se puede confirmar la pérdida de la consonante implosiva. Sobre el grupo /ks/ sólo aparecen: *Felis* (IX-5, 7) y *escomuni3n* (XI-27), que muestran la reducci3n del grupo /ks/ a /s/.

Inserci3n de consonantes

A lo largo del documento se pueden encontrar inclusive casos de inserci3n de de s3labas enteras: *Yerussallen* (X-23) y *mansesedunbre* (XIII-24); sin embargo, el caso m3s com3n es el de inserci3n de “n”, en palabras como: *connresponden*, *c3nnresponde* (V-11, XIII-19), *min* (VII-18a), *dasen* (XI-2), *dispuntan* (XI-10) y *predicaran* (XIII-19), estos casos podr3an indicar nasalizaci3n por parte de Manoel Fern3ndez y corresponder a una tendencia popular.

P3rdida de consonantes

En el documento existe p3rdida de consonantes en interior de palabra, como en: *aer* (II-19) en vez de *ayer*, *ella* (II-22) en vez de *en la*, *llisesia* (IV-5) en lugar de *licencia*, *niguno* (V-5) por *ninguno*, y *sievo*, *sievos* (XVI-8, 8), por *siervo* y *siervos*; la p3rdida de “n” podr3a indicar hipercorrecci3n del fen3meno anterior; sin embargo, tambi3n podr3a relacionarse con la p3rdida de nasales que se dio en portugu3s y que origin3 las vocales nasales. Tambi3n se hallan p3rdidas en posici3n final, especialmente de “s” y de “d”, en palabras como: *segurida* (V-8) por *seguridad*, *yusto* (V-16) en vez de *justos*, *lla* (V-16) en lugar de *las*, *eclesi3stico* (VIII-17a) por *eclesi3sticos*, *su* (XII-5) por *sus*, *lle* (XIII-10) en vez de *les* y *toma* (XIII-21) en lugar de *tomad*, el fen3meno de la p3rdida de “s” en final de palabra es com3n en el espa3ol como fen3meno gr3fico y, en

algunos casos, se encuentra relacionado con algunos dialectos en los que la “s” en posición final ha llegado a aspirarse e incluso a perderse; sin embargo, por ser un fenómeno gráfico común no es posible relacionarlo directamente con un dialecto específico.

Metátesis

En el documento existen varios casos de metátesis, especialmente de la vibrante “r”, en vocablos como: *prugatorio* (I-13a, V-21), *dromir* (II-12), *pertendían* (V-15), *presonas* (V-13), *tresera* (VII-30, XV-16), y *poriban*, *poribe* (XVII-8). La posible influencia del portugués en este caso está relacionada con el hecho de que históricamente en esta lengua se ha dado la metátesis de “r”, como menciona y ejemplifica Edwin B. Williams:

...sometimes a consonant (usually r) was shifted from one syllable to another: fenestram> feestra> fresta; pigriřiam> pegriřa> preguiřa; tẽněbras> teevras> trevas; fabrřcam> fravega; capistrum> cabresto; praesapem> pesebre⁹²

Sin embargo, hay que aclarar que no se trata de un fenómeno exclusivo del portugués, pues en la evolución del español, también se dieron casos similares, como: *miracŭlum* > *miracolo* > *miraglo* > *milagro*; *parabŏla* > *parabula* > *parabla* > *palabra* y *pericŭlum* > *pericolo* > *periglo* > *peligro*.

4.5 Estudio Morfosintáctico

En este apartado del capítulo “Análisis del habla española de un portugués del siglo XVII” se analizará el comportamiento de diversos componentes sintácticos como lo son: pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. Además se revisarán distintos casos sobresalientes en cuanto a morfología se refiere.

4.5.1 Sustantivos

En cuanto a los sustantivos se revisan únicamente los fenómenos que se refieren al género.

4.5.1.1 Género

En ocasiones Manoel emplea el artículo masculino por femenino, como por ejemplo en: *del autoridad* (IV-8), a pesar de compartir una gran cantidad de léxico, el portugués y el español no coinciden en género en todas las palabras, por ejemplo en portugués encontramos que: *sangue* y *leite* (sangre y leche en español) son sustantivos masculinos, mientras que *cor*, *dor*, *árvore*, *viagem*,

⁹² Edwin B. Williams. Op. cit. Pág. 111

etc. (color, dolor, árbol y viaje en español) son femeninos; sin embargo, en el caso citado la falta de concordancia podría deberse a diversas razones y difícilmente a la interferencia del portugués, pues en portugués la palabra *autoridade* también es femenino.

4.5.2 Pronombres

En esta sección se analiza el orden de colocación de las formas átonas, casos de leísmo y formas de tratamiento como el voseo.

4.5.2.1 Orden de colocación

En los escritos de Manoel el orden de la colocación de los pronombres átonos en algunos casos difiere del actual. Se encuentran numerosos casos de enclisis que son llamativos pues como menciona Gili Gaya: “la posposición puede decirse que hoy pertenece exclusivamente al estilo literario; en la conversación se siente como afectada”⁹³; en los documentos se encuentran los siguientes ejemplos: aparece pospuesto el pronombre *se* con el pretérito de indicativo en: *cumpliouse la profecía* (I-3); también se observa enclisis con copretérito de indicativo en: *dábale el devoto a ella un pañuelo* (XII-15); el mismo fenómeno se observa con el presente de subjuntivo en: *hasta que la necesidad pídale* (XVI-4); actualmente este tipo de fenómenos se presenta frecuentemente en Galicia, León y Asturias, además la enclisis es la norma dentro del portugués. También se dan casos de reduplicación de pronombres átonos, como se observa en: *se cumpliouse* (I-2).

Otra situación que se da en los documentos es la proclisis de los pronombres átonos frente a verbos en infinitivo, como se puede notar en: *tratando de los benefisiar* (XI-8); sobre este tipo de casos Gili Gaya menciona que:

*...con imperativo, gerundio e infinitivo, el pronombre es necesariamente enclítico: dame, diciéndome, buscarlo. En la Edad Media y aun en la época clásica podían anteponerse, p. ej. : la verdad me di; no le hallando; vino a lo buscar; pero esta anteposición fue haciéndose cada vez más rara desde la segunda mitad del siglo XVII, y acabó por desaparecer del todo.*⁹⁴

⁹³ Samuel Gili Gaya. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Spes Editorial, 2003.

Pág. 236

⁹⁴ Ídem.

Tomando en cuenta que el documento de Manoel fue escrito a finales del siglo XVII, se trata de una muestra clara de lo que menciona Gili Gaya pues la proclisis frente a verbos en imperativo, gerundio e infinitivo es poco frecuente en comparación a la enclisis.

El orden de colocación de pronombres átonos que se aprecia en estos documentos coincide con el de otros documentos americanos de la misma época, como por ejemplo con los que presenta Bravo García.⁹⁵

4.5.2.2 Voseo

Es conocido como voseo al uso de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor. Existen dos tipos de voseo: el reverencial y el dialectal americano.

En los documentos aparece en algunas ocasiones el voseo reverencial, como se puede apreciar en las siguientes oraciones: *el gusto que él vos podía dar, vos quisiera dar yo* (VI-27) y *lo hiciera por el amor que vos tengo* (VI-31), en ambos casos la forma pronominal *vos* es empleada por Manoel para dirigirse solemnemente a Dios; sin embargo, no corresponde al uso establecido pues la forma pronominal átona es *os* y no *vos*.

Por otro lado se observa el uso corriente del pronombre personal átono para la segunda persona del plural *vosotros*, es decir *os*, en oraciones como: *Como dice la Divina Escritura digo os hermanos* (X-20), también se aprecian su forma verbal y posesiva en oraciones como: *mira en que estado os a puesto la codicia, que no conocéis vuestro daño* (XVII-10), también se nota la alternancia de la segunda persona del plural con la tercera en los pronombres personales átonos: *os* y *les* en la oración: *no se os haga de mal hermanitos, lo que aquí les escribo* (X-6), que brinda pistas sobre la situación lingüística de Manoel pues emplea la forma propia del español peninsular y la forma perteneciente al español atlántico.

⁹⁵ Eva Bravo García. Op. cit. Pág. 104

4.5.2.3 Leísmo

En los documentos se da en algunas ocasiones el fenómeno conocido como leísmo, que como es sabido consiste en:

...el uso impropio de le (s) en función de complemento directo, en lugar de lo (para el masculino singular o neutro), los (para el masculino plural) y la(s) (para el femenino), que son las formas a las que corresponde etimológicamente ejercer esa función⁹⁶

De este modo en los escritos de Manoel se encuentran oraciones en las que el uso de *le* no corresponde al etimológico, como se observa en las siguientes oraciones: *con todo ese amor solo le quisiera amar* (VI-15) y *le bautizaron y todos juntos le amaron en esta vida* (VI-18); además se encuentran casos en los que hay falta de concordancia de este pronombre respecto al número, como se advierte en: *Dirán los señores sacerdotes que le pedimos mucho, pedímosle asímismos y le damos a Dios* (XIII-7), pues emplea la forma singular para plural. Las posibles causas de estos fenómenos en la escritura de un portugués podrían ser por un lado el desconocimiento del sistema de pronombres del español y, por otro lado, que hubiera estado en contacto con una variedad del español que fuera leísta, pues como es sabido este fenómeno no se extendió por Hispanoamérica.

4.5.3 Sintaxis de los relativos

En la carta y el cuadernillo escritos por Manoel se reúnen distintas formas de relativos que son de gran importancia, pues como es sabido: “Son elementos que al mismo tiempo subordinan (transpositores) y contraen una función dentro de una estructura (funtivos)”⁹⁷, a continuación serán descritos, además se analizará el sistema del que forman parte.

El pronombre relativo predominante dentro del texto es *que* funcionando con antecedente expreso como introductor de oraciones adjetivas especificativas y oraciones explicativas. En ocasiones también aparece sin antecedente expreso y precedido por artículo, introduciendo oraciones sustantivadas. La mayor parte de las ocasiones es empleado con la forma neutra, como se advierte en: *todo lo que sucedió* (I-1), *alcansaron lo que*

⁹⁶ “Artículo temático sobre Leísmo” en *Real Academia de la Lengua*, de <http://buscon.rae.es/dpdI/SrvItConsulta?lema=leismo> obtenido 7 de noviembre de 2007

⁹⁷ Beatriz Arias. Op. cit. Pág. 85

desearon en vida (V-18), *lo que pasé en la enfermedad* (VIII-1a); sin embargo, también aparece con la forma de masculino singular y plural, como se ve en: *el que en vida hiciera la voluntad de Dios* (I-11a) y en *aquí me lo contaron los que de allá venían* (XII-24); igualmente es utilizado acompañado por la forma femenina, como en: *es la que al demonio le hace guerra* (V-8)

Otro pronombre relativo que aparece frecuentemente en los textos es *cual*, también escrito *qual*. En ocasiones es utilizado acompañando al antecedente, como se puede advertir en: *la qual segurida* (V-8) y en *en la qual dulsura* (V-25). En casi todos los casos es empleado con la forma femenina, como en estos ejemplos: *en la qual me exercité* (V-4) y en *a la qual decía con actos de amor* (VI-6); aunque también aparece con la forma neutro, como se observa en: *Lo cual alcanzó un filósofo* (II-15), también en todos los casos se nota que el antecedente es [- animado].⁹⁸

De igual manera el pronombre relativo *cuando* o *quando* es utilizado ocasionalmente en los documentos de Manoel, en algunos casos introduciendo oraciones adjetivas, como en la siguiente muestra, en la que además se observa que el antecedente se encuentra expreso: *vendría un tiempo cuando los hombres apartarían* (I-4).

El pronombre relativo *cuanto* o *quanto* es utilizado en los escritos en ocasiones junto a su antecedente introduciendo oraciones adjetivas, como en el siguiente ejemplo: *las cosas materiales y racionales cuantas ai debaxo del sielo pudiera hacer las capaces de su gloria* (VI-17); en otras ocasiones funciona sin el antecedente como sujeto introduciendo oraciones sustantivadas como se observa en: *de quanto ai en esta revelación no ai nada mío* (VII-13).

El pronombre relativo *adonde* aparece en el texto con antecedente expreso, cumpliendo la función de circunstancial: *en las otras dos que es adonde el dimonio hace sus apariciones y embustes* (V-9)

El uso del relativo *quien* en los escritos de Manoel coincide con el uso en otros documentos de la época⁹⁹ pues tiene un antecedente expreso [+ animado] y además aparece precedida por preposición, en los documentos se

⁹⁸ También aparece *cual* en un caso con función de pronombre interrogativo: *Sobre cuál tiene más o menos beneficio* (XI-9)

⁹⁹ Beatriz Arias. Op. cit. Págs. 92-93

registra cumpliendo la función de complemento de verbo, como se observa en esta muestra: *dixo que Jesuchristo era su amado, en quien se había complacido* (VII-15a); sin embargo, también se encuentra un caso en el que el pronombre relativo aparece sin antecedente expreso e introduciendo una oración sustantivada que funciona en la oración como sujeto: *quien ha visto tal dice no los mando jugar* (XII-22).

4.5.4 Verbos

En este apartado se aborda el empleo de las formas verbales dentro de los documentos de Manoel, se ha clasificado primero por modo, es decir indicativo, subjuntivo e imperativo; y luego por tiempo, posteriormente se incluyen las construcciones verbales y, agrupadas, las formas no personales, infinitivo, gerundio y participio.

4.5.4.1 Formas verbales en modo indicativo

El modo indicativo, como es sabido, es empleado comúnmente para hablar de hechos más próximos a la realidad, en comparación con el subjuntivo. A continuación se describen algunos de los usos que aparecen en los escritos.

4.5.4.1.1 Presente

El tiempo presente usualmente es considerado el tiempo empleado para expresar las acciones o los estados de cosas simultáneos al instante en que se habla; sin embargo, en la práctica el tiempo presente en español posee una gran capacidad expresiva pues es capaz de referirse tanto a acontecimientos anteriores como posteriores.

En el documento se encuentran verbos en tiempo presente con diversos valores, como el de *actual momentáneo* que se refiere a aquellos sucesos que ocurren en el momento de la enunciación y tienen una duración corta, como se aprecia en: *digo os hermanos* (X-21); también aparece el valor de *actual durativo* que como su nombre indica se refiere a aquellos sucesos que ocurren en el momento de la enunciación pero que tienen una duración más amplia, como se observa claramente en el siguiente ejemplo que aparece en el documento: *así lo es la eternidad que sienpre enpesa* (XIV-1); por otro lado aparece con el valor de *presente habitual* que se utiliza para hablar de acontecimientos que se hacen por hábito o continuamente, como se manifiesta

en el siguiente ejemplo: *los pecados que se asen en el mundo* (VI-7). Otro valor que tiene el presente en los escritos de Manoel es cuando se utiliza para hablar de hechos del pasado, esta forma de emplearlo es conocida como *presente histórico* y se puede apreciar en el siguiente testimonio: *que como dise mi padre San Agustín* (I-6a); de igual modo se utiliza el presente para indicar futuridad, como se aprecia en el verbo *acabar* en la siguiente oración: *así lo es la eternidad que sienpre enpessa y nunca acaba* (XIV-1).

Vale la pena comentar que Manoel emplea la conjugación de plural de la segunda persona, es decir *vosotros*, como se observa en el siguiente ejemplo: *que no conocéis buestro daño* (XVII-10). En América, Andalucía y las Canarias actualmente no está en uso y ha sido sustituida por la conjugación de la tercera persona del plural, es decir *ustedes*.

4.5.4.1.2 Pretérito

A continuación se encuentran agrupados todos los tiempos de pretérito que son utilizados en los documentos, comúnmente éstos son utilizados para referirse a eventos pasados, a lo largo del documento no se registraron casos de antepretérito.

4.5.4.1.2.1 Pretérito perfecto simple

El llamado *pretérito perfecto simple* es clasificado normalmente como un tiempo absoluto de aspecto perfectivo; sin embargo, como ocurre con el *presente*, el *pretérito perfecto simple* también posee distintos valores, el más conocido es el de *pretérito puntual* pues se refiere a una acción ocurrida en el pasado que ha sido terminada, como se puede apreciar en el siguiente ejemplo: *lo que sucedió a 13 de mayo* (I-1); otro valor que se encuentra en el documento es el de *pretérito durativo* que se refiere a una acción que no es puntual sino que se prolonga a lo largo de un tiempo, como ejemplo en los escritos está: *entré en las penas del ynfierno seis meses* (VIII-3a); además también aparece el *pretérito perfecto simple* con valor de *habitual* que como lo indica su nombre se refiere a una acción que se hace por hábito, así en el documento se tiene: *me exersité trenta años* (V-5). Los ejemplos coinciden en utilizar este tiempo para hablar de un pasado remoto; sin embargo, en los documentos existen otras oraciones en los que se utiliza para referir hechos recientes, como en esta: *Los encomenderos eclesiásticos ya perdieron la*

obediensia al sumo pontífice (XVII-5), en la que incluso emplea el adverbio temporal *ya*.

4.5.4.1.2.2 Antepresente

El antepresente o también pretérito perfecto compuesto es una forma que originalmente expresa un estado presente como consecuencia de una acción pasada; sin embargo, esta forma es capaz tanto de indicar acciones durativas e imperfectas aún en el presente, como de señalar acciones perfectas que tienen relación con el presente, en los documentos de Manoel Fernandes se puede observar como el antepresente expresa una acción imperfecta que afecta el presente en esta oración: *así, como en Dios, no a avido prensipio ni fin* (XIV-1); mientras que en este otro ejemplo se aprecia como la acción se encuentra terminada pero guarda una relación con el presente: *qien a visto tal dise no los mando yugar* (XII-22). Incluso en algunos casos la idea de continuidad en el presente que caracteriza a esta forma se ve enfatizada por ciertas expresiones temporales como *hasta ahora*, en los escritos se encontró la siguiente frase que ejemplifica esto: *habeis hasta ahora gozado del mondo* (X-7). Por otra parte el antepresente puede ser utilizado para expresar acciones habituales, como en este ejemplo: *E si me ha sucedido andar de noche velando* (VI-4); en los escritos también es empleado para expresar acciones perfectas en un pasado remoto: *todas las personas que hay en el mundo, ha habido y habrá* (VI-14); y en un pasado reciente: *mirá en que estado os a puesto la codicia* (XVII-10).

4.5.4.1.2.3 Copretérito (Pretérito imperfecto)

El copretérito o pretérito imperfecto al igual que algunos de los verbos mencionados anteriormente tiene diversos valores temporales, además tiene el valor modal de expresar posibilidades o conjeturas. El primer valor temporal que tiene el copretérito es el de expresar acciones extendidas sobre un tiempo determinado, en este documento sólo se encontraron ejemplos de acciones desarrolladas a lo largo del pretérito, como: *me echavan de los tenplos* (VIII-18a) o *la iva a vesitar algunas vuseses* (XII-11) y *la monya e el deboto tenían el mismo algo* (XII-13).

El otro valor temporal del copretérito es en el que: “la acción o estado que indica esta forma coincide con otra acción o con otro estado también

pretérito”¹⁰⁰, a continuación se pueden observar algunos ejemplos de los documentos en los que el copretérito coincide con el pretérito: *me lo contaron los que de allá venían* (XII-25), *dixo que el hombre solitario o hera bruto o ángel* (II-15), *dixo que Yesuchristo era su amado* (VII-16a) y *mi maestro me declaró los puntos que yo no sabía* (VIII-29a). También aparecen varios casos en los que el copretérito coincide con otros verbos en copretérito, como en: *desían era dimonio, me arastravan* (VIII-21a), *asían, fornicavan y gosavan tus deleites* (XII-16) y *me dixo a min que yo era su hiyo y me quería mucho porque le servía desnudo sin ynterés nimguno* (VII-21a), en este último ejemplo se observa como se subordinan a la oración principal con verbo en pretérito dos oraciones con verbos en copretérito que se coordinan y a su vez a una de éstas se le subordina otra oración en copretérito. En los documentos se encontró sólo un ejemplo en el que el copretérito coincide con pretérito de subjuntivo: *me aogara si la poderosa mano de mi Señor no me viuviera que velava sobre mí* (VII-15a).

El copretérito posee también un valor modal en el que expresa posibilidad o conjetura, normalmente funciona así con el verbo poder, como en el siguiente ejemplo: *el gusto que el vos podía dar* (VI-28); sin embargo, también se forma con el verbo querer, como en: *así yo, el hermano lo quería aser* (VII-22a). También se utiliza con valor modal no temporal: *hallado el fin, sesan los medios que se pertendían* (V-15).

4.5.4.1.3 Futuro

El futuro posee tanto valor temporal como modal, ambos aparecen en los documentos y a continuación serán tratados. Como ya es sabido el valor temporal que tiene el futuro es el de expresar que el acontecimiento o la acción son posteriores a la enunciación, sobre el vigor de esta forma verbal en la actualidad Moreno de Alba menciona que:

No se trata precisamente de una forma verbal muerta pero carece de la vigencia con que cuentan otras del paradigma. Todo permite suponer que tiene más vitalidad en la lengua escrita que en la hablada. Toda forma verbal en decadencia es sustituida por otra u otras. En el español americano, y probablemente en el general (aunque en menor

¹⁰⁰ Beatriz Arias. 1997a. Pág.115

*proporción), el futuro de indicativo es suplantado frecuentemente por la perífrasis ir a + infinitivo y por el presente de indicativo*¹⁰¹

Como ya fue abordado en el apartado dedicado al presente en los escritos se encontraron casos en los que esta forma expresaba futuridad, al igual que en los documentos de Arias¹⁰². En los documentos se encuentran varios casos en los que se emplea el futuro con el valor temporal antes mencionado, así encontramos ejemplos como: *todas las personas que hay en el mundo, ha habido y habrá* (VI-14), *dirán los señores sacerdotes que le pedimos mucho* (XIII-7), *que el yugador yo le provaré quebranta toda la lei* (XVII-3) y este otro ejemplo del verbo *tener* en el que Manoel insertó una vocal esbarabática: *con esas tenderán seguras sus rentas* (XII-3). En el siguiente caso se encuentra al futuro de indicativo subordinado a su forma de subjuntivo: *el que en la vida hiciere la voluntad de Dios ni irá al purgatorio, ni al infierno sino al cielo* (I-13a). También aparecen estas dos oraciones en las que este tiempo verbal expresa obligatoriedad: *e se umillarán no serán sober* (XI-3). Por otra parte el valor modal que posee el futuro es el de indicar una posibilidad o una suposición, dentro de los documentos aparecen los siguientes casos: *no se mojarán con las tres salutasiones* (XV-10) y *todo se le dará por anedidura* (XIII-10).

4.5.4.1.3.1 Pospretérito

Actualmente esta forma verbal también es conocida como: condicional, pues uno de sus empleos más comunes es dentro de las oraciones condicionales, tiene el valor modal de expresar probabilidad aunque este uso no se encontró dentro de los documentos. Por otro lado tiene el valor temporal de referirse a acontecimientos o acciones que son futuras en relación a una referencia pasada, por esto se le llama pospretérito o futuro hipotético y en la carta aparece la siguiente oración, que es un ejemplo claro de como las acciones en pospretérito quedan totalmente indeterminadas pues por ser posteriores al pasado podrían ocurrir en el presente o incluso en el futuro: *San Pablo dixo que vendería un tiempo cuando los hombres apartarían los ojos de la verdad* (I-4), también es preciso señalar que nuevamente encontramos la

¹⁰¹ Pedro Moreno de Alba "Valores de algunas formas verbales en el español americano" 2001 en Pedro Moreno de Alba. *Estudios sobre los tiempos verbales*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 2003. Págs. 121-122

¹⁰² Beatriz Arias. 1997a. Pág.109

inserción de una vocal esbarabática, pues se trata del pospretérito del verbo *venir* y no *vender*, también aparece la siguiente oración que parece ser continuación de la anterior: *y amontonarían maestros* (I-4b).

4.5.4.2 Formas verbales en modo subjuntivo

Las formas verbales en modo subjuntivo se diferencian de las que se encuentran modo indicativo por ser menos cercanas a la realidad y expresar conjeturas, suposiciones y posibilidades. Los tiempos del modo subjuntivo suelen ser relativos por lo que su complejidad es mayor a la de modo indicativo, sobre esto Arias menciona que: “para analizar el subjuntivo es necesario partir de una base sintáctica, pues los contextos y las relaciones que mantiene dentro de él nos permiten conocer muchos de sus significados”¹⁰³, por lo que para revisar el uso del subjuntivo se pondrá especial atención en las relaciones que guarda con el resto de las oraciones.

4.5.4.2.1 Presente

Como es sabido se trata de un tiempo relativo y es capaz de expresar indistintamente un acontecimiento presente o futuro. En el caso particular de Manoel Fernandes no abundan las oraciones con presente de subjuntivo y se encuentran unos pocos ejemplos, como por ejemplo en esta oración en la que el presente de subjuntivo está regido por el antepresente de indicativo: *si me a susedido andar de noche velando, porque no ofendan a Dios* (VI-5) y estas otras en la está regido por el imperativo: *mi cuerpo se deposite en el convento para que las dos hermanas religiones queden en igual grado* (II-7) y *que todas coman en refetorio para que sean berdaderas religiosas* (XII-7), parece que en todas estas oraciones el presente de subjuntivo se emplea en oraciones subordinadas circunstanciales de finalidad, pues aunque en la primera emplea el nexo *porque* da la impresión de indicar un fin. También aparece esta oración: *les poriban que no tengan reya* (XII-9); en la que el verbo *prohibir* en modo imperativo rige a *tener* en presente de subjuntivo, llama la atención la doble negación.

¹⁰³ Beatriz Arias. 1997a. Pág. 122

4.5.4.2.2 Pretérito

Hoy en día en el español se utilizan dos formas para el pretérito de subjuntivo, la primera terminada en –ra y la otra en –se. Sobre la primera Arias menciona que: “La forma en –ra procede del pluscuamperfecto de indicativo (amaveram), es decir se utilizaba para señalar acciones realizadas con anterioridad a otra acción que se realizaba también en el pasado, este uso se mantuvo hasta el siglo XVII”¹⁰⁴, es interesante esta aseveración pues los documentos de Manoel se sitúan a finales del siglo XVII y vale la pena revisar si en ellos sigue vigente este valor para esta forma del pretérito de subjuntivo, además en portugués la forma –ra no se utiliza para el pretérito de subjuntivo sino que se emplea para el Pretérito Mais-Que-Perfeito conservando el valor del pluscuamperfecto de indicativo latino. Por su parte la forma terminada en –se tiene su origen en el pretérito imperfecto de subjuntivo latino y conserva dicho valor tanto en español como en portugués. Respecto a la alternancia vigente de estas dos formas Moreno de Alba comenta que: “En América se prefiere casi siempre y en prácticamente todos los dialectos y registros la forma –ra sobre la forma en –se del pretérito de subjuntivo”¹⁰⁵ y coincide con lo que ocurre en los documentos pues la forma que aparece la mayoría de las ocasiones es la terminada en –ra. Como este primer ejemplo en la que se encuentra en dos ocasiones: *El amor es el de Ellias que quisiera que ni con el pensamiento se le ofendiera* (VI-11); en el verbo *querer* da la impresión de conservar aún el valor de pluscuamperfecto pues se puede sustituir con la forma compuesta *había querido*; sin embargo, en el verbo *ofender* no ocurre lo mismo y parece utilizarse con el valor de pretérito de subjuntivo. En los documentos aparecen varios ejemplos en los que se observa como se utiliza la forma –ra en oraciones subordinadas adverbiales con condicionales con el nexos *si*, como en: *con resgos del morir si quesera la menor sentella de aquella frauga de amor devuino* (I-4a), y *asimismo quando Vuestro Padre Reverendo selebrare dispóngase como se aquella misa fuera la postrera* (II-9), en esta otra en la que el nexos *si*, no introduce una oración condicional, sino que introduce una oración adversativa, aparecen los verbos *caer* y *sentir* en pretérito de subjuntivo: *como dise mi padre San Agustín que se huno gota de gloria cayera en el ynfierno no sintieran los condenados pena*

¹⁰⁴ Beatriz Arias. 1997a. Pág.128

¹⁰⁵ Moreno de Alba. 2001. Pág. 130

nimguna (I-10a); y por último esta otra en la que además de aparecer una oración condicional con el nexos *si*, aparece una oración concesiva con el nexos *aunque*: *desía con atos de amor de Dios, que se todos los pecados que se asen en el mundo contra su devina voluntad los pudiera yo evitar aunque me custaran cada huno mil vidas, lo ysiera por el amor que le tengo* (VI-10).

Por otra parte la forma *-se* aparece muy pocas veces en los escritos en comparación a la forma *-ra*, que como se dijo se diferenciaban en que la forma terminada en *-se* indicaba que un suceso era posterior a una referencia previa al origen. Entre los pocos ejemplos se encuentra el siguiente: *amonestando a todos conprasen aquella presiosa margarita del evangelio* (VIII-2), en el que parece que el verbo en subjuntivo indica finalidad. En el siguiente ejemplo además de la falta de concordancia de número entre el verbo y el sujeto: *las dos misas que dasen cada sacerdote* (XI-2), llama la atención la conjugación del verbo pues actualmente para el pretérito imperfecto del verbo *dar* en subjuntivo en español existen las formas *diera* y *diese* para singular y *dieran* y *diesen* para plural, o en todo caso en futuro existen *diere* y *dieren*, por otro lado existen para el pretérito imperfecto del verbo *dar* en el modo conjuntivo del portugués las formas *desse* y *dessem*; sin embargo, con ninguna coincide plenamente.

4.5.4.2.3 Futuro

El futuro de subjuntivo al igual que otros tiempos verbales tiene distintos valores temporales, aunque el único uso que se le da en los escritos de Manoel es el de expresar acciones o sucesos posteriores a una referencia contemporánea al origen, como se aprecia en el siguiente ejemplo en el que el verbo regente se encuentra en presente de indicativo: *mas dise el mismo doctor que el que en la vida ysiere la vuoluntad de Dios ni yrá al prugatorio ni al ynfierno sino al sielo* (I-12a). El contexto sintáctico en el que se encuentra con más frecuencia al futuro de subjuntivo en los documentos es en oraciones condicionales con el nexos *si*, como en las siguientes: *si acá muriere yo* (II-1) o *se vuiere que tiene algún vicio* (IV-6) y finalmente *Señor, se enbiareis hun serafín del sielo* (VI-26); también se encuentra un ejemplo en el que aparece en una oración subordinada temporal: *y asimismo quando Vuestro Padre*

Reverendo selebrare dispóngase como se aquella misa fuera la postrera que avía de selebrar en su vida (II-8).

4.5.4.3 Formas verbales en modo Imperativo

En los documentos de Manoel aparecen distintas formas para expresar mandato, en algunos casos es empleada la variante apocopada del imperativo, como en los siguientes casos: *tomá hermanos míos queridos novelos tres vuirtudes que dise San Bernardo que son para alcansar la eternidad* (XIII-21) y *mirá en que estado os a puesto la codicia* (XVII-10) en los que en vez de escribir *tomad* y *mirad*, Manoel escribió *tomá* y *mirá*, esta variante era común en la época; sin embargo, en los documentos se encuentra un caso que es poco común y que parece estar relacionado con la influencia del portugués, pues se registra la forma imperativa: *asei penitencia de vuestros pecados* (X-9), llama la atención porque la forma imperativa del verbo *hacer* para la segunda persona del plural en español es *haced*, mientras que la forma imperativa en portugués del verbo *fazer* para esta persona es *fazei*, por lo que parece tratarse de una mezcla de ambas formas.

Para expresar mandatos en los documentos la forma más empleada es el presente de subjuntivo, como se sabe desde el latín esta forma se empleó para expresar órdenes, como en los siguientes ejemplos: *los coletores de las troxas sean seglares dando para ellos fianzas* (XI-25), *los mayordomos de los conbentos de religiosos sean seglares y den fianzas* (XII-2) y *les poriban, que no tengan reya* (XII-9), muchas de estas oraciones con valor exhortativo son introducidas con la conjunción *que*, como en los siguientes ejemplos: *que no den mal exemplo a los seglares tratando de los benefisiar* (XI-8), *que los confesores no tomen tomiones en los sacramentos* (XI-19) y *que todas coman en refetorio para que sean berdaderas religiosas* (XII-7); el *que* en este tipo de oraciones suele servir para introducir oraciones subordinadas a un verbo elidido que expresa mandato, como: *ordeno que*, *mando que*, *digo que*, *sugiero que*, etcétera.

Por otra parte en otras oraciones el presente de subjuntivo en función imperativa es acompañado con el pronombre *se*, como en: *mi cuerpo se deposite en el convuento para que las dos hermanas religiones queden en*

igual grado (II-7) y *dispóngase como si aquella misa fuera la postrera* (II-8), coincidiendo con lo que menciona Lope Blanch sobre lo que acontece con sus documentos del siglo XVI: “En especial aparece el presente acompañado del pronombre *se*, en construcción “pseudo-impersonal”, con el propósito de restar fuerza imperativa a la expresión”¹⁰⁶.

4.5.4.4 Formas no personales del verbo

Como es sabido existen tres formas no personales del verbo, que también son conocidas como verboides, éstas son: infinitivo, gerundio y participio, a continuación se incluye un análisis del comportamiento de estas formas dentro de los documentos de Manoel.

4.5.4.4.1 Infinitivo

La primera forma no personal del verbo incluida en este estudio es la de infinitivo, como tal puede llegar a cumplir diversas funciones, como es sabido “se usa en oraciones coordinadas o subordinadas, y, dentro de éstas, en sustantivas, adjetivas o adverbiales”¹⁰⁷, por lo que se han tomado en cuenta estas funciones para organizarla. Dentro de los documentos no se encontró ninguna oración en infinitivo coordinada con otra oración; sin embargo, abundan las oraciones subordinadas con infinitivo. En algunos casos aparece como sustantivo, como en las siguientes oraciones: *el dromir sea cada noche tres horas que el mucho dormir y mucho comer ase a los honbres brutos* (II-13). También se usa el infinitivo para modificar o calificar a algunos sustantivos como en los siguientes ejemplos: *llega enfermar con resgos del morir* (I-3a) y *tiene lisesia para reprehenderle se vuire que tiene algún visio* (IV-7); funcionando como subordinada adjetiva. Por otro lado se emplea el infinitivo en oraciones subordinadas adverbiales modales, como en: *fue como mandarlos, pues lo consintió* (XII-23); causales: como en: *no puede nuestro Señor dar mayor castigo a los pecadores que es dexarlos de su mano* (XVII-22) y *que los confesores no tomen tomiones en los sacramentos que admenistran que es aser mercancias los sacramentos* (XI-21); y por último finales, de las que abundan ejemplos en los documentos, como: *para llegar al estado de la presión es minister tener los visios croseficados* (II-21), *la anda asechando de día y de*

¹⁰⁶ Juan M. Lope Blanch. Op. cit. Pág. 119

¹⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 127

noche a ver si le ase traisión (VI-3), quel sabio mercader del eviangelio vendió todo para ver (VIII-3), tiene sus ojos sobre el reino que peca para castigarlo (X-20) y tres vuirtudes que dise San Bernardo que son para alcansar la eternidad (XIII-23).

4.5.4.4.2 Gerundio

La forma no personal del verbo conocida como gerundio suele cumplir con diversas funciones, las mas aceptadas son: denotación de simultaneidad o anterioridad y puede formar distintos tipos de oraciones adverbiales; aunque según algunos autores también puede expresar posterioridad y formar oraciones adjetivas¹⁰⁸, en los documentos de Manoel el gerundio se utiliza generalmente para formar oraciones adverbiales temporales, como en: *los nininos como sepan hablar que en tocando la oración a boca de noche la resen todos (XV-8)*; oraciones adverbiales causales, como en: *es como hun caño de agoa que, enpidiéndose su natural coriente, sube a lo alto (V-13)*; y de igual manera se emplea en oraciones adverbiales modales, que por cierto son la mayoría, como se puede apreciar en: *Felipe Neri abrasado de caridad y amor amonestando a todos conprasen aquella presiosa margarita del evangelio (VIII-1), Que no den mal exemplo a los seglares tratando de los benefisiar (XI-8), Con ella se a de acabar el mundo, predicándola, contradisiendo aquel falso profeta que ni en su [...] vendiendo riquezas (XIII-19) y este orden se guarde en todo el Reino meditando estas salutaciones aunque sea mentalmente (XV-20).*

4.5.4.4.3 Participio

A pesar de tener marca de género y número el participio es considerado una forma no personal del verbo, frecuentemente su uso gramatical es considerado similar al del adjetivo, además se emplea para construir tiempos compuestos y perífrasis verbales. En los documentos se encuentran varios usos de esta forma que llaman la atención, como en la siguiente oración, en la que aparece el participio de mandar funcionando como sustantivo: *Al exenplo del profeta Balan que por mandado de Dios fue reprehendido (II-11)*, si bien el uso del participio no es inapropiado, lo mas preciso en español habría sido el cultismo *mandato*; mientras que en portugués la forma correcta es *mandado*. El

¹⁰⁸ Para mayor información sobre el uso del gerundio consultar: Elizabeth Luna Traill. "El gerundio" en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México, UNAM, 1980. Págs. 95-115.

participio también suele usarse en oraciones subordinadas temporales que expresan simultaneidad o anterioridad, como se puede apreciar en: *así mismo evitado muchos pecados mortales que se asían a la devina magestad* (VI-6) y en *lo dexé de aser a los ocho días de susedido* (VII-27a). El participio también aparece en los documentos como adjetivo, como en la siguiente oración: *Felipe Neri abrasado de caridad y amor amonestando a todos conprasen* (VIII-1) y por último se puede observar como también es empleado el participio en oraciones subordinadas causales: *fui reprendido, acusado de los dos tribunales eclesiástico* (VIII-17a).

4.5.4.5 Perífrasis verbal

A grandes rasgos la perífrasis verbal se puede definir como la unión de dos formas verbales, una de las cuales es personal y funciona como auxiliar, mientras que la otra es impersonal y funciona como núcleo; sin embargo, existe cierta controversia en torno a los límites que puede englobar dicha definición y hasta que punto debe estar gramaticalizado el verbo auxiliar para que sea considerada una perífrasis verbal.¹⁰⁹

En el presente trabajo se han seguido los parámetros que establece Arias, tanto para definir perífrasis, como en el modelo para clasificar los distintos tipos de perífrasis que aparecen en los documentos.¹¹⁰ Es así que se dividen en: perífrasis de infinitivo, perífrasis de gerundio y perífrasis de participio, y posteriormente se agrupan por tipo.

Las perífrasis de infinitivo aparecen abundantemente en los documentos, no sólo en cantidad, sino también en variedad respecto al tipo de perífrasis que se presentan. Así tenemos perífrasis temporales del tipo *Haber de + infinitivo* que además de tener valor de futuro, en los documentos tiene valor de obligatoriedad, como se aprecia en los siguientes ejemplos: *avía de escrevir otra a nuestro padre guardián* (I-18a) y *dispóngase como se aquella misa fuera la postrera queavía de celebrar en su vida* (II-10), también se utiliza la perífrasis temporal *Ir a + infinitivo*, aunque todavía sin expresar valor de futuridad, como se puede observar en el siguiente ejemplo: *la iva a vesitar*

¹⁰⁹ Para mayor información sobre perífrasis verbales consultar: Elizabeth Luna Traill "Perífrasis verbales" en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México, UNAM, 1980. Págs. 139-165.

¹¹⁰ Beatriz Arias. 1997a. Págs. 175-191

algunas vuses (XII-11), por otra parte también existen testimonios del uso de perífrasis terminativas del tipo *Dejar de + infinitivo*, indicando la suspensión de una acción, como se aprecia en: *por eso lo dexé de aser* (VII-26a), además en los escritos de Manoel se utilizan en varias ocasiones perífrasis modales que indican posibilidad o imposibilidad, del tipo *Poder + infinitivo*, como: *puedo desir* (V-25), *el gusto que el vos podía dar, vuos quisiera dar yo* (VI-28), *no puedo resar* (V-13) y *no se pueden aser mayor fervicio que éste* (XVI-18); también aparecen algunos casos en modo subjuntivo: *no ai lengua humana a que lo pueda declarar* (V-29), *los pudiera yo evitar* (VI-9), *pudiera aserlas capases* (VI-18) y *se pudiera aser toda la gran crus* (VI-29). Otras perífrasis que encontramos son volitivas de intencionalidad, primero con *Querer + infinitivo* en: *con todo ese amor solo le quisiera amar* (VI-16) y *lo quería aser* (VII-22); y después con *Venir a + infinitivo* como refleja la siguiente oración: *bino a buscar* (VI-21). También se encuentran presentes otros casos, como la perífrasis *Llegar a + infinitivo* que expresa la terminación de una acción, como en: *llega a enfermar* (I-2a); y la perífrasis *Saber + infinitivo* que según Lope Blanch expresa: "Posibilidad subjetiva, en suma, de acuerdo con el valor que este verbo había tenido en las construcciones con infinitivo durante toda la Edad Media"¹¹¹, en los documentos aparece el ejemplo: *como sepan hablar* (XV-6) en el que queda patente el valor mencionado por Lope Blanch.

Contrario a lo que ocurre con las perífrasis de infinitivo, las perífrasis de gerundio escasean en los escritos de Manoel y tan solo encontramos algunos ejemplos de perífrasis durativas (aspectuales) con *Estar + gerundio*, como en: *como se estuvieran fornicando los dos* (XII-15); y también con *Andar + gerundio*, en: *la anda asechando de día y de noche a ver si le ase traisión* (VI-3).

Coincidiendo con lo que sucede con las perífrasis de gerundio, se encuentran pocas perífrasis de participio en los documentos, aparecen pocas de aspecto perfectivo-durativo con *Tener + participio*. Ejemplo: *me tuvieron aogado* (VIII-11a). De las que es posible encontrar más ejemplos es de perífrasis con significación pasiva, con la forma *Ser + participio*, como en las siguientes oraciones: *fue reprehendido* (IV-12), *fui dexado en poder de mis*

¹¹¹ Juan M. Lope Blanch. Op. cit. Pág. 134

enemigos (VIII-7a), *fui reprendido, acusado de los dos tribunales eclesiástico* (VIII-17a) y *fui reprendido del divino espíritu* (VIII-25a)

4.5.4.6 Preposiciones

A continuación se analizan los usos de algunas preposiciones presentes en los documentos de Manoel Fernandes, se toma en cuenta a la preposición como un elemento gramatical que: “expresa la subordinación de un miembro de la oración con respecto a otro”¹¹² y que además posee un significado base, por ejemplo el significado base de la preposición *A* es ‘indicar el término o dirección al que se dirige alguien o algo’, ya en los documentos se puede observar como aparecen múltiples significados, de puntualidad en oraciones como: *susedió a 13 de mayo* (I-1) y *la primera revelación fue a 25 de mayo* (VII-5); de modo en: *a este exemplo todos son de la manera* (XI-12); también aparece indicando finalidad en: *la anda asechando de día y de noche a ver si le ase traisión* (VI-3); incluso con valor nocional en: *que no ai lengua humana a que lo pueda declarar* (V-28). De igual manera la preposición *de* tiene como significado base ‘indicar movimiento desde el límite de referencia’, sin embargo en los documentos; aparecen diversos usos, como en la siguiente oración: *estubo hun yndio para morir del toro* (XII-23) en la que se puede notar que *de* funciona con valor nocional indicando el agente, en la siguiente oración ocurre lo mismo con el primer *del*: *Fui reprendido del divino espíritu de la desobediencia* (VIII-24a), mientras que el segundo *de* indica pertenencia, al igual que en la siguiente: *lo susedido fue el año del 1672* (IX-1). Otra oración en la que llamó la atención el uso de la preposición *de* fue: *se me olvidó de dezirle* (IV-3), pues en ocasiones el verbo *olvidar* rige la preposición *de*, aunque en el caso citado no es obligatoria.

Respecto al uso de la preposición en este ejemplo llamó la atención: *Me echaron en el río para que me aogara* (VIII-12a), ya que se emplea *en* en lugar de *a*; para comprender este uso hay que recordar que en el portugués se continuó empleando la preposición ‘*em*’ para regir complementos de dirección de la misma manera que se hacía en el latín.

¹¹² Beatriz Arias. 1997a. Pág.194

En el caso de la preposición *para* se encuentra con valor nocional indicando propósito: *los coletes de las troxas sean seglares dando para ellos fianzas y se les senalen salario pues aresgan, y que pena de escomuni3n mayor, manifesten todos los bienes eclesi3sticos a su pr3nsepe* (XI-23), y tambi3n acompa1ando al verbo en infinitivo *morir* denotando acci3n futura: *estubo hun yndio para morir del toro* (XII-23), al modo en que hoy se utiliza *por*. En el caso de la preposici3n *por* se registra con valor nocional indicando prop3sito: *me a susedido andar de noche velando por que no ofendan a Dios* (VI-4).

4.5.4.7 Conjunciones

Como es bien sabido, las conjunciones son elementos gramaticales que sirven para integrar numerosas oraciones en un mismo enunciado, existen conjunciones coordinantes que indican una relaci3n de adici3n y conjunciones subordinantes que introducen oraciones completivas, adjetivas, adverbiales y circunstanciales. En seguida se menciona el uso de algunas conjunciones en los documentos, entre las que abunda la conjunci3n *y*, la alternativa *e* aparece espor3dicamente, esto es de llamar la atenci3n pues 3sta es la forma portuguesa, en la mayor3a de los casos el uso coincide con el actual como conjunci3n copulativa para unir oraciones: *hasta que Guillermo reform3 la religi3n y la truxo a poblado* (II-17) y para dar fuerza de expresi3n a los que se dice: *dixeron al profeta: y 10 anos enpesemos* (X-13).

Otra conjunci3n que se emplea frecuentemente es *que*, en los escritos se utiliza para hacer las veces de *y*, precediendo a la negaci3n *no*: *que no sean curas mosos sino hombres maduros por lo menos de quarenta a1os para arriba* (XIII-1), tambi3n se encuentra con funci3n intensiva: *aunque les coga dentro del auga que no se moxar3n con las tres salutaciones* (XV-9), tambi3n se encuentra esta misma conjunci3n introduciendo oraciones subordinadas completivas tanto de verbo, como de sustantivo, como se puede observar en: *lo que pas3 en la enfermedad de la p3sima que entr3 en las penas del ynfierno* (VIII-1a) y en *que los confesores no tomen tomines en los sacramentos que admenistran que es aser mercancia los sacramentos* (XI-17) adem3s en esta oraci3n se puede notar que uno de los *ques* funciona introduciendo una oraci3n causal explicativa, funci3n que tambi3n a menudo se encuentra en los

documentos. Otra conjunción que también se encuentra dentro de los documentos introduciendo oraciones completivas es *como*, en el siguiente ejemplo se puede observar modificando al sustantivo *niniños*: *lo enseñem a todos los niniños como sepan hablar que en tocando la oración a boca de noche la resen todos de rodillos* (XV-5); y en el siguiente modificando a *el mismo algo*: *la monya e el deboto tenían el mismo algo como se estuvieran fornicando los dos* (XII-13)

También aparece la conjunción temporal *cuando*, introduciendo oraciones adverbiales temporales como se observa en los siguientes ejemplos: *y asimismo cuando Vuestro Padre Reverendo selebrare* (II-8), *quando el médico dise a un enfermo: denle lo que pidiere* (XVII-19a), *quando el Eterno Padre dixo* (VII-15a) y *quando el profeta les predicó penitensia* (X-12) indicando simultaneidad, frecuentemente estas oraciones anteceden a la principal.

Por otra parte llama la atención la ausencia de la conjunción *que* en algunas construcciones: *en la orasión me dixo escreviera mi vida* (VII-3a), *me sucedió yendo a Yesús Nazareno desían era dimonio* (VIII-19a) y por último en *me contó hun seglar avía tenido huna monga debota en México* (XII-9).

4.5.4.8 Morfología

En este apartado se incluyen algunos sufijos que se han considerado sobresalientes, poniendo especial atención en los diminutivos y superlativos empleados en los documentos. En primer lugar aparece el sufijo *-ación* que como menciona Moreno de Alba “forma sustantivos agudos procedentes o relacionados con verbos de la primera conjugación que denotan acción o efecto o tienen sentido colectivo”¹¹³, en los escritos se encuentra *reformación* (XV-1) que se refiere a la acción o efecto de reformar o reformarse, actualmente ha caído en desuso frente a *reforma*. Además aparece el sufijo *-ante* “su significado es el de agente ‘el que realiza el verbo de la raíz’[...] puede también formar sustantivos para indicar oficios y ocupaciones o adjetivos para señalar caracterización de la persona o del objeto”¹¹⁴ en los documentos aparece la forma *litante* (VI-29) que aunque no aparece registrada en los diccionarios

¹¹³ José Moreno de Alba .*Morfología derivativa nominal en el español de México*. México, UNAM-IIFL, 1986. Pág.42

¹¹⁴ *Ibíd.* Pág. 59

consultados, parece provenir del verbo *litar* que significa 'hacer un sacrificio agradable a la divinidad.'

En cuanto a los sufijos diminutivos se refiere en los documentos la forma *-ito*, como se observa en: *ermanitos* (X-6); sin embargo, también se encuentra el sufijo *-ino* o *-iño* emparentado con la forma portuguesa *-inho*, como se puede ver en: *niniños* (XV-5).

Respecto al uso del sufijo superlativo *-ísimo* llama la atención el uso cambiante de esta forma tanto en: *santotísima* (VI-31) y *santísimos* (VII-12a); de las cuales la primera es hoy inexistente, posiblemente refleja el estado no fijado de la lengua española en esta época.

4.6 Estudio Léxico

Este documento, por su carácter personal e informal, no aporta léxico referente a un campo semántico específico, como en el caso de los documentos jurídicos o mercantiles, sin embargo; debido a la profesión del autor y a su preocupación por el quehacer religioso, contribuye con una gran cantidad de vocabulario concerniente a la cultura católica en la Nueva España de finales del siglo XVII que merece ser estudiado, es por esto que se ha incluido en este estudio un apartado referente al léxico religioso, que incluye antropónimos, topónimos y vida y cultura católica, en el que se integran referencias bíblicas y títulos eclesiásticos principalmente. Además existen otros apartados referentes a antropónimos y topónimos, en el apartado de antropónimos se pueden encontrar principalmente personas de la época cercanas al autor, mientras que en el de topónimos se encuentran ciudades de la Nueva España, así como países; por otro lado, se ha incluido un apartado referente a indigenismos en el que se incluyen los vocablos de origen indígena empleados por el autor, también se incluyen en el apartado final, llamado *otros*, palabras que han mudado de significado con el tiempo o palabras que poseen un significado muy específico, de igual modo han sido incluidas en este apartado palabras y expresiones de uso poco frecuente en la actualidad.

4.6.1 Léxico religioso

Por la época en que fue escrito y sobre todo por tratarse de un documento elaborado por un fraile franciscano, se observa en éste un gran número de referencias religiosas, como: personajes bíblicos, santos, templos, títulos y organizaciones religiosas, que si bien muchas de estas referencias forman parte del bagaje cultural de la sociedad mexicana y en general de las sociedades que se han desarrollado bajo la influencia de la iglesia católica, forman parte de un léxico especializado que es necesario que sea estudiado como tal, además permite constatar la influencia del catolicismo sobre la lengua española que se empleaba en la Nueva España.

4.6.1.1 Antropónimos

Dentro de los documentos se encuentra una gran cantidad de antropónimos de índole religiosa, entre los que destaca por cantidad de apariciones a lo largo del texto: *Cristo*, *Jesucristo*, *Jesús Nazareno* o simplemente *Jesús* (II-22, III-3, IV-2, VI-21, VII-16a, VII-31a, VIII-20a, X-17, 22, XI-18, XIII-14, XVI-7), refiriéndose a Jesús de Nazaret que fue un predicador judío que vivió en Galilea y Judea a comienzos del siglo I y fue crucificado en Jerusalén cerca del año 30, es considerado por las iglesias cristianas hijo de Dios y redentor de la humanidad, su vida se encuentra escrita en los *Evangelios*. En los documentos de Manoel además aparece el conjunto: *Jesús*, *María* y *José*, (VII-28a, XVI-22), formando la Sagrada Familia y en ambos casos en final de oración.

A lo largo del corpus también se encuentran numerosas menciones de santos, como el caso de *San Agustín* (I-6a), que en el documento se refiere específicamente a San Agustín de Hipona (no confundir con San Agustín de Canterbury) que fue uno de los más grandes teólogos del cristianismo, que vivió durante los siglos IV y V y es considerado el más grande de los Padres de la Iglesia, por su vida ejemplar y por haber escrito una gran cantidad de obras relevantes para el pensamiento cristiano, destacan sus *Confesiones*, *La ciudad de Dios* y *La Trinidad* . Aparece también la forma *Doctor San Agustín* (V-20) ya que San Agustín también es considerado Doctor de la Iglesia, además es uno de los ocho Doctores originales, es preciso recordar que cuatro de ellos eran de Occidente: San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Agustín, y San

Jerónimo; y fueron proclamados Doctores en 1298, mientras que los cuatro restantes eran de Oriente: San Atanasio, San Juan Crisóstomo, San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno y no fueron proclamados como tales sino hasta el año de 1568. Igualmente, aparece en el documento la mención de *Angélico Doctor Santo Tomás* (V-29) haciendo una clara referencia a Santo Tomás de Aquino, que nació en el año de 1224 y es considerado un insigne filósofo y teólogo dominico. Es conocido dentro de la iglesia como "Doctor Angélico". Escribió la *Suma Teológica*, gran obra de la teología cristiana. Murió en 1274. Además es apreciado como patrón de las escuelas católicas y de la educación. Fue declarado Doctor de la Iglesia el 11 de abril de 1567 por San Pío V. También aparece en el texto *Felipe Neri* (VIII-1) refiriéndose a San Felipe Neri, que nació en el año de 1515 y murió en 1595, también es conocido como *El Apóstol de Roma*, debido a que en su juventud se dedicó a acercar nuevamente a la gente que se había alejado de la fe católica debido a los excesos del clero secular en la ciudad de Roma, fue canonizado en 1622. De igual modo es mencionado el santo *San Bernardo* (X-5, XIII-22) cuyo nombre original era Bernardo de Claraval y vivió entre 1090 y 1153, fue el más grande predicador de su época. Cronológicamente es considerado el último de los Padres de la Iglesia; sin embargo fue uno de los que más impacto tuvo en ella. Fue declarado Santo en el año 1173 por el Papa Alejandro III. Posteriormente, fue declarado Doctor de la Iglesia.

Además de nombres de santos también aparecen en los documentos los nombres de algunos de los profetas del *Antiguo Testamento*, como *Balaam* (IV-10) que fue un profeta a quien llamó el rey de los moabitas, Balac, para que maldijera a los judíos, pero que Dios hizo que los bendijese, mediante un milagro, que hizo valiéndose de un burro en que iba montado que lo reprendió por su insensatez.¹¹⁵ Aparece también en los textos el nombre de *Elías* (VI-11) que se refiere al profeta Elías, que dedicó su vida a convencer a los israelitas de la existencia de un solo dios, llamado Yahvé, creador del cielo y de la tierra.¹¹⁶ También aparece *Jeremías* (X-22) también conocido como San Jeremías, es uno de los Profetas Mayores y es autor del *Libro de Jeremías* de

¹¹⁵ *Segunda Carta de Pedro*, II, 16.

¹¹⁶ *Libro Primero de los Reyes*, XVII-XXI, y en *Libro Segundo de los Reyes* I y II.

la *Biblia*, a lo largo de su vida profetizó entre los israelitas y murió martirizado.¹¹⁷

En ocasiones también aparecen nombres, en los que es preciso emplear los datos que ofrece el texto para saber a quién hace referencia, como en el caso de *Guillermo* (II-17) en el que el único dato que se ofrece sobre su identidad, es que “reformó la religión y la trajo a poblado”, por lo que podría referirse al franciscano Guillermo de Ockham (1285-1349), pues éste escribió una gran cantidad de obras filosóficas que cambiaron la forma en que se relacionaban las órdenes religiosas con sus feligreses.

4.6.1.2 Topónimos

En este apartado se incluyen dos referencias a templos locales como el caso del *Convento de San Francisco* (II-4) hay que recordar que existen varios conventos de San Francisco ubicados a lo largo y ancho de la República Mexicana, como en la ciudad de México, en Querétaro, en Tlaxcala, en Veracruz, etcétera; sin embargo, es probable que en el documento se reseñe al convento de San Francisco que se ubica en la ciudad de Puebla, debido a la proximidad geográfica. De igual modo en el caso de *Santo Ángel* (IX-3) que hace alusión a la iglesia del Santo Ángel Custodio de Analco en la ciudad de Puebla que fue edificada entre 1618 y 1632 dedicada al Ángel de la Guarda durante el gobierno del regidor don Alonso Rivera de Barrientos.¹¹⁸

También se encuentra otro lugar que tiene una clara significación religiosa, como es *Jerusalén* (X-23) ciudad ubicada en Asia Menor, actualmente, capital de Israel, que es considerada santa para las tres grandes religiones monoteístas: cristianos, judíos y musulmanes. En ella murió Jesús crucificado en el Calvario.

4.6.1.3 Vida y cultura católica

En este apartado se han incluido palabras y expresiones propias del quehacer cristiano, entre las que se encuentran numerosas reseñas bíblicas como: *La Profecía de San Pablo* (I-3) que por los datos que aparecen en el

¹¹⁷ *Lucas*, XIII, 34.

¹¹⁸ María Teresa Sepúlveda. *Anales mexicanos: Puebla, Tepeaca y Cholula*. México, INAH, 1995. Págs. 55-56.

texto se puede deducir que habla de la profecía que aparece en *La Biblia*¹¹⁹. Hay que recordar que San Pablo es considerado el primer teólogo del cristianismo y que es llamado apóstol debido a que ayudó a difundir la religión cristiana en sus primeros tiempos. En los documentos también se menciona a *Los Cantares* (V-27) que alude a *El Cantar de los Cantares*, uno de los libros de la *Biblia* atribuido al rey Salomón, que es considerado una alegoría del amor entre Dios y el alma de sus devotos, en el documento es abordado de este mismo modo. Igualmente emplea la expresión *Preciosa margarita del Evangelio* (VIII-2) hay que recordar que dentro de la religión católica existen cuatro evangelios aceptados oficialmente, éstos son los elaborados por: Mateo, Marcos, Lucas y Juan, que narran la vida, enseñanzas y milagros de Jesucristo. La expresión de *preciosa margarita del Evangelio* se refiere a lo que dentro de la tradición cristiana es considerado lo más bello y esencial del Evangelio que son el conocimiento de Jesucristo, el misterio de la pasión y el secreto de su resurrección.¹²⁰ Otra referencia bíblica que aparece en el texto es *Nenevitas* (X-12) que es muy interesante, pues en realidad se trata de una vieja forma portuguesa¹²¹ para referirse a los ninivitas que no eran otra cosa que los habitantes de una antigua ciudad asiria llamada Nínive, donde el profeta menor Jonás fue llamado por Dios para predicar.

En el corpus también se presentan algunos títulos eclesiásticos como *Doctor* (I-11a) que se trata de una distinción que el Papa o un concilio ecuménico otorgan oficialmente a ciertos santos para reconocerlos como eminentes maestros de la fe para los fieles de todos los tiempos, también aparece *Maestro* (II-20, VIII-28a) que es un “título que en las órdenes religiosas se da a veces para condecorar a los religiosos beneméritos, y a veces para enseñar”.¹²² Asimismo se emplea *Mayordomo de Convento* (XII-1) que era un “oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para la distribución de

¹¹⁹ *Carta a los Romanos*, I, 18-32

¹²⁰ Benedicto XV “Epístola Encíclica *Quamquam pluries* de agosto de 1889” en *Biblia Clerus* de <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/33.htm> obtenido 12 de agosto de 2009.

¹²¹ La forma *nenevitas* aparece todavía el 9 de abril de 1748 en el “Sermão do Padre Figueiredo, ao nono dia depois do terremoto” en João Cabral do Nascimento, *Documentos para a História das Capitanias da Madeira*. Lisboa, 1930.

¹²² Delia Pezzat Arzave. *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos, siglos XVI a XVIII*. México, Archivo General de la Nación, 2001. Pág. 119

los gastos, cuidado y gobierno de las funciones”.¹²³ Además es usado el sustantivo *confesor* (XI-17) que como es sabido es:

CONFESOR. s. m. El sacerdote que con aprobación del Ordinario confiesa á los penitentes. *Confessor.*

124

Otra jerarquía que se usa en los documentos es la de *Sumo Pontífice* (XVII-7) que es otorgada al Papa; proviene del título latino *summus pontifex* que era otorgado a los emperadores romanos y quiere decir: “máximo constructor de puentes”.¹²⁵

A lo largo del corpus también son utilizadas varias palabras y expresiones propias de la cultura católica como *Seráfica Orden* (I-20a), hay que recordar que era conocida como *orden* aquella “orden religiosa aprobada por el sumo pontífice cuyos miembros viven bajo las reglas establecidas por su fundador”¹²⁶, por otra parte el adjetivo *seráfica* refiere de manera exclusiva a la Orden Franciscana, orden de frailes menores fundada por San Francisco de Asís y que fue la primera que se estableció en la Nueva España. Es empleada la expresión *Tres Vías* (V-2) que en el misticismo son distintas maneras de llegar a la unión del alma con Dios: la primera es la vía purgativa, que consiste en purificar el alma mediante la meditación; la segunda es la iluminativa, en la que el alma es iluminada ante la contemplación de la grandeza de Dios; finalmente, la tercera es la vía unitiva en la que se alcanza una comunión total con Dios. Las vías purgativa e iluminativa son parte de la tradición ascética, mientras que la vía unitiva es mística.¹²⁷ También emplea la locución *Tres Virtudes* (V-16) que dentro de la doctrina católica se refiere a las tres virtudes teologales, que son: fe, caridad y esperanza; la caridad es considerada la más importante. Por otro lado se encuentran las llamadas virtudes cardinales que

¹²³Ibíd. Pág.121

¹²⁴ *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso.* Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. Madrid, Joaquín Ibarra. 1780.

¹²⁵ “Papa” en *Wikipedia* de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Papa> obtenido 12 de agosto de 2009.

¹²⁶ Delia Pezzat Arzave. Op. cit. Pág. 131

¹²⁷ “Bernardino de Laredo” de *Enciclopedia Franciscana* en: <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/bernardinolaredo.htm> obtenido 12 de agosto de 2009

son: prudencia, justicia, templanza y fortaleza. Incluye el término *Pecados Mortales* (VI-5) que para entenderlo es necesario mencionar que la iglesia católica hace una distinción entre los pecados, están los llamados pecados veniales que son pecados menores, como actos graves realizados inadvertidamente. Por otra parte están los llamados pecados mortales que son considerados graves. Se comete pecado mortal cuando conscientemente se realizan actos malvados. Algunos ejemplos: insultar a Dios, faltar a misa un domingo, cometer actos sexuales considerados impuros o embriagarse. Además utiliza la palabra *Serafín* (VI-26) que según la iglesia católica y su clasificación de los ángeles los serafines se encuentran en la cima de la jerarquía de los ángeles rodeando a Dios, entre éstos los serafines destacan por su belleza. Se habla en el documento de *Los dos tribunales eclesiásticos* (VIII-16a) probablemente se refiera al Tribunal Diocesano que corresponde a la diócesis y el Tribunal Metropolitano que corresponde a la archidiócesis por su importancia; o quizá a alguno de éstos y a la Inquisición, aunque existen más tribunales dentro de la organización eclesiástica.¹²⁸ También menciona a la *Excomuni3n Mayor* (XI-27) que es la censura eclesiástica por la cual se excluye a alguna persona de la participaci3n en los sacramentos o del cuerpo de la iglesia y de la comuni3n de los fieles. Se divide en mayor y menor; la mayor consiste en la privaci3n activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles, y la menor, en la privaci3n pasiva de los sacramentos.¹²⁹

4.6.2 Antrop3nimos

Fuera de algunos antrop3nimos religiosos, el antrop3nimo m3s empleado en el documento es el del propio autor del texto que firma simplemente con su nombre, *Manoel* (I-17a, III-4, XVI-10), 3sta es la forma com3n en portugu3s y proviene del hebreo *Immanuel*, su significado es “con nosotros (est3) Dios”¹³⁰.

Otros antrop3nimos empleados son los del alcalde *F3lix P3rez* (IX-5, 7) y del gobernante *Don Bartolom3 de Vargas* (XII-21). Aparecen los nombres de religiosos como *Rafael* (XII-15), tambi3n menciona al *Maestro Consuegra* (II-20), Consuegra es un poblado de la Mancha en Espa3a, quiz3 sea el lugar de

¹²⁸ *Mateo*, XIII, 45s

¹²⁹ Delia Pezzat. Op. cit. P3g. 89

¹³⁰ Gutierre Tib3n. *Diccionario etimol3gico comparado de nombres propios de persona*. M3xico, Fondo de Cultura Econ3mica, 1998. P3g. 160

origen del maestro del que se habla en el documento, y es empleado como apellido.

Aparecen otros nombres como el de *Don Francisco Flores* (IX-4) y *Diego de Barrios* (IX-5), de los que ha sido posible encontrar información en el artículo “Seminario palafoxiano de Puebla nóminas de maestros y alumnos (1651-1770)” que coincide cronológicamente con los documentos, de Don Francisco se encontró que:

*...a 29 de octubre de 649 entró por colegial de merced don Francisco Flores, hijo de don Juan Flores de Sierra y de doña María Emalejo y Vega, vecinos de Culiacán. Salió a 27 de marzo de 1655 años para graduarse de bachiller en artes y en 16 de mayo de 55 tomó posesión de rector de estos colegios. Hoy es juez de testamentos, racionero, consultor y comisario del Santo Oficio y fue cura de San Juan de Ulúa, de Tehuacan, de Songolica y del Ángel en esta ciudad.*¹³¹

Mientras que de Diego de Barrios se encontró que:

*...a 17 de octubre de 649 años entraron por colegiales de paga Diego del Barrio y Santiago del Barrio, hijos de doña Elena de Herrera, vecinos de Celaya. Salió Santiago del Barrio para religioso de San Agustín de la provincia de Michoacán el 4 de octubre de 651 años. Y Diego del Barrio a 18 de febrero de 650 años ordenado de epístola.*¹³²

Es así que los escritos de Manoel son testimonio de cómo las vidas de estos personajes se entrecruzaron hace cientos de años con la del autor.

4.6.3 Topónimos

Son empleados los nombres de algunas ciudades de la Nueva España como: *Vera Cruz* (I-2) que probablemente haga referencia al puerto de Veracruz que durante la época Colonial fue un puerto de gran importancia, por servir de enlace entre la Nueva España y la Metrópoli. Su nombre proviene de la primitiva fundación española de Villa Rica de Vera Cruz, el nombre Villa Rica se dio por el oro de los nativos del lugar, y el de Vera Cruz se debe que Hernán Cortés y sus soldados llegaron el día de la Verdadera Cruz a este territorio, el 22 de abril de 1519. También son empleados los nombres de Puebla (XVI-4) y Ciudad de los Ángeles (XVII-15) para referirse al asentamiento que al ser fundado en 1531 recibió el nombre de Puebla de los Ángeles debido a una leyenda que contaba que el obispo de Tlaxcala, Julián Garcés, soñó con dos

¹³¹ Ernesto de la Torre Villar. “Seminario palafoxiano de Puebla nóminas de maestros y alumnos (1651-1770)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XV. Pamplona, Universidad de Navarra, 2006. Pág.244

¹³² *Ibíd.* Pág. 243

ángeles que le indicaron el lugar donde debía ser fundado, en 1532 por real decreto de Carlos V alcanzó el título de Ciudad de Puebla de los Ángeles.

Además de nombres de ciudades aparecen nombres de países como: *Cina* (XVI-15), para referirse a China, este nombre llegó a Occidente desde el sur de Asia y se cree que proviene nombre de la primera dinastía imperial, conocida como la dinastía Qin, en la época se utilizaba dicho nombre para nombrar a los dominios españoles y portugueses en Asia, como lo eran las Filipinas y Macao. Igualmente aparece *Pirú* (XVI-15) para nombrar a Perú, previamente a que se fijara esta forma, existieron variantes como: Virú, Berú o Pirú, este nombre proviene de un cacique que habitaba al sur del actual país de Panamá que tenía el nombre de Birú, con el tiempo este nombre se le dio a los territorios desconocidos al sur del golfo de San Miguel. También aparecen los nombres de la metrópoli *España* (XVI-15) y de los reinos europeos de *Ynglaterra* (XVII-12) y *Fransia* (XVII-13).

4.6.4 Indigenismos

En cuanto a indigenismos se puede decir que estos documentos no son un buen ejemplo del contacto que hubo entre las distintas lenguas indígenas y el español desde los primeros días de la colonización de la Nueva España, debido al carácter personal que presenta. Las referencias a temas como el de los mundos animales y vegetales, las actividades campesinas y mineras, no tienen cabida en los textos estudiados por lo que la aparición de indigenismos es mínima y en los casos citados se trata de topónimos. El primero que aparece en el texto es *Atoyaque* (VIII-8a) se trata de la forma antigua para *Atoyac*, es un topónimo que proviene de los vocablos del náhuatl *atóyatl*, que significa 'río o corriente de agua' y *c* que es un locativo¹³³. Actualmente da nombre a varias localidades y ríos de México: Atoyac es municipio en los estados de Jalisco, Veracruz y Guerrero; Santa Cruz Atoyac es una colonia de la delegación Benito Juárez del Distrito Federal, y se conoce con el mismo nombre al río que brota en la Sierra Madre del Sur y desemboca próximo a Acapulco en Guerrero, al río que riega la superficie de los Valles Centrales en Oaxaca; y, finalmente, también existe un río Atoyac en Puebla, nombre con que se conoce al curso alto del río Balsas en el estado y que es, probablemente, al

¹³³ Rémi Siméon. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 2004

que se refiera el texto. También emplea el indigenismo *Analco* (VIII-19a) que en palabras de Luis Cabrera es utilizado comúnmente para designar a “la barrizada de un pueblo a la otra banda del río; de *atl* agua, *nalli*, del otro lado y *co*, en”¹³⁴, existen barrios con este nombre tanto en la ciudad de Puebla, como en Guadalajara. Otro indigenismo utilizado es *Collulla* (XII-20), refiriéndose posiblemente a Cholula, Puebla, de etimología “cholollan o cholullan, lugar de los salteadores o fugitivos; de choloani, fugitivo o salteador, y la abundancia, lan.”¹³⁵ Por último aparece *México* (XVI-4) para referirse a la ciudad capital del virreinato de la Nueva España, el nombre significa “donde está el dios *Mexictli*, o sea *Huitzilopochtli*; de Mexictli, el del ombligo de maguey; de *metl*, maguey, y *xictli*, ombligo, con el locativo *co*. Nota: le han dado más de veinte etimologías a este topónimo.”¹³⁶

4.6.5 Otros

En este apartado se han agrupado las palabras que han llamado la atención por su origen, o porque actualmente se encuentran en desuso, o por el significado que es empleado en el documento que difiere del actual. Por su posible origen llaman la atención: *quesera*(I-3a) y *auga* (XV-9), la primera palabra es un verbo y podría tratarse del pretérito imperfecto del verbo *querer* en tercera persona con una variación vocálica i~e y una monoptongación de *ie* a *e*; sin embargo, también es factible que sea una forma derivada del verbo portugués *aquecer* que quiere decir ‘calentar’, de hecho en gallego, lengua hermana del portugués, existe el verbo *quecer* que significa “coller calor unha cosa ou unha persoa”¹³⁷, por lo que es posible que el verbo conjugado *quesera* esté relacionado con alguna de estas formas, el caso de *auga* es similar pues aunque puede deberse a una metátesis vocálica, también existe la posibilidad de que esté emparentada con la forma gallega para referirse al vital líquido, pues es justamente: *auga*. *Sentella* (I-4a) que aunque actualmente tiene el sentido de rayo de poca intensidad o chispa, tiene también otro significado que se encuentra en desuso que se refiere a una “Reliquia de algún vivo afecto del

¹³⁴ Luis Cabrera.Op. cit. Pág. 33

¹³⁵ Ibíd. Pág. 77

¹³⁶ Ibíd. Pág. 92

¹³⁷ Se puede traducir como: “coger calor, una persona o una cosa ” *Novo Dicionario da lingua galega*. Santiago de Compostela, Edicións Obradoiro, 2005.

ánimo, de alguna discordia o de otras cosas semejantes”¹³⁸, este sentido parece ser el utilizado en el texto pues en esa parte habla de la discordia entre el Amor Mundano y el Amor Divino. También aparecen otras palabras como: *Humil* (I-16a, III-3) que se trata de un adjetivo que actualmente está en desuso y que significa humilde, Manoel lo emplea para referirse a sí mismo en los documentos.¹³⁹ *Jumento* (IV-13) es un animal mejor conocido como asno o burro, esta palabra proviene del latín *iumentum*.¹⁴⁰ *Blasfemias* (V-6) normalmente es empleado con el sentido de palabra injuriosa contra Dios, la Virgen, la iglesia o los santos; sin embargo, en el documento se refiere a palabras sumamente ofensivas contra Manoel Fernandes, proviene del latín *blasphemía*.¹⁴¹ *Sequedades* (V-6) normalmente se refiere a la cualidad de seco o en todo caso como dicho, expresión o ademán áspero y duro; sin embargo, en los escritos tiene otra acepción, que coincide con las definiciones que muestra el Diccionario de Autoridades, que define *sequedad* como:

SEQUEDAD. En el sentido mystico se toma por falta de devocion, y fervor, ù de aquellos consuelos, y dulzuras espirituales, que Dios suele comunicar largamente à sus siervos. ¹⁴²

En este caso se refiere particularmente a la falta de los consuelos y dulzuras espirituales que Dios suele transmitir a sus fieles. También emplea la palabra *litante* (VI-29) que no aparece en los diccionarios de la Academia, pues se trata de un adverbio formado a partir del verbo litar que es un verbo poco común y que quiere decir hacer un sacrificio agradable a la divinidad, así en el documento *litante* tiene este sentido.¹⁴³ El adjetivo *seglar* (XI-6, 8, 25, XII-2, 9) es utilizado en varias ocasiones, para referirse al sacerdote que vive en el siglo, es decir que no tiene órdenes clericales, este significado coincide con el que

¹³⁸ *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española y Editorial Espasa-Calpe, 2001

¹³⁹ Ídem

¹⁴⁰ Ídem

¹⁴¹ *DRAE*

¹⁴² SEQUEDAD. En el sentido místico se toma por falta de devoción, y fervor, o de aquellos consuelos, y dulzuras espirituales, que Dios suele comunicar largamente a sus siervos.

Diccionario de Autoridades. Versión en línea. Madrid, Real Academia de la Lengua. 1739

¹⁴³ *DRAE*

aparece en el Diccionario de Autoridades.¹⁴⁴ *Peso* (XI-11) es otra de las palabras que aparecen en el texto, en la Nueva España estuvieron en circulación pesos con valores diversos, como: el peso de oro de minas, el peso de oro ensayado o el peso grueso, que era un peso de plata, estas denominaciones provienen del peso castellano que era de plata y pesaba una onza.¹⁴⁵ Otra unidad monetaria de la época que aparece en el documento es el *tomín* (XI-17) que era una moneda de plata usada en la Nueva España y otras regiones de América, que equivalía a 30 céntimos de peseta.¹⁴⁶ También aparecen en el texto elementos de la época como la *troja* (XI-23) que se trata de una forma antigua para designar a diversos tipos de sacos o bolsas, principalmente puede tratarse de una alforja, una talega o una mochila,¹⁴⁷ antiguamente se usaban las palabras troja o troj para referirse a apartamentos o contenedores de comida, frutos o cereales;¹⁴⁸ sin embargo, en los documentos de Manoel este vocablo es empleado para hablar de un saco para coleccionar dinero. También aparece la palabra *refectorio* (XII-6) que se trata de:

REFECTORIO. s. m. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Coenaculum*.¹⁴⁹

Con *comunidades* esta definición se refiere específicamente a las congregaciones religiosas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos o colegios. Por lo que el refectorio sería entonces el comedor de un convento o de un colegio de religiosos.

Es muy llamativo el uso que Manoel hace del adjetivo *devoto* (XII-10, 13, 15) pues no lo emplea con ninguna de las acepciones espirituales posibles que podrían ser en primer lugar “dedicado con fervor a obras de piedad y

¹⁴⁴ *DRAE y Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.* Compuesto por la Real Academia Española. Madrid. Imprenta Francisco Hierro. 1739.

¹⁴⁵ Delia Pezzat Op. cit. Pág. 139 y *DRAE*

¹⁴⁶ *DRAE* y Delia Pezzat. Op. cit. Pág. 166

¹⁴⁷ *DRAE*

¹⁴⁸ *DA*. 1739

¹⁴⁹ REFECTORIO. Sustantivo masculino. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Cænaculum*. *Diccionario Usual*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1803

religión”¹⁵⁰ o en segundo lugar “dicho de una imagen, de un templo o de un lugar: Que mueve a devoción.”,¹⁵¹ emplea esta palabra en un sentido más material, primero como adjetivo para referirse a una monja que está aficionada amorosamente a un sacerdote seglar, posteriormente la emplea como sustantivo para designar al sacerdote seglar que es objeto de la devoción sexual de la monja. Caso contrario es el del término *salutación* (XV-10, 19) que aunque tiene el significado de “acción y efecto de saludar”¹⁵² es empleado en el texto para referirse a unas oraciones religiosas. De igual modo ocurre con el sustantivo *misterio* (XV-20) que no es usado en el documento para hablar de algo incomprensible o inexplicable que es su acepción más común sino para referirse al Misterio de la Redención que se refiere a la muerte de Cristo.

También emplea otras palabras comunes de la época que son conocidas actualmente, como: *fornicar* (XII-15), que se refiere específicamente a mantener relaciones sexuales sin haber contraído el matrimonio y era considerado un delito; *mozo* (XIII-1), sinónimo de joven; *indio* (XIII-4), que incluso en la actualidad se emplea para referirse a los nativos americanos, que fueron consideradas en algún momento las Indias Occidentales; *natural* (XIII-4) que se usa para designar a los nativos de un pueblo o nación, *novel* (XIII-21) que proviene del adjetivo catalán *novell* y en el castellano se utiliza para designar a quien comienza a practicar un oficio o que tiene poca experiencia en él; *feligrés* (XV-4), que proviene del latín vulgar *fili ecclesiae*, es decir ‘hijo de la iglesia’ y sirve para designar a la “persona que pertenece a determinada parroquia”¹⁵³; y finalmente *curato* (XV-5), que en el documento se refiere a la parroquia, aunque también tiene el significado de cargo espiritual de cuidar o curar almas.

Es también relevante el léxico referente a cargos civiles y a oficios de la época ya que muchos de estos se han perdido o debido a la organización política han mudado, uno de los primeros que se encuentra en el documento,

¹⁵⁰ *DRAE*

¹⁵¹ *Ibíd.*

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ *Ibíd.*

es el de *alcaldes ordinarios* (IX-4), es preciso recordar que la palabra alcalde es un arabismo y proviene del vocablo árabe *al-cadí*, sobre los alcaldes ordinarios Pezzat comenta en particular que:

*Eran dos para cada municipio, nombrados por el gobernador. Su cargo duraba un año, y de preferencia debían ser letrados. Tenían jurisdicción ordinaria en primera instancia en los asuntos civiles y criminales de su territorio. Intervenían en pleitos entre indios y españoles, provisión y abastecimiento de los pueblos e inspección de los mismos –con excepción de los lugares donde había fieles opositores que habían comprado su oficio–*¹⁵⁴

Otro de los cargos que es mencionado en el documento es el de *alcalde mayor* (IX-8) al que Pezzat describe como:

*...juez u oficial de justicia de carácter municipal; su símbolo de autoridad era la vara de justicia. Tuvo en las Indias jurisdicción provincial y municipal que se equiparaba con la del corregidor. Dependía del virrey y gobernaba un conjunto de municipios. Ejercía sólo en los pueblos que tuvieran más de trescientos vecinos.*¹⁵⁵

Por otra parte aparece *cobradores* (XI-4) que no se trata necesariamente de un cargo, el Diccionario de Autoridades define cobrador como: "el que tiene a su cuidado el cobrar alguna cosa"¹⁵⁶; sin embargo, en el Diccionario de la Real Academia especifica: "Persona que tiene por oficio cobrar, percibir una cantidad adeudada"¹⁵⁷, es decir que el significado ha mudado ligeramente. El caso de *colector* (XI-23) es similar ya que puede definir genéricamente a el recoge alguna cosa, pero también vale para definir específicamente a la persona que tiene como oficio recoger y dar cobro de alguna cosa, actualmente puede ser sinónimo de recaudador o de coleccionista; en el documento es interesante pues se refiere de modo particular al sacerdote o eclesiástico encargado de recibir la limosna de las misas y repartirla entre los sacerdotes que las celebran.¹⁵⁸ Por último encontramos una expresión muy interesante: *encomenderos eclesiásticos* (XVII-5), es interesante ya que la encomienda y sus encargados, es decir los encomenderos, fueron una parte muy importante en la formación de la Nueva España, ya que la encomienda fue el primer sistema de dominación que impusieron los españoles a los indígenas, además

¹⁵⁴ Delia Pezzat Arzave, Op. cit. Págs. 20 y 21

¹⁵⁵ *Ibíd.* Pág. 20

¹⁵⁶ DA 1729

¹⁵⁷ DRAE

¹⁵⁸ DRAE y DA 1729

funcionó como incentivo para que los conquistadores se establecieran en México, lo interesante de la expresión *encomenderos eclesiásticos* es que contrasta con lo que menciona Delia Pezzat en su definición de encomienda, pues menciona que: “Las encomiendas se otorgaban a conquistadores y sus descendientes, pero no a frailes, monjas, iglesias, monasterios, hospitales o colegios ni tampoco a mujeres.”¹⁵⁹, por lo que en teoría no podía existir los *encomenderos eclesiásticos*, así esta expresión es una muestra de las contradicciones que se dieron en la sociedad novohispana.

¹⁵⁹ Delia Pezzat. Op. cit. Pág 83

5. CONCLUSIONES

A la luz del trabajo que implica el haberse adentrado en la historia del español y el portugués desde la llegada de los romanos a la península ibérica, pasando por las invasiones germanas, el dominio árabe y la Reconquista, hasta llegar al Tenochtitlan de los años de la Conquista y posteriormente a los de vida colonial en la Nueva España se dan reflexiones de muy diversa índole, en primer lugar valdría la pena mencionar que el estudio paralelo del origen y la evolución de dos lenguas iberorromances permitió comprender a grandes rasgos los cambios que sufrió el latín vulgar para convertirse en una región en castellano y en otra en galaico-portugués y como la historia influyó para que por un lado el castellano se convirtiera en la lengua española y que por otro el galaico-portugués se ramificara en gallego y portugués.

De igual manera hechos históricos concretos provocaron que el español y el portugués migraran a América y se convirtieran en las lenguas de los nuevos reinos; sin embargo, en su trajinar por los mares estas lenguas adquirieron una personalidad propia, distinta a la peninsular, en la que las olas migratorias, las escalas, las batallas y los pueblos sometidos dejaron hondas cicatrices.

Por otro lado el estudio minucioso de los documentos elaborados por Manoel Fernandes aportó diversos datos sobre el contacto del español y el portugués en la Nueva España en el siglo XVII, destacan a nivel fonético y fonológico las vacilaciones de vocales átonas, como en: *croseficados, vesitar, dimonio, disierto, sosedió y mondo*; sin embargo, son aún más importantes formas como: *escrevir, Manoel, mesmo, asimesmo, truxo, oviere, oviera, se* en lugar del condicional *si* y *e* en lugar de la conjunción copulativa *y*, pues se encuentran emparentadas directamente con formas portuguesas. Otro fenómeno destacado en los escritos que da cuenta del contacto lingüístico es la monoptongación, o ausencia de diptongación, que se da en formas como: *resgos, aresgan, enpesa y desposison*; incluso llegan a aparecer palabras prácticamente portuguesas, relacionadas con este fenómeno, como: *pes, cordas, veyá y quinemtos*. La aparición de vocales nasales también brinda

datos importantes sobre la situación lingüística del amanuense lusitano, pues aunque aparece pérdida de consonantes nasales en algunos casos como: *ella* por *en la*, *niguno* por *ninguno* y *llisesia* por *licencia*, no son similares a los del portugués pues éstos se dieron en final de palabra y en posición intervocálica, e incluso la colocación de marcas de nasalización es más cercana a la del español de la época, en palabras como: *hõnbre*, *hõnbres*, *hũn*, *galardõn* y *menõr*.

En lo que se refiere al uso de las consonantes uno de los fenómenos que más aportan al estudio es la total ausencia de la grafía “j” para representar a la antigua prepalatal sonora, y que en su lugar aparece la grafía “y”, podría indicar interferencia del portugués, ya que esta representación se acerca más a la fonética lusitana que a la española, es así que a lo largo de los documentos se encuentra este fenómeno en inicio de palabra en vocablos como: *yente*, *yustisia* y *yuysio*; de igual manera se percibe en interior de palabra, como se observa en palabras como: *hiyo*, *oyos* y *reya*. El uso de la grafía “v” también es de suma relevancia para el estudio, pues aunque coincide en algunos casos con la ortografía del español de la época, el empleo de la digrafía “v+u” es completamente ajeno al español de la época, se puede observar en palabras como: *vuera*, *devuino*, *vuirtudes*, *vuerdadero* y *vuolluntad*; y parece originarse en la reinterpretación del sistema de labiales del español que hace Manoel desde la perspectiva que le ofrece la lengua lusa. Un caso semejante se da con las vibrantes, en palabras como: *cantarres* y *primerra* en lugar de *cantares* y *primera*; y *gera*, *coriente* y *ariba* en vez de *guerra*, *corriente* y *arriba*, este uso se debe a las diferencias existentes entre las vibrantes españolas y las portuguesas y la confusión que generan en el amanuense.

Por otra parte se dieron fenómenos a nivel morfosintáctico que están relacionados con el contacto del español y el portugués, entre éstos se encuentra el uso y colocación de pronombres, particularmente la enclisis en oraciones del tipo: *cumpliose la profecía* o *dábale el devoto a ella un pañuelo*, característica del portugués, y el leísmo que indica contacto con una variedad leista del español. En cuanto al empleo de los verbos, aparecen algunas desinencias verbales que muestran una clara influencia del portugués, como: *ensenem*, *dasen*, *asei* y *mandado*, en vez de *mandato*. Además emplea la forma verbal de futuro de subjuntivo habitualmente, que era frecuente en el

portugués y que ya se encontraba en desuso en el español, como se puede observar en las siguientes oraciones: *el que en la vida ysiere la vuoluntad de Dios y si acá muriere yo*. También se encontró el empleo de la preposición ‘en’ rigiendo complementos de dirección, como se puede ver en: *Me echaron en el río*, es importante señalar que en el portugués se continuó empleando la preposición ‘em’ para regir complementos de dirección del mismo modo que se hacía en el latín. Otro fenómeno morfosintáctico de origen portugués que aparece es el uso del sufijo –ino o iño, como en: *niniños*.

En cuanto al léxico se han encontraron pocos fenómenos, que indicaran claramente lusismo o algún fenómeno que fuera evidencia del contacto, sin embargo; debido a la profesión del autor y a su preocupación por el quehacer religioso, contribuye con una gran cantidad de vocabulario concerniente a la cultura católica en la Nueva España de finales del siglo XVII que merece ser estudiado, por esto se incluyó en este estudio un apartado referente al léxico religioso, que incluye antropónimos, topónimos y vida y cultura católica, una referencia bíblica que apareció en el texto fue: *Nenevitas*, esta forma resultó ser muy interesante, pues en realidad se trataba de una antigua forma portuguesa para referirse a los ninivitas. En el terreno léxico también llamó la atención la utilización de indigenismos, pues indicaban la asimilación por parte del amanuense de un español con elementos indígenas, como: *atoyaque* y *analco*. Por su posible origen llamaron la atención las palabras: *quesera* y *auga*; como se vio la primera palabra se trataba de un verbo posiblemente derivado del verbo portugués *aquecer* que quiere decir ‘calentar’, de igual manera la segunda palabra probablemente se encuentra relacionada con la forma gallega *auga*.

Por último se puede decir que este estudio permitió corroborar que la situación lingüística del portugués Manoel Fernandes en la Nueva España correspondía al lusismo, gracias a todas las formas procedentes del portugués conservadas en su escritura, señaladas en los párrafos anteriores. Particularmente a nivel fonológico este estudio permitió conocer y documentar algunas formas empleadas por el amanuense, ajenas al español y al portugués, resultado de la reinterpretación del sistema fonológico del español a partir del sistema fonológico del portugués. Finalmente con este estudio se aportan más datos al conocimiento del español que se hablaba a finales del

siglo XVII en México, especialmente entre la población de origen portugués que como se vio en el capítulo II no era intrascendente en el entramado social novohispano, estos datos pueden ser de gran utilidad en conjunto con otras muestras para establecer con exactitud la forma en que se hablaba en esa época.

6. VERSIÓN FACSIMILAR

6.1 Carta

I

170 de lo que fue escrito a 13 de Mayo año de 1683
1 He oyo a Fr. sebo de te amos pro d'ag' b'oj se con b'ho
2 He oyo a Fr. sebo de te amos pro d'ag' b'oj se con b'ho
3 He oyo a Fr. sebo de te amos pro d'ag' b'oj se con b'ho
4 He oyo a Fr. sebo de te amos pro d'ag' b'oj se con b'ho

1a Amor mundano tiene a lley
2a ese cor que lle ga en ser mar
3a con y es go del tovir se que era
4a llama menor sen te ha de aquella
5a frauga del amor de vni no
6a que como dize mi padre san
7a Agostin que se huna gota de
8a gloria ca y era en el yn fier
9a no no sintieron los condena
10a dos pena ninguna. Mas dize
11a el mismo do cor que el que
12a en la vida y siere la vno llo
13a tod de dios ni y ra al p'rugato vio
14a ni al yn fiero sino a l'fiello
15a Besa a v' p' t'
16a su M. El o mil her
17a mano mano el
18a auia de es Cy en v' ova
19a amos tro pad y guardian
20a de nuel fra se y a l'ca
21a ho y en su p' h'ico au
22a llama man de v' o l' o dar en

1b a bay to v' r' on
2b los o y o s de
3b la v' u' d' a
4b y a l' l' o n' v' on
5b v' r' a n' a l' o s
6b t' r' o s que
7b con b' o y d' o s
8b en los p' u' s
9b r' a c' a l' l' o
10b m' u' i' c' o n' s' a
11b d' e r' i' a n' o

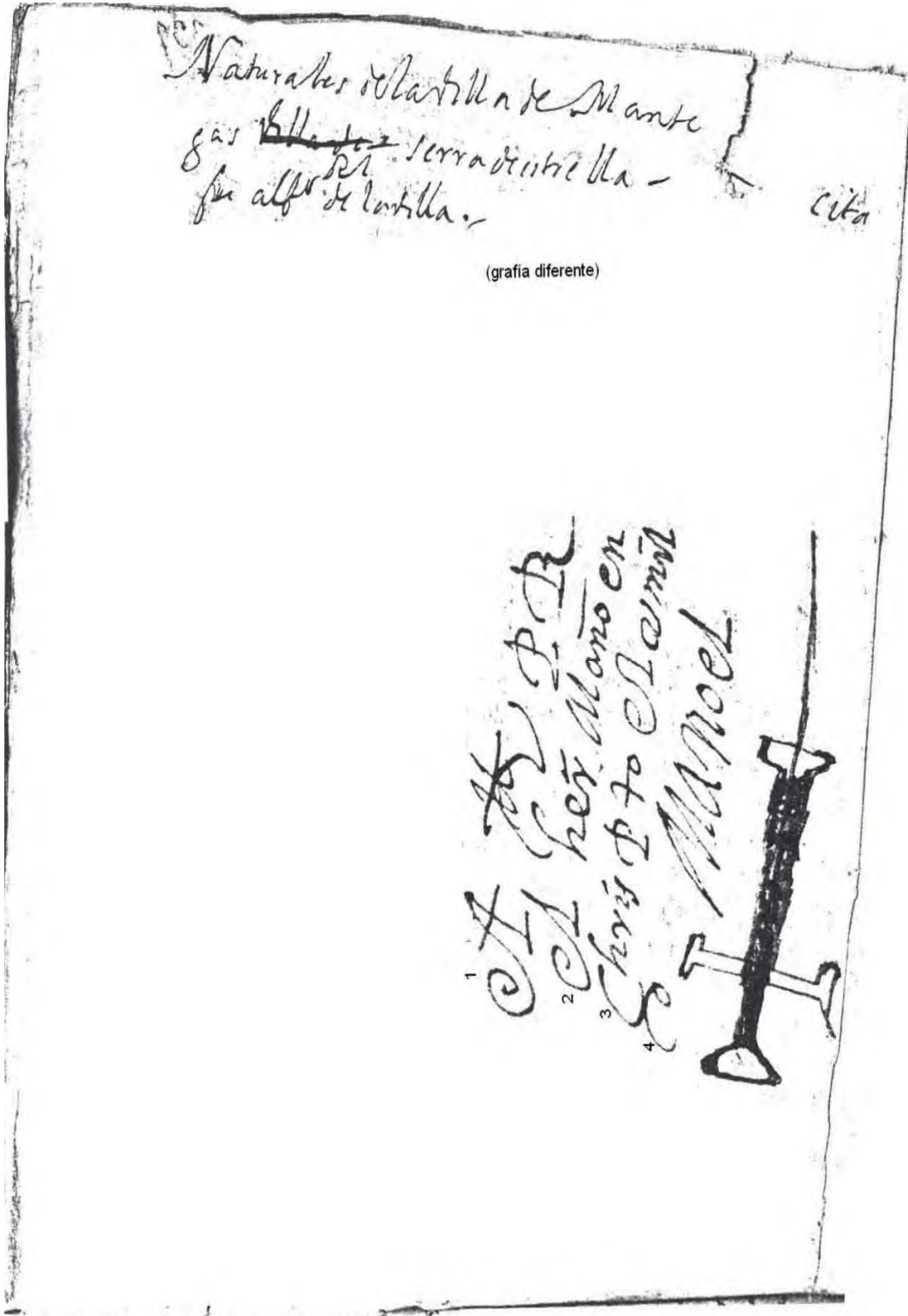
II

1 Si la Muerte y yo que es el bo ³³⁹ abb
 2 Calle tanto que los yus tos no mueren por san
 3 al señor digo que allí cuerpo se deposita
 4 en el Convento de San Francisco padre San
 5 Francisco que es a esta voluntad de dios
 6 para que los dos hermanos de las legiones
 7 que den en qual grado
 8 y asimis mo quando un p^o de selle brare dis
 9 pongase como se aquella misa fuer a la postera
 10 que auia de selle brare en su vida con es ady po
 11 si son y buena hombre mo agan sus hijos
 12 asimis mo en trayon del droo ir sea cada
 13 noche tres horas que el mucho dormir y mucho co
 14 mexase a los hon bres brutos lo qual al Conso hien
 15 si lo sefo, que dixo que el hon bre solitario o hera
 16 bruto o Angel han bren fueron exmitan os
 17 hoyta que gillyermo reformo ilate la qion y uai re
 18 yo a dolo do follen el auiso por suyo su uero able
 19 dey con el prior de san frustin se ne fue el sentido
 20 al Maestre Consuegra y para de por a estado
 21 della ptesion es mñis fer tener des uisio Co se fi
 22 cad os ella Cruz con chris to numero 3

(grafia diferente)

Mas m^l fer. nahu del Reyno de leon
 y de la de serria de estrella
 de Mantecas. fijo leg^o
 de San^o S^o de Yama fi

III



IV

1 her Mano en
2 Chris pto

338

nº 1
(grafia diferente)

3 Seme a vido de dor i v l
4 que el menor do m em t
5 desu con vuento. tiene l l i
6 sia para Dephender l l e
7 vtiere, que tiene al gun
8 sio que des diga del Auro
9 vido ad desuo fisio al e f en
10 pto del pto feta) Ballan
11 que por mandado de dios fue
12 re pprehendido por lsa boca
13 de hru yu M em to) y se ouiere
14 salido en la p l a n i c a que fue
15 con v p d i g o que en M o p e
16 r i o s d e a m o r m e d i y C u l p a r
17 A M o n) con t a m a r a

1 de los efectos de la Segunda y vice
 2 la sion la primera de los tres años
 3 el capro y gatica y llamo segura que es del
 4 propio conocimiento y humildad en la qual
 5 me estere siete y treinta años sin favor ni rigor si
 6 no batalla guerra y los señores y se que de a un
 7 al guano ues los agrimos y dolor de peccados que
 8 el la qual al demonio le ofegera la qual segunda
 9 no ai en los otros dos que es a donde el demonio a sus
 10 apariciones y embustes se bien duelle bar nros señores
 11 los frutos que convespon den de los dos años a la primera
 12 que es como huen cano de agoa que embi diendo se
 13 su natural corriente sube al to alto y si mis mo no pue
 14 dore ser que como los de ruosion es se endere san amava dios
 15 alla de el fin se san los me dios que se extendian que
 16 como los otros que se es estiban la tres virtud es se es
 17 esperanza y caridad como se esperan la al can san
 18 lo que de searon en la vida se alabaron y que do solta
 19 la caridad unida con su criado y en el si lo y dise el
 20 doctor san tomas que el que y si ere la voluntad de
 21 de dios en la si en ya ni y va al prugo torio rual
 22 y nisi er no y mas dise que es tanta la dul cura de la
 23 gloria que se h una gota cayera en el un fier
 24 no no sintieron los condenados pena ninguna
 25 en la qual dul suro pue do desir entre en agua
 26 que el dulce sueño y este bre el desposo y
 27 que dise la es cosa en los can farres a que su
 28 se enouello dor que no ai lengoa humana a que
 29 lo pue da de carava la qual dise el san tomas
 30 co doctor san tomas tomos que el menor grado de
 31 grasio) basta para uen ser

VII

24107
1a cte año 1630 an

n.º 3. (grafia diferente)

1 Segun
2 rere
3 La
4 sion

5 la pri
6 meya
7 rere
8 lo sion

9 fue or
10 de llo ro
11 año de
12 1681

13 de que an
14 toannes

15 fa rere
16 lo sion
17 noa na
18 la mio
19 ni una
20 pa lla
21 brato
22 do too
23 en es
24 ri ke
25 uis ion
26 quina
27 for me
28 alla pri
29 merra

20a y ue us trenta de
30a En la oracion me dize es creuier
31a mi kida que fue se me y ante a su
32a huy opre sioso 33 años trenta y tres
33a años de penitencia y auferidad
34a y que en la oracion de la sion
35a Crux padre como me aueris des
36a en parado llamama y se yo y di
37a e emis en ferme da des como
38a mo se nor me aueris de sado de cru
39a tra mano santissimo por mis eran
40a migos.

41a quando el eterno padre di to
42a que yesu christo era su amado
43a en qn en se auia conplasido
44a Me dize amin que yo ero subio
45a y me quera melho porque
46a ser uia de nudo sin y me
47a nim gono

48a yo el hermano lo que uia a
49a ser seno fuera por huir de la
50a lauso della gente que como
51a el tor en cam no por es lo
52a de e de ser alho o cho dro
53a de use dido

54a y ofe maria
55a y gose fines laus
56a deo grosio amen
57a y ofe

58a e de año 1681

VIII

1a No que posey esta enfermedad
 2a de la posima que entre en las
 3a penas ~~del~~ ya fierno seis meses
 4a de en fermedad Con el mayor
 5a rigor de penas de los reos entre
 6a fuide frado en poder de mis
 7a enemis qos pues me llevar on
 8a a atoy agrie a mi sufrillo
 9a tres tentaciones del diablo ex to
 10a esto de noche por dos veces me
 11a fueron aogado Con sus manos
 12a otra me echaron en el rio para
 13a que me aogara silla por devosa
 14a Ma no de mis enor no me llivi
 15a vira que en ella uaso bre mi
 16a fuire prendido a Cesado de los
 17a dos tri bunales e de si ario
 18a me echaron de los templos me
 19a enanar como susedio y endaa
 20a y el su nazoreno sejian en adri
 21a monio me arrojaron en un ca
 22a abrilla bota para que forme
 23a Nueva era a quella llamo llren
 24a Tod dedros fuire prendido del
 25a diuino esperritu de la des obedi
 26a ensio quella primera vez me m
 27a mandos que vivir muida a ora lo
 28a me mi Maestre me de Clavo los
 29a puntos que yo nota bio asido de

Felipe naria el profeta de Caridad y el mayor Amoneo
 2 Mandando a los Comprosores eno que llap re Rosa Ma y pora del Oua
 3 O el no que el su Bio mor a ser el de vian qdho uo no po de per

IX

~~H~~ ~~V~~ ~~U~~ ~~S~~ ~~C~~ ~~R~~ ~~I~~ ~~O~~ ~~N~~ ~~E~~ ~~S~~ ~~C~~ ~~R~~ ~~I~~ ~~O~~ ~~N~~ 342

² fue el año del 572 siendo Cu
³ ra del Srto Angel el señor don
⁴ Juan Flores Al Calde por dina
⁵ rios el Srto felix perez su compañero di
⁶ ego de baria: que dios perdona fue el
⁷ Srdo felix perez velegido segundo
⁸ año de el Calde, Al Cal de Mayor
⁹ fue

1 Con la boca brevesa ^{4 n^o 4 (grafia diferente)} ³⁴³ deespera el futuro
 2 Con la Mar se dum brevesa pose el pre
 3 sente Con el llanto della peniten
 4 sia se cobra lo pasado para el Can
 5 do eternidad no pone san fernando
 6 no se osaga de Mar ermanitos lo que agn
 7 tos el Ervuo a queis hosta ora gosa de del
 8 mondo a ora el pro lo tienpo que os queda
 9 de la penitensia dea vuestros peccados
 10 que se oyer Ca el Reino de los siellos a las
 11 vuerda de vos penitentes emita a los
 12 me ne cuíros quando el profeta ble pre
 13 dicó penitensia, que no aguará de di. f. eron
 14 Al profeta y lo anos en pesemos lo que gono
 15 no sea este el por treva aviso del señor y nos
 16 y del charge el Brazo de su justisia y nos che
 17 allos y nfiernos sabe d carismos en christo
 18 que esto nuestro señor Mui enoyado con
 19 este veino y si me sus ojos sobre el y en
 20 no que pe para colligar lo. Como dize la
 21 de quina el Ervura digo os hermanos que
 22 como o fvo geyemioy sobre la Ciudad de jerus
 23 y oratey allen el ora do a mucho tienpo lo
 24 estoy yo hosta que el señor lo llani feso ami
 25 de cada or que no conos co, en mi obra buena con 3 re
 26 u. llaciones

XII

1 Los Mayordomos de ellos con ³⁴⁴ ventos
 2 de ve legios sean seglares y con
 3 fianzas que con ellos tend eran seguras
 4 sus ventos que el de nero los afeso
 5 per b. tos y las ve ligios pierden su ven
 6 tas y que todas conan en ve febrero
 7 para que sean berdo devos ve legios
 8 y asimesmo les poriban que no tengan
 9 veyas que camis mismo de conto hien seglar
 10 a via ferido huna blonga de bota en
 11 Me f. ay que la via a vesitar al quonaf
 12 vres e ses y que por la mis ma veyas
 13 la monya e el de bota tenian el m. y
 14 moa go como se estubie van fornican
 15 do los dos daralle el de bota de ella
 16 huen p. auello y as i an fornicacion y go so
 17 sean tres de les tres y se e. s. on ten se on th. i. p. e
 18 ni tentes y en orasion 1683
 19 citacion 1683
 20 En Colliella se se dio que en disposicion de
 21 con bar tollo Me. de v. ar. g. de se g. u. g. a. n.
 22 foyos q. i. e. n. a. u. i. total di se n. o. l. l. o. s. m. a. n. d. o. q. u. e. g. o. r.
 23 fue como man. dar los p. u. e. s. l. l. o. con s. i. n. t. i. o. y. e. s. t. u.
 24 bo h. u. e. n. y. n. d. i. o. p. a. r. a. m. o. v. i. r. d. e. l. l. o. r. o. q. u. e. o. g. i. n. e.
 25 lo. c. o. n. t. a. v. o. n. l. l. o. s. a. i. e. d. e. l. l. a. v. e. n. i. t. a. m.

1. Asímo que nos con Ceros Mosos Símo
 2. honores Maduros por lo menos de
 3. quarenta años para riba y nose hoy
 4. denon yndios naturales que el nosu
 5. rra a ^{trava} ^{en} ^{ellos} ^{que} ^{unos} ^{que} ^{ellos} ^{que} ^{ellos}
 6. paytes son y dollares y puede enttar mas
 7. diran los señores sa ser dotes que elle pe
 8. dimos mucho pedimos llea si mis mos y le da
 9. mos **A Dios** busquen el y emode dios y to
 10. do se le da va por a ne de dora el tien
 11. o bre ue el gallardon etey no lo que de lei
 12. ta momento no y ^{la} ^{pena} ^{eterna} el yu
 13. y sio en casa no ay mas de huan camino para
 14. el cielo que es el que christonos en seno que
 15. lo pobre a conella en pelaron uestros en
 16. manos los ^{aposto} ^{les} ^{conella} ^{se} ^{de}
 17. a bay el mundo predi can dotta con
 18. diendo a que el falso profeta que uiene uen
 19. uendiendo y que se predi can a los pobres con
 20. responde prenta pio y fin fin el mundo
 21. to mo hermanos mis que vidos a que los tres
 22. tres virtudes que dize san bernard de que
 23. son para al can far la eternidad y po bresa
 24. de peritu manse se dun bre) tanto della no
 25. ni fencia, conlla pobre a se el bene

XIV

1 eterna del y n^o fiero que asi
 2 Como en dios, no auido por ensi pro
 3 ni fin asi los la eternidad
 4 que si en p^o en b^o c^o y n^o ca a ca
 5 ba

1 que no fort en naipes ³⁴⁵ en se
 2 mano los elesiasticos que el
 3 yugador yo le pro uare que b^{ra}
 4 toda la lei
 5 asimis no los en Comenderos e
 6 Chlesiasticos y a per dieron la obe
 7 diencia al fumo pontifise pues
 8 poribe el tener los e Chlesiasticos
 9 ofisios de seglaye y el santo Consili
 10 o de trento a sillo mandox. Mira en q
 11 estado os apuesto la codisia que no lo
 12 notese. b. des yo dano y des y en y no la
 13 tierra a illi berta de Consensia en fran
 14 ansia y en los de los y en nos
 15 y tambien en la Ciudad de los Ange
 16 lly por nuestros grandy pe cada
 17 lla y presentodos el fado si uela
 18 da nuno en la lei que quiere que se
 19 de el dible quando el medi lodi
 20 se aun enfermo de lle llo qe pidiere
 21 que se muere no puede nuel y o lera
 22 ley mayor con go a los pe la boye
 23 que de Xar y de suma no. en p. o. de
 24 desul de los que la lei

7. VERSIÓN ESTRECHA

7.1 Carta

I

†

1 to do lloque susedio a 13 de Mayo año de 1683 en
2 lla vuer a † se lo dixeanues tro obispo) se compliose al
3 pie della lletra compliose llaprofesia deSanpablo que
4 dixo que venderia untiempo quandollos hõnbres aparta

1a AMor Mundano tienetalles
2a efeCtos quellega enfermar
3a Cõn res gosdelMorir se quesera
4a llamenor sentella de aquella
5a frauga del amor deVuino
6a que como dise mi padre San
7a Agostin que sehuna gota de
8a gloria cayera enel ynfier
9a no no sintieran llos condena
10a dos pena nimguna, Mas dise
11a el mismo doCtor que el que
12a en lla vida y siere lla vuo llun
13a tad de dios ni yra al prugatorio
14a ni al yn fierno sino alsielleo
15a Besa A VPR
16a su M el omil her
17a mano

Manos

18a avia dees crevir otra
19a anues tro padreguardian
20a denues traserafica
21a horden suplico a VR
22a lla man detras ladar en
23a biesela numero 3
aBentosillos

[Illegible]

1b apartarian
2b llos ojos de
3b lla verdad
4b y amonton^a
5b rian Maes
6b tros ° que
7b coñ cordas
8b en los pes
9b me allo
10b mui cansa
11b do riana

II

†

339

1 SiaCa Murie re yo quees el bocablo
 2 caste lano que llos yustos no Mueren pasan
 3 alSeñor digo que Mi Cuerpo se deposite
 4 enel Cõn Vuento del serafico padre 'San
 mi padre
 5 francisco queesa eslla voluntad de dios
 6 para que llas dos hēрманas Rellegiones
 7 que den enygal grado _____
 8 yasimis mo quando VPR sellebrare dis
 9 pongase como se aquella misa fuerallapostera
 10 que avia de sellebrar ensu vida cõn esades po
 11 si son esbuena llomesmo a gan sus hiyos _____

 12 asimismo en Razon del droMir seacada
 13 noche tres horas queel mucho dormir y Mucho co
 14 mer aseallos hõnbres brutos llo qual al Canso hũn
 15 fillosefo, que dixo que el hõnbre solitario o hera
 16 bruto o Angel tambien fueron ermitanos
 y la clau sura y re cogimento sto
 17 hasta que gillermo reformo llarelligion y llatru
 18 xo a poblado tomen el aviso por suyo qucomo able
 19 aer con el prior deSan Agustin se me fue elsentido
 20 al Maestro Con suegra y para llegar al estado
 21 dellapresion es minister tener llos visios Crosefi
 22 cados ella Crus Conchristo numero 3

(grafía diferente)

P^e M^l Fer^z natu^{al} del Rey^{no} Portg
 villa de serra de estrella
 de Mantegas _ hijo leg^o
 de Gasp^r Fr^{co} y ana fer^z

III

Naturales de la villa de Mante
gas villa de serra de estrella
fue al f^{R1} de la villa.
(grafía diferente)

cita

- 1 A U VPR
- 2 el hermano en
- 3 Chrispto el umil

Alonso

4 d



IV

†

338

1 hēr Mano en
2 Chrispto _____

n°. 1
(grafía
diferente)

3 Semeol vido de dez irlle
4 que el menor do Mentia
5 de su con Vuento tienellise
6 sia para Rephenderlle se
7 vuiere quetiene al gun vi
8 sio que des diga del Auto
9 ridad desuo fisio al exen
10 plo del) pro feta) Ballan
11 que por man dado de dios fue
12 reprehendido por llaa boca
13 de hūn yu Mento) y se oviere
14 sallido enllaplatica que tuve
15 Con VPR digo que en Mate
16 rias de amor me dis Cul pan
17 A Mon) Con tomar) que se el

7.2 Cuadernillos

V

†

1 dellos efetos desta segunda reve
2 llasion llaprimera dellas tres vias
3 es llapur gativa ^{es} yllamas segura quees del
4 pro pio conosimiento y hūmildad enllaqual
5 meexersite trenta años sin favor nigunosi
6 nobatalla, gera yblasfemias y se quedades aun
7 al gunas veses llagrimas y dolor de pecados que
8 es llaqueal dimonio lle asegeralla qual segurida
9 noai enllas otrasdos ques adonde el dimonio asesus
10 apariciones y enbustes sebien quellebar nuestro señor
11 losfrutos que conres pon den destas dos vias alapurga
12 ti^{va} que es como hūn caño deagoa) que enpidiendose
13 sunatural coriente sube allo alto y asimismo no pue
14 doresar que como llas devuosion es seenderesan amar a dios
15 allado elfin sesan llos me dios quesepertendian que
16 como llos yusto que se exefutan llatres Vuintud es fe es
17 peransa y Caridad comolafe esperan Ca al Can sar^{on}
18 llo que desearon enllavida se alabaron) y quedosolla
19 lla Caridad unida consu criador) en elsiello y dise el
20 dotor san Agostin que el que ysiere llaboluntad de
21 dedios enlla ti erra ni yra alprugatorio nial
sino al siello
22 ynfierno y mas dise que estanta lla dul Curadella
23 gloria que se hūna gotaCayeraen el ynfier
24 no, no sintieron llos condenados pena ninguna
25 enlla qual dulsurapue do desir entre en aquel
26 quel dulce sueño ysellebre el desposorio cōn
27 que disellaes posa enllos cantarres aquel su
28 sueno vellador queno ai llengua humana a que
29 llopueda de Clarar alla qual dise el Angelli
30 co dotor sansanto tomas, que el menor grado de
31 grasia) basta paravenser _____

VI

nº 2 (grafía diferente) †

1 todo el ynfierno yuntoy atodosdosllos hombres soi
 2 como elesposo queama mucho asuesposa yllaanda³⁴⁰
 3 asechando dedia y denoche aver sille ase trasion
 4 esimeasuse dido andar denoche vellando por queno
 5 ofendanadios y assimismo eVuitado Muchos peCados mor
 6 talles queseasian alladevina Mag^{es}tad allaqual
 7 desia cõnatos deamor dedios quese todos llospeCados
 8 queseasen en el Mundo contra su devina voluntad
 9 los pudierayo evitar aunque mecustaran cadahũno
 10 mil vidas lloysierapor elamor quelle tengo en ello
 11 el amor es el de ellias que quisiera que~~ñ~~ ni con el
 12 pensamiento se lleofendiera y asilledigo Muchas ve
 13 ses quese todas llas presonas que ay enel Mundo a
 14 vido ya vera lleama ron quada uno alla medida
 15 desu boluntad santissima Contodo eseam or so llo
 16 llequisieraamar y setodas llas Cosas Materialles
 17 en rasio nalles quantas ai debaxo del siello pu
 18 diera aser llas capases desu g loria ylebautisa
 19 ron y todos yuntos llea maron en estavida
 20 enllao trallo ysiera y asimismo setodaas llas
 21 criaturas queMiseñor yesuChristo bino abuscar
 22 redemidas consupresiosa sangre quisiera queno
 23 selleoviera perdido nimguna y quetodoas Resusi
 24 taron enel ultimo dia para Much^a gloriasuya
 25 parabien detodas llas criaturas MuChas veses lle
 26 digo 'señor se enbiareis hũn serafin del si
 27 elo as er este exersio queyo ago el gusto que
 28 el vos podiadar Vuos quisiera dar yo, ysepu
 29 dieraser toda lla g crus Aten mellitante
 30 fuera hũnacosa conllatriunfantequetodos
 31 isiron buestr Santotismavo lluntad llo ysiera
 32 por el amor qu vos tengo todos estos aCtos dea
 33 mor y otros muchos ago emeensien
 34 do en amor de dde dios –

VII

	341
1 Segun ^{da}	1a este año 183 an ^{os}
2 reve	nº 3 (grafía diferente)†
3 laCn	2a y ueves trenta de de disienbre
4 sion_____	3a enlla orasion me dixo es crevier ^a
5 lapri	4a mi bida que fuese mey ante asu
6 mera	5a hiyo pre sioso 33 años trenta ytres
7 reve	6a años depenitensia y austeridad
8 llaCion	7a y que enlla or asion dellaSan ^{ta}
9 fuea25	8a Crus, padre como me aveis des
10 deMayo	9a enparado) llamisma yse yo y di
11 año de	10a xe emis enfermedades como
12 1681_____	11a mo señor me aveis dexadodeues
13 dequan	12a tra mano santisimos por mis gran
14 toaines	13a des pecados enpoder demis ene
15 tareve	14a migos. _____
16 llasion	15a quando el eternopadre dixo
17 noaina	16a que yesu Christo era suamado
18 da mio	17a <u>en gi ense avia 'Conplasido</u> –
19 ni una	18a Me dixo amin queyo erasuhiyo
20 pala	19a y me queria mucho porque lle
21 brato	20a servia des nudo sinynte res
22 do looi	21a <u>nimguno</u> _____
23 en espi	22a siyo elhermano lloqueriaa
24 ritu sin	23a aser seno fuera por huir d la
25 vision nim	24a plauso della yente que como
26 gunna con	25a estoi en camino por eso llo
27 forme	26a dexe deaser allos ocho dias
28 alla pri	27a desusedido
29 <u>merra</u> _____	28a yesu, Maria
30 treserarevella	29a y yose fines llaus
31 sion mier Colles	30a deo grasia amen
32 a dose de enero	31a yesus
33 este año 1684	

VIII

†

- 1a llo que pase enlla enfermedad
 2a della posima que entre enllas
 3a penas **ddel ynfierno** seis meses
 4a deen fermedad conelmayor
 5a rigor de penas dollores anbres
 6a fui dexado en poder demis
 7a enemigos pues me llevar on
 8a aatoyaque alli suofri llas
 9a tres tenta siones del desierto
 10a esto denoche por dos veses me
 11a tuvieron agado consus manõs
 12a otra me echaron enel rio para
 13a queme aogara silla poderosa
 14a Mano demiseñor no meViu
 15a viera quevellava sobre mi
 16a fui reprehendido aCusado dellos
 17a dos tribunalles eclesiastico
 18a meecharon dellos tenp los me
 19a enanal co, me susedio yendoa
 20a yesus nazareno desian eradi
 21a monio mearas travan nun Ca
 22a abrilla boca para quxarme
 23a Vueyaera a quellallavollun
 24a tad dedios fui reprehendido del
 25a divino esperitu delladesobedi
 26a ensia quella primera ves mem
 27a mandoes Crevir mi vida aora co
 28a mo mi Maestro mede Claro llos
 29a puntos quey o nosabia asido de
 30a manera qu [ilegible] otro
- 1 Felipe neria A brasado de caridad yaMor amonestada
 2 tando atodos comprasen a quellapresiosa Margarita del evan
 3 gellio quelsa bio merCader delevian gellio vendio todo por el ver

IX

† 1 losusedido . 342
2 fueelaño de1672 siendoCu
3 ra del S^{to} Angel elseñor dñn
4 fran^{cos} flores Al Caldes hor dina
5 rios elfr. felis peres su cñn pañero di
6 ego debarios que dios perdone fuel
7 Sr. IIC^{do} felis peres re llegido segundo
8 año de Al Calde, Al Cal de Mayor
9 fue

X

†n^o4 (grafía diferente)343

- 1 Cõn llapo bresa Seesperallo foturro
- 2 Cõn llaMansedum brese poseellopre
- 3 sente) conelllanto della peniten
- 4 sia se cobra llo pasado para al Can
- 5 lla eternidad llasponeSanbernar do
- 6 no seos agade Mal ermanitos lloqueaqi
- 7 os esCrivo aveis hastaora gosado del
- 8 mondo aora el poco tienpo queos queda
- 9 aseí penitensia devuestros pecados
- 10 que se aser Ca el reino dellossiellos allos
- 11 vuerdaderos penitentes) emitad allos
- 12 nenevitas quando el profeta llespre
- 13 dicopenitensia queno aguarda^{ron}edixeron
- 14 Alprofetay 10 anos enpesemos 11 luego no
- 15 no seaeste el pos trero aviso delSeñor y nos
- 16 ydescarge el Braso de su Yustisia y nos eche
- 17 allos ynfiernos Sabed carisimos en Christo
- 18 que estanuestroSeñor Mui eno yado Con
- 19 estereino ytienesus oyos sobre el rei
- 20 no quepe^{ca}paraCastigarllo. Como dise lla
- 21 devuina esCritura digoos hërmanos que
- 22 como otro geremias. sobrella cuidad de yesus
- 23 yerususallen Morado aMucho tienpos llo
- 24 estoi yo hasta queelSeñor lloManifesto ami
- 25 pecador queno conos co, enmi obrabuena con 3 re
- 26 ve llasiones

XIII

†
 1 asimo quenosean Curas Mosos sino
 2 Hōnbres Maduros por llo menos de
 3 quarentaaños para riba y nose hor
 4 denenyndios naturalles que el natu
 tur al enellos pue mas qella vir tu^d
 5 raltanero negar e pors y queemuchas
 6 partes son ydollatros y puede enllos Mas
 7 diran llos señores saser dotes quelle pe
 8 dimos Mucho pedimoslle asimismosylle da
 9 mos A Dios Busquen el reino de dios yto
 10 do selledara por anedidura el tien
 11 p^obreve el gallardōn eterno) llo quedelei
 12 ta Momentanio y lla pena eterna el yu
 13 ysio en casa no ay mas dehun camino para
 14 elsiello que es el queChristo nos en seño ques
 15 llapobresa Cōnellaen pesaron vestros er
 16 manos llos S^{tos} Aposto lles Cōn ellasea de
 17 acabar el Mundo predicandolla Contr^a
 18 disiendo aquel falso profetaque viene ven
 19 vendiendo riquezas predicaran pobresa Cōn
 20 responde prensipio y fin fin del mundo
 21 toMa hermanos mios queridos novellos tres
 22 tres vuirtudes quedise San bernar do queso
 23 son para al Cansar llaeternidad po bresa
 24 desperitu Mansesedunbre) llanto della pe
 25 nitensia con lla pobresa se espera [ilegible]

XIV

†

- 1 eterna del ynfierno queasi
- 2 como endios no avido pr ensipio
- 3 nifin asi lloes lla eternidad
- 4 quesienpre enpesa y nunCa aca
- 5 ba _____

XV

- no.5 – (grafía diferente) † 346
- 1 Refor Masion dellayglesia
- 2 que esesta lla bo lluntad de
- 3 dios, queManden llos Curas, ato
- 4 dos susfe lligreses, cadauno en
- 5 su Curato y llo ensenem atodos
- 6 llos ^{niniños} Como se pan Ablar que entoCan
- 7 do lla oración a be^oca de nochella
- 8 resen todos derodillos y se inquen
- 9 aun que lles coga dentro del augaque
- 10 nose Moxaran conllas tres salluta
- 11 siones *Agallus dominus anun CiabeMa*
- 12 *Ria consetu^{no}esperitu santo* _____
- _____
- 13 segunda e censilla *dominum fias^{ce} mi*
- 14 *seCundum vuer buntun* _____
- 15 _____ ese de a
- 16 tresera *ed vuerbun carun fatun*
- 17 *bitabi en nobis*) este orden se guarde
- 18 entodo el Reino meditando estas
- 19 saluciones aun que sea Mentalmente
- 20 te pues fue elprimero Misterio de nues [ilegible]
- 21 tra Redención y se enprima lluego es [ilegible]
- 22 tap lana no mas i no se use otra que es lla [ilegible]

XVI

1 que ami en digno p ꝑecador ese isieron
 2 que reconos cono aver echo en mi vidaobra bue
 3 na estanuestro señor Mui enoyado con
 4 llapuebla y Mex^{co} aplaquemos aeste
 5 señor con verdadera penitencia cada uno
 6 ensu casa hastaque llanesidad pida llo
 7 publi Co y adios queridos en Chrispto
 8 el sievo^{vo} dellos sievos el Menõr el hẽr
 9 mano ____ ____

10 ____ ____ ____ ____ *Manoel* ____

11 pasa el yntento) ques llaque nuestra
 12 santa Madre yglesia enseña y nues
 13 tro prinsepe lla Agaenpremir llue
 14 ego consu firma y pase atodos llos
 15 Reinos cina piru españa y atodas
 16 partes donde ubier cris tianos quenose
 17 Puedenaser aser Mayor fervicio a
 18 que este) Con hõr den que aqual quer^a
 19 Reino que fuer^e sede alla cabesa e
 20 clesias tiCa quellareparta _____
 21 fines llaus deo grasia amen
 22 yesu, Maria y yose

XVII

† 345

1 que no toMennaipes ensu
 2 Mano llos eclesiasti Cos queel
 3 yugador yo lleprovare quebran^{ta}
 4 todalla llei _____
 5 asimis mo llos en Comenderos e
 6 clesiasticos yaperdieron llaobe
 7 diensia alsumo pontífice pues
 8 poribe eltener llos eclesiásticos
 9 oficios de seglares yelsanto consili
 10 o de trento asillo manda Mira enq
 11 estadoos apuesto lla codicia queno Co
 12 noseis, bues tro daño y desu enyng la
 13 tierra ai llibertade consensia en fran
 14 ansia y en llos deMas reinos _____
 15 y tambien enlla Ciudad dellos Ange
 16 lles por nuestros grandes pecados
 17 lla ai pues entodos estados vi veca
 18 dahūno enlla llei que quiere quees
 19 lla del diablo quando el medico di
 20 se aun enfermo denlle llo qepidie^{re}
 21 quese muere nopuede nues troseñor
 22 dar mayor castigo allos pe Cadores
 23 ques dexarlos desumano enpoder
 24 desus deseos que lla Mala con sera ^{eterna} siell
 25 gusano roedor quellos atro menta paralla

8. VERSIÓN CRÍTICA

8.1 Carta

Foja [I]

Todo lo que susedió a 13 de mayo, año de 1683/¹ la vuera *crux* se lo dixé a nuestro obispo, se conplió /² pie de la letra, conplióse la profesía de San Pablo que/³dixo que vendería un tienpo quando los hombres apartarían/⁴

Amor mundano tiene tales/^{1a} efectos que llega enfermar/^{2a} con resgos del morir si quesera/^{3a} la menor sentella de aquella/^{4a} frauga del amor devuino/^{5a} que como dise mi padre San/^{6a} Agustín que se huna gota de/^{7a} gloria cayera en el ynfier-/^{8a} no no sintieran los condena-/^{9a} dos pena nimguna, mas dise/^{10a} el mismo doctor que el que/^{11a} en la vida ysiere la vuolun-/^{12a} tad de Dios ni yra al prugatorio/^{13a} ni al ynfierno sino al sielo./^{14a}

Besa a *Vuestro Padre Reverendo*/^{15a} su *Mano* el omil her-/^{16a} mano Manoel [rúbrica]/^{17a} Avía de escrevir otra/^{18a} a nuestro padre guardián/^{19a} de nuestra seráfica/^{20a} horden suplico a *Vuestro Reverendo*/^{21a} la mandé trasladar en/^{22a} biése la número 3 a Bento si llos/^{23a} [Illegible]

Apartarían/^{1b} los oyos de/^{2b} la verdad/^{3b} y amontona-/^{4b} rían maes-/^{5b} tros, o que/^{6b} con cordas/^{7b} en los pes, /^{8b} me allo,/^{9b} mui cansa-/^{10b} do riana/^{11b}

Foja [II]

Si acá muriere yo, que es el bocablo/¹ castelano que: los yustos no mueren, pasan/² al Señor; digo que mi cuerpo se deposite/³ en el conuento del seráfico padre San/⁴ Francisco, mi padre, que esa es la voluntad de Dios/⁵ para que las dos hermanas relegiones/⁶ queden en ygal grado./⁷

Y asimismo quando *Vuestro Padre Reverendo* selebrare dis/⁸ póngase como se aquella misa fuera la postrera/⁹ que avía de selebrar en su vida, con esa despo-/¹⁰ sison es buena, lo mesmo agan sus hiyos./¹¹

Asimismo en razón del dromir sea cada/¹² noche tres horas que el mucho dormir y mucho co-/¹³ mer ase a los hombres brutos, lo qual alcansó hun/¹⁴ filósefo, que dixo que el hombre solitario o hera/¹⁵ bruto o ángel, también fueron ermitanos (y la clausura y recogimento *santo*),/¹⁶ hasta que Guillermo reformó la religión y la tru-/¹⁷ xo a poblado, tomen el aviso por suyo, que como ablé/¹⁸

aer con el prior de San Agustín se me fue el sentido/¹⁹ al maestro Consuegra, y para llegar al estado/²⁰ de la presión es minister tener los visios crosefi-/²¹ cados en la crus con Christo número 3./²²

[grafía diferente] *Padre Manuel Fernández natural del Reyno Portugal, villa de serra de Estrella de Mantegas, hijo legítimo de Gaspar Francisco y Ana Fernández*

Foja [III]

[grafía diferente] Naturales de la villa de Mante- gas <villa de> serra de Estrella fue *alférez real* de la villa.

A <U> *Vuestro Padre Reverendo* /¹ el hermano en/² Chrispto el umil/³ de Manoel [rúbrica]/⁴

Foja [IV]

Hermano en/¹ Chrispto:/²

Se me olvido de dezirle/³ que el menordomentía/⁴ de su conuento tiene lise-/⁵ sia para rephenderle se/⁶ vuiere que tiene algún vi-/⁷ sio que desdiga del auto-/⁸ ridad, de su ofisio. Al exen-/⁹ plo del profeta Balan/^{10b} que por mandado de Dios fue/¹¹ reprehendido por la boca/¹² de hun yumento y se oviere/¹³ salido en la plática que tuve/¹⁴ con *Vuestro Padre Reverendo* digo que en mate-/¹⁵ rias de amor me disculpan/¹⁶ A Mon con tomar que se el/¹⁷

8.2 Cuadernillos

Foja [V]

De los efetos de esta segunda reve-/¹ lasión, la primera de las tres vías/² es la purgativa (es), y la más segura, que es del/³ propio conosimiento y humildad, en la qual/⁴ me exersité trenta años sin favor niguno si-/⁵ no batalla, gera y blasfemias y sequedades, aun/⁶ algunas veses lágrimas y dolor de pecados, que/⁷ es la que al dimonio le ase gera, la qual segurida/⁸ no ai en las otras dos, que es a donde el dimonio ase sus/⁹ aparisiones y enbustes, se bien que llebar nuestro Señor/¹⁰ los frutos que corresponden destas dos vías a la purga-/¹¹ tiva, que es como hun caño de agoa que, enpidiéndose/¹² su natural coriente, sube a lo alto. Y así mismo no pue-/¹³ do resar que como las devuosiones se

enderesan amar a Dios,¹⁴ allado el fin, sesan los medios que se pertendían que¹⁵ como los yusto que se exefutan la tres vuirtudes: fe, es-¹⁶ peransa y caridad. Como la fe, esperanca alcansaron¹⁷ lo que desearon en la vida se alabaron y quedó sola¹⁸ la caridad unida con su Criador en el sielo y dise el¹⁹ dotor San Agustín que el que ysiere la boluntad de²⁰ de Dios en la tierra ni yra al prugatorio ni al²¹ ynfierno sino al sielo y más dise, que es tanta la dulcura de la²² gloria que se huna gota cayera en el ynfier-²³ no, no sintieron los condenados pena ninguna,²⁴ en la qual dulsura puedo desir entré en aquel²⁵ quel dulce sueño y selebré el desposorio con²⁶ que dise la esposa en los Cantarres aquel su²⁷ sueno vellador, que no ai lengua humana a que²⁸ lo pueda declarar. A la cual dise el angéli-²⁹ co dotor San Santo Tomás, que el menor grado de³⁰ gracia basta para venser.³¹

Foja [VI]

Todo el ynfierno yunto y a todos los hombres soi¹ como el esposo que ama mucho a su esposa y la anda² asechando de día y de noche a ver si le ase traisión³ e si me a susedido andar de noche velando por que no⁴ ofendan a Dios y, así mismo, evitado muchos pecados mor-⁵ tales que se asían a la devina *magestad*, a la qual⁶ desía con atos de amor de Dios, que se todos los pecados⁷ que se asen en el mundo contra su devina voluntad⁸ los pudiera yo evitar, aunque me custaran cada huno⁹ mil vidas, lo ysiera por el amor que le tengo en ello.¹⁰ El amor es el de Ellías que quisiera que ni con el¹¹ pensamiento se le ofendiera y así le digo muchas ve-¹² ces, que se todas las presonas que ay en el mundo, a¹³ vido y averá, le amaron quada uno a la medida¹⁴ de su boluntad santísima, con todo ese amor solo¹⁵ le quisiera amar y se todas las cosas materiales¹⁶ en racionales quantas ai de baxo del sielo pu-¹⁷ diera aserlas capases de su gloria y le bautisa-¹⁸ ron y todos yuntos lle amaron en esta vida,¹⁹ en la otra lo ysiera y asimismo se todas las²⁰ criaturas de mi señor Yesuchristo bino a buscar²¹ redemidas con su presiosa sangre. Qisiera que no²² le oviera perdido nimguna y que todas resusi-²³ taron en el último día para mucha gloria suya,²⁴ para bien de todas las criaturas muchas veses le²⁵ digo: “Señor, se enbiareis hun serafín del si-²⁶ elo aser este exersio que yo ago, el gusto que²⁷ el vos podía dar, vuos quisiera dar yo, y se pu-²⁸ diera aser toda la *gran* crus, átenme litante²⁹ fuera huna cosa con la triunfante que

todos/³⁰ isiron buestra santotísima voluntad lo ysiera/³¹ por el amor que vos tengo", todos estos actos de a-/³² mor y otros muchos ago e me ensien-/³³ do en amor <d> de Dios./³⁴

Foja [VII]

Segunda/¹ reve-/² lac<n>-/³ sión./⁴

La pri-/⁵ mera/⁶ reve-/⁷ lación/⁸ fue a 25/⁹ de Mayo/¹⁰ año de/¹¹ 1681./¹²

De quan-/¹³ to ai nes/¹⁴ ta reve-/¹⁵ lación/¹⁶ no ai na-/¹⁷ da mío/¹⁸ ni una/¹⁹ pala-/²⁰ bra to-/²¹ do lo oí/²² en espí-/^{23a} ritu sin/^{24a} visión nim-/²⁵ guna con-/²⁶ forme/²⁷ a la pri-/²⁸ merra./²⁹

Tresera revella-/³⁰ sión miércoles/³¹ a dose de enero/³² este año 1684./³³

Este año 183 años/^{1a} Yueves treinta de disienbre,^{2a} en la oración me dixo escreviera/^{3a} mi vida que fuese meyante a su/^{4a} hiyo presioso, 33 años, treinta y tres/^{5a} años de penitensia y austeridad/^{6a} y que en la oración de la Santa/^{7a} Crus padre como me aveis des-/^{8a} enparado. La misma yse yo y di-/^{9a} xe e mis enfermedades, como/^{10a} Señor me aveis dexado de ues-/^{11a} tra mano, santísimos por mis gran-/^{12a} des pecados en poder de mis ene-/^{13a} migos./^{14a}

Quando el Eterno Padre dixo/^{15a} que Yesuchristo era su amado/^{16a} en qien se avía conplasido./^{17a} Me dixo a min que yo era su hiyo/^{18a} y me quería mucho porque le/^{19a} servía desnudo sin ynterés/^{20a} ninguno./^{21a}

Así yo, el hermano, lo quería a-/^{22a} ser se no fuera por huir del a-/^{23a} plauso de la yente que como/^{24a} estoi en camino por eso lo/^{25a} dexé de aser a los ocho días/^{26a} de susedido./^{27a}

Yesú, María/^{28a} y Yosfines/^{29a} DEO GRASIA AMEN/^{30a} Yesús./^{31a}

Foja [VIII]

Felipe Neria abrasado de caridad y amor amonesta-/¹ndo a todos conprasen aquella presiosa margarita del evan-/² gelio, quel sabio mercader del eviangelio vendió todo para ver³

Lo que pasé en la enfermedad/^{1a} de la pósima que entré en las/^{2a} penas del ynfierno seis meses/^{3a} de enfermedad con el mayor/^{4a} rigor de penas, dolores, anbres/^{5a} fui dexado en poder de mis/^{6a} enemigos, pues me llevaron/^{7a} a Atoyaque, allí suofrí las/^{8a} tres tentaciones del disierto,^{9a} esto de noche por dos

veses me/^{10a} tuvieron aogado con sus manos,^{11a} otra me echaron en el río para/^{12a} que me aogara si la poderosa/^{13a} mano de mi Señor no me viu-/^{14a} viera que velava sobre mí.^{15a} Fui reprehido, acusado de los/^{16a} dos tribunales eclesiástico,^{17a} me echavan de los tenplos me.^{18a} En Analco me sucedió yendo a/^{19a} Yesús Nazareno desían era di-/^{20a} monio, me arastravan.^{21a} Nunca abrí la boca para quejarme/^{22a} vueya era aquella la volun-/^{23a} tad de Dios, fui reprehido del/^{24a} divino espíritu de la desobedi-/^{25a} ensia que la primera ves me m-/^{26a} mandó escrevir mi vida, ahora co-/^{27a} mo mi maestro me declaró los/^{28a} puntos que yo no sabía, ha sido de /^{29a} manera qu [llegible] otro/^{30a}

Foja [IX]

Lo susedido/¹ fue el año del 1672, siendo cu-/² ra del *Santo Ángel* el señor don/³ *Francisco Flores*, alcaldes hordina-/⁴ rios el *fraile Felis Peres*, su compañero Di-/⁵ ego de Barios que Dios perdone, fue el/⁶ *señor licenciado Felis Peres* relegido segundo/⁷ año de alcalde, alcalde mayor/⁸ fue.⁹

Foja [X]

Con la pobreza se espera lo foturro,¹ con la mansedumbre se posee lo pre-/² sente, con el llanto de la peniten-/³ sia se cobra lo pasado, para alcan/⁴ la eternidad las pone San Bernardo.⁵ No se os aga de mal ermanitos, lo que aquí/⁶ les escrivo, aveis hasta ahora gosado del/⁷ mondo, ahora el poco tiempo que os queda/⁸ aseí penitencia de vuestros pecados/⁹ que se aserca el Reino de los Sielos a los /¹⁰ vuerdaderos penitentes e mitad a los/¹¹ nenevuitas quando el profeta les pre-/¹² dicó penitensia que no aguardaron e dixerón/¹³ al profeta y 10 anos enpesemos, 11 luego no/¹⁴ no sea éste el postrero aviso del Señor y nos/¹⁵ y descarge el brazo de su yustisia y nos eche/¹⁶ a los ynfiernos. Sabed carísimos en Christo/¹⁷ que está nuestro Señor mui enoyado con/¹⁸ este reino y tiene sus oyos sobre el rei/¹⁹ no que peca para castigarlo. Como dise la/²⁰ Devuina Escritura digo os hermanos que/²¹ como otro Geremías sobre la cuidad de Yesús/²² Yerususalén, morado a mucho tienpos lo/²³ estoi yo hasta que el Señor lo manifestó a mí/²⁴ pecador que no conosco en mí obra buena, con 3 re-/²⁵ velaciones.²⁶

Foja [XI]

Lo que convuene las/¹ dos misas que dasen cada saser-/² dote <con e se umillarán no serán sober>/³ que no sean saserdotes cobra-/⁴ dores de bienes eclesiásticos/⁵ sino seglares dando fianzas/⁶ que no den mal exenplo a los/⁷ seglares tratando de los benefisios,/⁸ sobre qual tiene más o menos o ben/⁹ sio, que disputan el benefisio de tal/¹⁰ parte tiene tres mil pesos, el de tal/¹¹ parte mil y qinemtos a este ex-/¹² enplo todos son desta manera/¹³ como mercaderes en lo eclesiás-/¹⁴ tico./¹⁵ Amor a sus criaturas que /¹⁶ Que los confesores no tomen to-/¹⁷ Christo dio de puro/¹⁸ mines en los sacramentos que/¹⁹ cia los sacramentos/²⁰ admenistran que es aser mercan/²¹ y le asote sus selaros,/²² los coletores de las troxas sean/²³ y se les senalen salario pues aresgan/²⁴ seglares dando para ellos fianzas/²⁵ manifesten todos/²⁶ y que pena de escomuni3n mayor, dos los bienes/²⁷ eclesiásticos a su prínsepe./²⁸

Foja [XII]

Los mayordomos delos conbentos/¹ de religiosos sean seglares y den/² fianzas que con esas tenderán seguras/³ sus rentas, que el dinero los ase so-/⁴ berbios y las religiosas pierden su ren-/⁵ tas y que todas coman en refetorio/⁶ para que sean berdaderas relegiosas;/⁷ y asimesmo les poriban, que no tengan/⁸ reya, que a mí mismo me contó hun seglar/⁹ avía tenido huna monga debota en/¹⁰ México y que la iva a vesitar algunas/¹¹ vueses y que por la misma reya/¹² la monya e el deboto tenían el mis-/¹³ mo algo como se estuvieran fornican-/¹⁴ do los dos, davalle Refaael, el deboto, a ella/¹⁵ hun panuelo y asían, fornicavan y gosa-/¹⁶ van tus deleites y se ensonten sean mui pe-/¹⁷ nitentes y en orasi3n, 1683./¹⁸

Este año 168,/¹⁹ en Collulla sosedió en la posisi3n de/²⁰ Don Bartolome de Vuargas, se gugaron/²¹ toros, qien a visto tal dise no los mandó yugar./²² Fue como mandarlos, pues lo consinti3 y estu-/²³ bo hun yndio para morir del toro, que aquí me/²⁴ lo contaron los que de allá venían./²⁵

Foja [XIII]

Asimo que no sean curas mosos sino/¹ hombres maduros por lo menos de/² quarenta años para ariba y no se hor-/³ denen yndios naturales que, el natu-/⁴ tural en ellos pue mas qe la virtud, altanero, negar el polis y que en muchas/⁵

partes son ydolatros y puede en los mas. /⁶ Dirán los señores saserdotes que le pe-/⁷ dimos mucho, pedímosle asímismos y le da-/⁸ mos a Dios. Busquen el reino de Dios y to-/⁹do se le dará por anedidura, el tien-/¹⁰ po breve, el galardón eterno, lo que delei/¹¹ ta momentanio y la pena eterna, el yu/¹² ysio en casa. No ay mas de hun camino para/¹³ el sielo, que es el que Christo nos enseñó, que es/¹⁴ la pobresa, con ella enpesaron vestros er-/¹⁵ manos los Santos Apostoles, con ella se a de/¹⁶ acabar el mundo, predicándola, contra-/¹⁷ disiendo aquel falso profeta que viene ven/¹⁸ vendiendo riquezas, predicaran pobresa, con-/¹⁹ responde pensipio y fin fin del mundo./²⁰

Toma hermanos míos queridos novelos tres/²¹ tres vuitudes que dise San Bernardo que so-/²² son para alcanzar la eternidad: pobresa/²³ de espéritu, mansesedunbre, llanto de la pe-/²⁴ nitensia con la pobresa se espera/²⁵

Foja [XIV]

Eterna del ynfierno que así,/¹ como en Dios, no a avido pensipio/² ni fin, así lo es la eternidad/³ que sienpre enpesa y nunca aca-/⁴ ba./⁵

Foja [XV]

Reformación de la yglesia/¹ que es ésta la boluntad de/² Dios, que manden los curas, a to-/³ dos sus feligreses, cada huno en/⁴ su curato y lo ensenem a todos/⁵ los nininos como sepan hablar que en tocan-/⁶ do la oración a boca de noche la/⁷ resen todos de rodillos y se inquen/⁸ aunque les coga dentro del auga que/⁹ no se moxarán con las tres saluta-/¹⁰ siones AGALLUS DOMINUS ANUNCIABE MA-/¹¹ RIA CONSENTUVO ESPERITU SANTO./¹²

Segunda e censilla DOMINUM FIOSCE MI/¹³ SECUNDUM VUERBUN TUN./¹⁴

E se dé a/¹⁵ tresera ED VUERBUN CARUN FATUN/¹⁶ BITABI EN NOBIS, este orden se guarde/¹⁷ en todo el Reino meditando estas/¹⁸ saluciones aunque sea mentalmen-/¹⁹ te pues fue el primero Misterio de nues-/²⁰ tra redención y se enprima luego es/²¹ ta plana no mas i no se use otra que es la/²² [ilegible]

Foja [XVI]

Que a mí en digno pecador e se isieron,¹ que reconosco no aver echo en mi vida obra bue-² na. Está nuestro Señor mui enoyado con³ la Puebla y México, aplaquemos a este⁴ Señor con verdadera penitencia cada uno⁵ en su casa hasta que la nesidad pida lo⁶ público y adios, queridos en Chrispto,⁷ el sievo de los sievos, el menor, el her-⁸ mano⁹ Manoel.¹⁰

Pasa el yntento, que es la que nuestra¹¹ Santa Madre Yglesia enseña y nues-¹² tro prínsepe la aga enpremir, lue-¹³ go con su firma y pase a todos los¹⁴ Reinos: Cina, Pirú, España y a todas¹⁵ partes donde ubier cristianos, que no se¹⁶ pueden aser <aser> mayor fervicio <a>¹⁷ que éste: con horden que a qualquera¹⁸ reino que fuere, se de a la cabesa e-¹⁹ clesiástica que la reparta.²⁰ FINES LAUS DEO GRASIA AMEN ²¹YESÚ, MARÍA Y YOSÉ.

Foja [XVII]

Que no tomen naipes en su¹ mano los eclesiásticos, que el² yugador yo le provaré quebranta³ toda la lei.⁴

Asimismo los encomenderos e-⁵ clesiásticos ya perdieron la obe-⁶ diensia al sumo pontífice pues⁷ poribe el tener los eclesiásticos⁸ oficios seglares y el Santo Consili-⁹o de Trento, así lo manda. Mirá en que¹⁰ estado os a puesto la codicia, que no co-¹¹ noseis buestro daño y de sy en Yngla¹² tierra ai liberta de consensia, en Fran-¹³ ansia y en los demás reinos.¹⁴ Y tanbién en la ciudad de los Ánge-¹⁵ les por nuestros grandes pecados¹⁶ la ai pues en todos estados vive ca-¹⁷ da huno en la lei que quiere que es¹⁸ la del diablo. Quando el médico di-¹⁹ se a un enfermo: “denle lo qe pidiere²⁰ que se muere”, no puede nuestro Señor²¹ dar mayor castigo a los pecadores²² que es dexarlos de su mano en poder²³ de sus deseos que la mala con sera eterna si el²⁴ gusano roedor que los atromenta para la²⁵ [Illegible]

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 Libros

Alatorre, Antonio. *Los 1001 de la lengua española*, México, FCE, 2004.

Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. México, FCE, 1988.

----- *Del gachupín al criollo: o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 2002.

Arias, Beatriz. *El español de México en el siglo XVI: Estudio filológico de quince documentos*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica, 1997a.

----- *Tesis doctoral: "Contribución al proyecto "Estudio diacrónico del español americano": Documentos coloniales mexicanos (1524-1554). Estudio Filológico"*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Departamento de lengua española, 1997b.

Boyd-Bowman, Peter. Índice geobiográfico de cuarentamil pobladores españoles de América en el siglo XVI tomo II 1520-1529, México, Editorial Jus. 1968.

----- *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I 1493- 1519*. México, FCE, 1985.

Bravo García, Eva María. *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla, Ediciones Alfar, 1987.

Cabral do Nascimento, João. *Documentos para a História das Capitanias da Madeira*. Lisboa, 1930.

Cabrera, Luis. *Diccionario de Aztequismos*, México: Colofón. 2002.

Cardeira, Esperança. *História do Português*. Lisboa, Editorial Caminho, 2006.

Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa. 1994.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa. 2000.

Férriz Martínez, María del Carmen. *Tesis Doctoral. Fonología Contrastiva del portugués y el castellano: Una caracterización de la interlengua fónica de los castellanohablantes que aprenden portugués*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de traducció i d' interpretació, 2001.

- Frago Gracia, Juan Antonio.** *Historia del español de América.* Madrid, Editorial Gredos, 1999.
- Gibson, Charles.** *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810,* México, Siglo XXI Editores. 2000.
- Gili Gaya, Samuel.** *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona, Spes Editorial, 2003.
- Israel, Jonathan I.** *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1617,* México, FCE. 1999.
- Lapesa, Rafael.** *Historia de la lengua española,* Madrid, Gredos, 1985.
- Lathrop, Thomas A.** *Curso de gramática histórica española,* Barcelona, Editorial Ariel, 1995.
- Lázaro de Arregui, Domingo.** *Descripción de la Nueva Galicia (1621).* Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1946.
- León-Portilla, Miguel Ángel.** *La visión de los vencidos.* México. UNAM. 1982.
- Lleal, Coloma.** *La formación de las lenguas romances peninsulares.* Barcelona, Editorial Barcanova, 1990.
- Lope Blanch, Juan M.** *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano,* México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1985.
- Menéndez Pidal, Ramón.** *Manual de Gramática Histórica Española.* Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- Moreno de Alba, José.** *Morfología derivativa nominal en el español de México.* México, UNAM-IIFL, 1986.
- Parodi, Claudia.** *Orígenes del español americano. Volumen I "Reconstrucción de la pronunciación",* México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1995.
- Penny, Ralph.** *Gramática histórica del español,* Barcelona, Ariel, 2001
- Pensado Ruiz, Carmen.** *El orden histórico de los procesos filológicos.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.
- Pezzat Arzave, Delia.** *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos, siglos XVI a XVIII.* México, Archivo General de la Nación, 2001.
- Quilis, Antonio.** *Tratado de fonología y fonética españolas,* Madrid, Gredos, 1993.
- Real Academia Española.** *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso.*

Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española. Madrid, Joaquín Ibarra. 1780.

----- *DRAE: Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española y Editorial Espasa-Calpe, 2001.

----- *Diccionario Usual*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1803.

----- *DA: Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Compuesto por la Real Academia Española. Madrid. Imprenta Francisco Hierro. 1739.

Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México, FCE. 2005.

Riesco Terrero, Ángel. *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000.

Salas, Marius. *El problema de las lenguas en contacto*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica, 1988.

Sepúlveda, María Teresa. *Anales mexicanos: Puebla, Tepeaca y Cholula*. México, INAH, 1995.

Siméon, Rémi. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 2004.

Tibón, Gutierre. *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Toynbee, Arnold et al. *Historia de España*. Volumen 1 “Edades Antigua y Media”, Barcelona, Editorial Marín, 1981.

Väänänen, Veikko. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1985.

Williams, Edwin B. *From Latin to Portuguese. Historical Phonology and Morphology of the portuguese language*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press. 1968.

Xove Ferreiro, X. et al. *Novo Diccionario da lingua galega*. Santiago de Compostela, Edicións Obradoiro/Santillana, 2005.

9.2 Artículos

Bechtloff, Dagmar. “Los portugueses en Hispanoamérica o... seguir aquella vía muy gloriosa por donde Dios nos manda caminar” en *Dossier Académico de La Gaceta del Colegio Mexiquense*. No. 13 enero-febrero. México, El Colegio Mexiquense, 2002. Págs. 4-6

De la Torre Villar, Ernesto. “Seminario palafoxiano de Puebla nóminas de maestros y alumnos (1651-1770)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XV. Pamplona, Universidad de Navarra, 2006. Pág. 237-259

Luna Traill, Elizabeth. “El gerundio” en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1980. Págs. 95-115.

----- “Perífrasis verbales” en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 1980. Págs. 139-165.

Moreno de Alba, Pedro. “Valores de algunas formas verbales en el español americano” 2001 en Pedro Moreno de Alba. *Estudios sobre los tiempos verbales*. México, UNAM, Centro de Lingüística Hispánica. 2003. Págs.

Morera, Marcial. “Lusismos en el español atlántico” en *Anuario de Letras XXXII*. Facultad de Filosofía y Letras y Centro de Lingüística Hispánica. UNAM, México, 1994. Págs. 37-97

Ramírez Luengo, José Luis. “Contacto hispano-portugués en la Romania Nova: aproximación a la influencia portuguesa en el español uruguayo del siglo XIX” en *Res Diachronicae* No. 4, 2005. Págs. 115-132

Reglá, Juan. “La época de los dos últimos austrias” en Jaime Vives Vicens (dir.) *Historia Social y Económica de España y América. Tomo III*. Barcelona, Editorial Teide, 1957. Pág. 286-452

Salvador, Gregorio. “Lusismos (1961/1966)” en *Semántica y lexicología del español*. Estudios y lecciones. Paraninfo, Madrid, 1985. Pág. 161-180

Bernardo García Martínez “La creación de Nueva España” en *Historia general de México, versión 2000*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 2006. Pág. 238

9.3 Páginas WEB

Benedicto XV “Epístola Encíclica Quamquam pluries de agosto de 1889” en *Biblia Clerus* de <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/33.htm> obtenido 12 de agosto de 2009.

Churruca, P. Agustín. “Historia de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús” en *Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús* de: <http://www.sjmex.org/historia.htm> obtenido 20 de febrero de 2008

Anónimo

-----“Artículo temático sobre Leísmo” en *Real Academia de la Lengua*, de <http://buscon.rae.es/dpdl/SrvltConsulta?lema=leismo> obtenido 7 de noviembre de 2007

----- “Bernardino de Laredo” de *Enciclopedia Franciscana* en: <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/bernardinolaredo.htm> obtenido 12 de agosto de 2009

----- “España” en *Wikipedia* de: http://es.wikipedia.org/wiki/Hispania#Origen_del_nombre obtenido: 17 de noviembre de 2007

----- “Mestizos y castas” en *Red Escolar* de: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/histdeltiempo/mexicana/colonia/c_mos03.htm obtenido 17 de noviembre de 2007

----- “Papa” en *Wikipedia* de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Papa> obtenido 12 de agosto de 2009.